



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

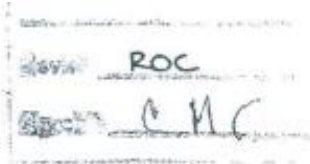
ACTA DE ENTREGA

COMANDANTE FUERZA AÉREA COLOMBIANA
2015-2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 2292 DE 2018

14 DIC 2018



Por el cual se Traslada a un personal de Oficiales Generales y de Insignia de las Fuerzas Militares

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 84, literal a), numeral 1° del Decreto Ley 1790 de 2000, modificación por el artículo 21 de la Ley 1104 de 2006.

DECRETA:

Artículo 1. Trasládese a los señores Oficiales Generales y de Insignia de las Fuerzas Militares que se relacionan a continuación, a las Unidades Militares, Dependencias y Cargos que en cada caso se indica, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo, así:

General **ALBERTO JOSE MEJIA FERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.263.582, del Comando del General de las Fuerzas Militares, al Personal Agregado a Comando del Ejército Nacional.

Mayor General **NAVARRO JIMENEZ LUIS FERNANDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.994.563, del Segundo Comando del Ejército Nacional, al Comando General de las Fuerzas Militares, como Comandante.

General **GOMEZ NIETO RICARDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.094.094, del Comando del Ejército Nacional, al Personal Agregado a Comando del Ejército Nacional.

Mayor General **MARTINEZ ESPINEL NICACIO DE JESUS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.467.897, de la Inspección General del Ejército Nacional, al Comando del Ejército Nacional, como Comandante.

Almirante **DURAN GONZALEZ ERNESTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.100.035, del Comando de la Armada Nacional, al Grupo Permanente Asesor, como Asesor.

Vicealmirante **RAMIREZ GAFARO EVELIO ENRIQUE DE JESUS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.485.073, de la Jefatura de Operaciones Navales, al Comando de la Armada Nacional, como Comandante.

General del Aire **CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.697.827, del Cuartel General del Comando de la Fuerza Aérea, a la misma unidad, Comando Fuerza Aérea, como asesor.

Mayor General del Aire **RUEDA RUEDA RAMSES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.102.535, del Cuartel General Comando Fuerza Aérea – Inspección General Fuerza Aérea, al Cuartel General Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, como Comandante.

Artículo 2. A través de los Comandos de Personal o quien haga sus veces comunicar el presente acto administrativo.

Artículo 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C., a los

14 DIC 2018

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

GUILLERMO BOTERO NIETO

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA**



**ACTA INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo de 31 de 2005)
Del 09 de julio de 2015 al 14 de diciembre de 2018**

1. DATOS GENERALES

- a. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA**
GENERAL CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS
- b. CARGO**
Comandante Fuerza Aérea Colombiana.
- c. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA**
Fuerza Aérea Colombiana
- d. CIUDAD Y FECHA**
Bogotá – diciembre 14 de 2018
- e. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN**
Julio 09 de 2015
- f. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME**
Entrega del cargo
- g. FECHA DE ENTREGA DEL CARGO Y FUNDAMENTO LEGAL:**
Diciembre 14 de 2018 / Decreto 2292 de 2018

2. MISIÓN y CAPACIDADES

Misión:

Comandar, instruir y liderar para el empleo de la Fuerza Aérea Colombiana.

Capacidades:

- a. Lidera el poder aéreo de la Nación de acuerdo con las políticas del MDN.
- b. Coordina con el CGFM y con las otras Fuerzas los aspectos estratégicos, tácticos, técnicos y administrativos.
- c. Asesora al CGFM y al Consejo Superior de la Defensa Nacional sobre el empleo de la FAC.
- d. Dirige, coordina y controla el uso de los recursos disponibles proyectando el empleo de la Fuerza.
- e. Dirige la ejecución de los programas de desarrollo promulgados por el gobierno.

3. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.

INSPECCIÓN GENERAL FAC

Durante el periodo comprendido entre julio 2015 y diciembre de 2018, IGEFA ha adelantado las siguientes actividades orientadas al cumplimiento de la misión asignada, de la normatividad y políticas que rigen el ejercicio del control interno y la seguridad operacional en la FAC, así:

DIRECCIÓN DE INSPECCIONES

La Dirección de Inspecciones, orientó la gestión al cumplimiento del objetivo estratégico “Ser una organización administrada con responsabilidad y transparencia”, para lo cual implementó acciones de asesoría, acompañamiento, evaluación y seguimiento para el fortalecimiento de los procesos, la prevención de la corrupción, la materialización de los riesgos y, en general, para la mejora continua de la Fuerza.

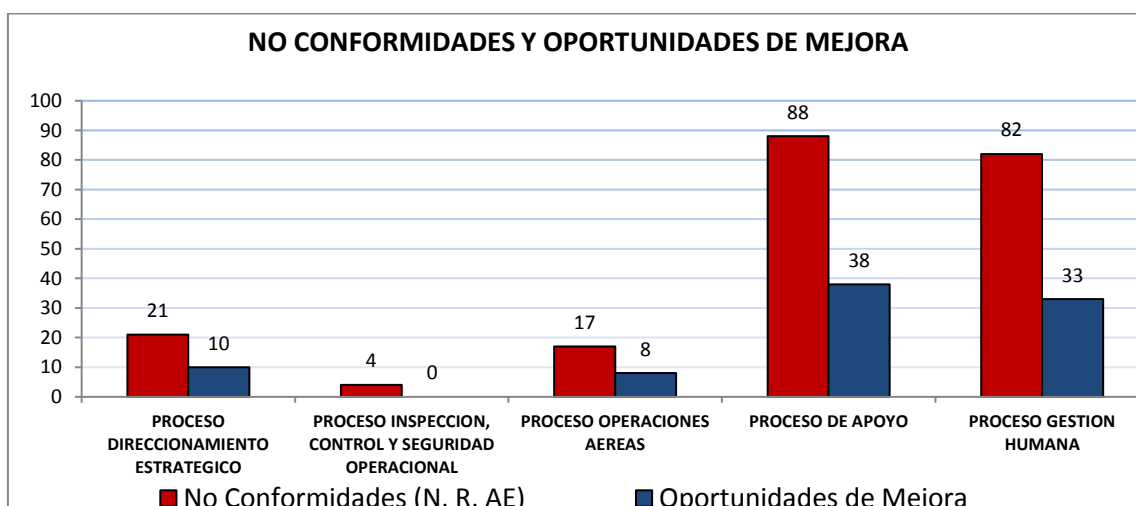
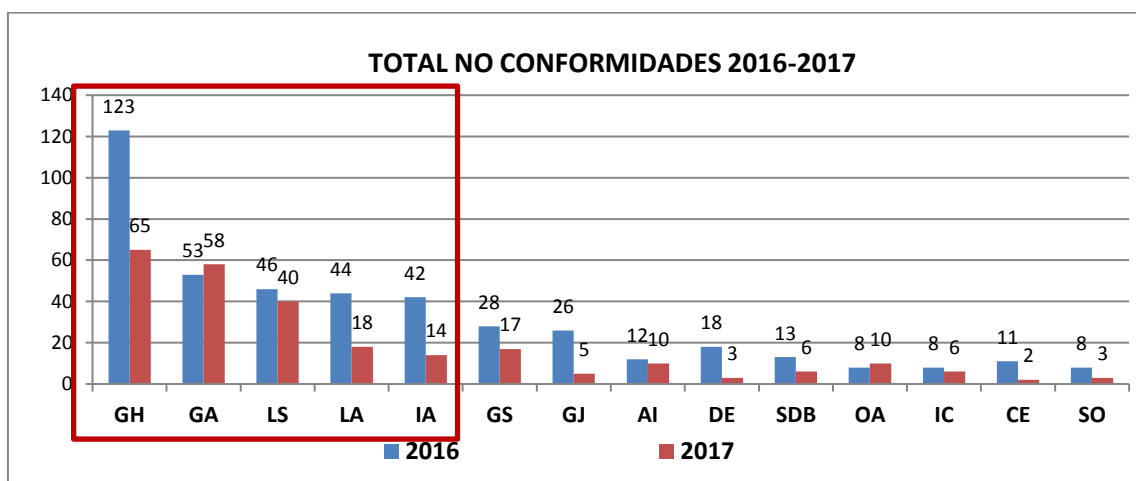
La inspección General ha adelantado las siguientes actividades para el cumplimiento de la misión asignada y de la normatividad que rige el ejercicio del Control Interno, de acuerdo a la Ley 87/93 y sus reglamentarios, así:

- Cumplimiento del programa de Inspecciones de las vigencias 2015, 2016 y 2017, el cual tuvo como objetivo evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos a nivel Central y en las Unidades Militares Aéreas, procurando la “disminución de las no conformidades repetitivas, la disminución de las no conformidades por proceso y aumento de las oportunidades de mejora. Durante el periodo en mención, se obtuvieron los siguientes resultados:

ITEM	2015	2016	2017	A 07-12-2018
Total No Conformidades	588	440	257	275
Total Oportunidades Mejora	765	401	191	117
Total Inspecciones	42	54	75	61

Las inspecciones realizadas permitieron identificar los procesos con mayor criticidad: Gestión humana, gestión Administrativa, Logística Aeronáutica, Logística de los Servicios e Inteligencia Aérea, los cuales son objeto de seguimiento y acompañamiento permanente, con el fin de evitar la recurrencia de los hallazgos y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento formulados, siempre teniendo como objetivo la mejora continua institucional.

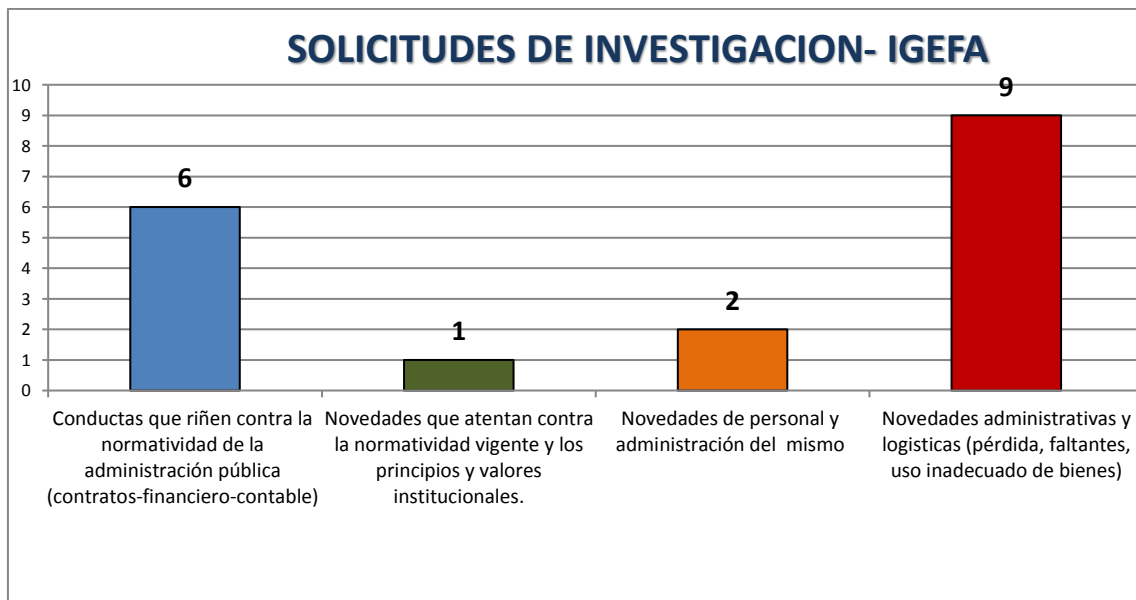
La situación por proceso es la siguiente:



Durante 2016, 2017 y lo corrido del 2018 se han realizado 17 inspecciones por aspectos críticos derivadas de quejas y denuncias por presuntas irregularidades o novedades que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de la Fuerza o implicar un incumplimiento de la normatividad vigente, así:

ITEM	2016	2017	2018
Quejas/denuncias de proveedores por presuntas irregularidades en el proceso contractual	4	9	2
Quejas por cobros no autorizados		1	
Quejas por novedades de personal, contratación, traslados y extralimitación de funciones.			1
TOTAL	4	10	3

- La Dirección de Inspecciones efectúa seguimiento mensual a los planes de mejoramiento suscritos por los procesos y derivados de los informes de inspección realizados por IGEFA; de igual forma, realiza seguimiento semestral a los planes de mejoramiento de los Informes de Auditoría de la Contraloría General de la República, informe que es publicado en la página web de la FAC, en cumplimiento a la normatividad vigente.
- En cumplimiento del rol “Relación con entes externos” se efectuó acompañamiento y apoyo en el flujo de la información entre la Fuerza Aérea y la Contraloría General de la República en el marco de la Auditoría de Cumplimiento a la Fuerza Aérea Colombiana durante el segundo semestre de 2018. Como resultado de esta auditoria se emitió informe final con 19 hallazgos a los cuales se les está elaborando plan de mejoramiento.
- La Inspección General de las inspecciones por entrega, evidencia situaciones o conductas que riñen contra la normatividad vigente, solicita a los competentes iniciar las respectivas investigaciones. A la fecha se han emitido las siguientes solicitudes:



- La Inspección General incluyó en el ejercicio de las inspecciones por entrega el concepto de “línea roja”, entendiéndose como aquellas No Conformidades detectadas que, pese a existir normas y procedimientos suficientes y al haber sido tratadas por un plan de mejoramiento para corregir y evitar su ocurrencia, se materializan nuevamente por negligencia, irresponsabilidad o indisciplina, por tanto conducen a la aplicación de las acciones disciplinarias respectivas.
- De igual forma, se implementó el método para la “calificación de inspeccionados”, el cual tiene como propósito calificar numérica y conceptualmente la gestión del inspeccionado (Responsables de proceso, Segundo Comandante y Comandante) durante las inspecciones por entrega efectuadas por IGEFA.
- El Inspector General presenta al Comando de la FAC un informe ejecutivo de cada inspección realizada, el cual consolida los aspectos sensibles y los riesgos evidenciados durante las inspecciones a las dependencias y Unidades Militares Aéreas.
- Fortalecimiento de la Profesionalización de inspectores a través de Talleres anuales de Alineación de Control Interno y Diplomados en Gestión del Riesgo y Auditoría Forense, control interno y gestión pública, los cuales permitieron conocer e implementar métodos y herramientas para el fortalecimiento de las competencias de los inspectores, y en general, del ejercicio de inspecciones en la Fuerza.
- En coordinación con SEMEP se lanzó al interior de la FAC la “Estrategia para el fortalecimiento de la ética, la integridad y transparencia en la FAC”, diseñada para: promover la aplicación de normas y procedimientos que fortalezcan el comportamiento ético y transparente de los miembros de la Fuerza, prevenir la generación de actos de corrupción, y sensibilizar sobre la No tolerancia a la corrupción y la responsabilidad de todos de denunciar posibles actos de corrupción.
- La Inspección General, en su rol de asesoría y acompañamiento, realizó reuniones con los líderes de los procesos, presentando el diagnóstico de las debilidades, riesgos y oportunidades de mejora que se han evidenciado en las inspecciones realizadas, con el fin de desarrollar estrategias que permitan el fortalecimiento y mejoramiento continuo en la Institución.

DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

La Dirección de Seguridad Operacional, con el fin de orientar a los procesos de la Fuerza hacia una efectiva gestión en seguridad operacional a través de programas de prevención, fiabilidad operacional e investigación de accidentes y reducir la pérdida de vidas, de valiosos recursos y el deterioro de la imagen Institucional, durante el periodo comprendido entre Julio 2016 y Mayo 2018, realizó las siguientes actividades:

- Supervisión, asesoría y apoyo en Seguridad Operacional en:
 - Ensayos del Ejercicio Operacional a través de un oficial Asesor de Seguridad Operacional.
 - Desfile Militar del 20 de julio de 2018 en Conmemoración de la Independencia de Colombia con 04 Oficiales Asesores de Seguridad Operacional.
 - Ejercicio Ángel de los Andes a través de un oficial Asesor de Seguridad Operacional; en este ejercicio realizado en CACOM 5, participaron aeronaves y

- personal de 4 Países aliados, obteniendo como resultado el fortalecimiento de las relaciones estratégicas, capacitación, entrenamiento y retroalimentación.
- Ensayos y ceremonia en conmemoración del 99 Aniversario de la Fuerza Aérea Colombiana, llevado a Cabo la Ciudad de Barranquilla en coordinación con CACOM-3 a través de un oficial Asesor de Seguridad Operacional. Adicionalmente, se prestó asesoría en los programas de Prevención BASH.
 - Recepción, parqueo, manejo y despacho de las aeronaves en Tierra de los Jefes de Estado que arribaron al país en conmemoración de la posición del Señor Presidente de la Republica en CATAM a través de un Suboficial Técnico Especialista en Seguridad Operacional.
- Se realizó el Curso de Seguridad Operacional No.38 a través de la EPFAC con una duración de tres meses, logrando capacitar 28 alumnos, que servirán como Asesores de seguridad Operacional en todas la Unidades Aéreas de la Fuerza.
 - Desarrolló del curso virtual para los bomberos militares de la FAC
 - Actualización del curso Básico de Bomberos
 - Realización del anteproyecto Centro Nacional de entrenamiento Bomberos.
 - Gestión para la donación de la máquina de Bomberos P-19 para GAAMA por parte de la UAEAC.
 - Gestión de recursos a través de la Misión Americana (Fondos FMS) para adquirir equipos por valor de US \$1'550.000. Los recursos fueron autorizados para las vigencias 2015-2018 y se está a la espera de la fecha de recepción de los siguientes equipos:
 - Medidor de espesor.
 - Identificador de materiales RX.
 - Analizador de combustibles y aceites.
 - Tomógrafo.
 - Medidor de dureza.
 - Medidor de microdureza.
 - Scanner focus.
 - ADM.
 - Actualización de software de análisis de misión.
 - Se realizó el informe anual de Fiabilidad Operacional.
 - Supervisión y acompañamiento de 88 tareas del plan de Factores Humanos, ejecutados por el personal de psicólogos, en el que se potencializaron escenarios de psicoeducación, favoreciendo el desarrollo de aprendizajes y habilidades técnicas y competencias blandas en el personal de tripulantes, que permitió el desarrollo de comportamientos que favorecen la Seguridad Operacional.
 - Se dictaron 20 horas en la cátedra de Influencia y Negociación y 44 de Psicología de Aviación para el curso de Seguridad Operacional, de la cual se dictaron 20 horas, 48 horas de la cátedra de Factores Humanos conductuales en la Maestría de Seguridad Operacional y en el Diplomado de Servicios a la Navegación Aérea se dictaron 20 horas de Psicología de Aviación.
 - Se realizaron dos seminarios junto con la Universidad Javeriana donde se capacitó 60 oficiales psicólogos y oficiales de seguridad operacional de la UMAs.
 - Se realizaron seis visitas de acompañamiento en las Inspecciones por entrega en las Unidades programadas.

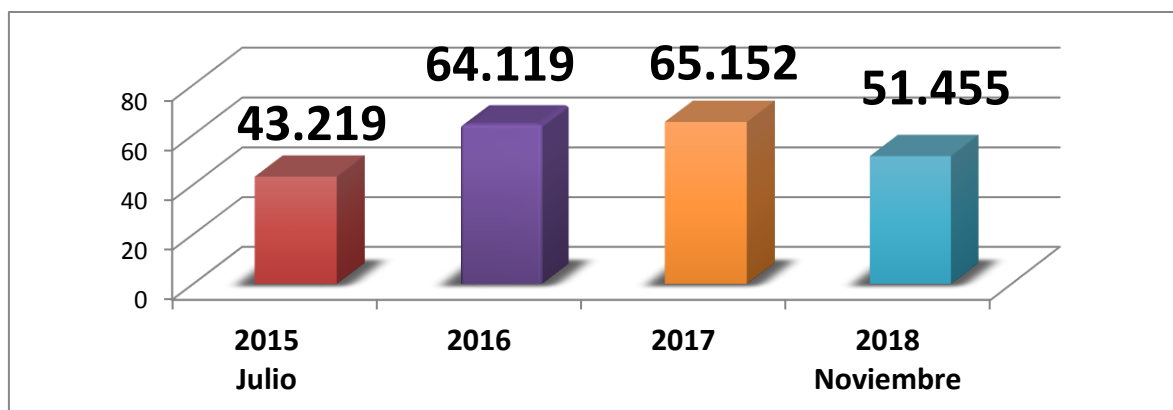
COMANDO DE OPERACIONES AÉREAS

La Fuerza Aérea Colombiana desde el Comando de Operaciones Aéreas ha liderado y direccionado el desarrollado de operaciones autónomas - conjuntas - coordinadas e inter-agenciales, de acuerdo a los planes establecidos por el Comando General de Fuerzas Militares.

Durante el transcurso del mando del señor General Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana se han volado un total de 192.831 horas con un porcentaje de ejecución del 84,2% mientras culmina el 2018; donde llegaron un total de 97.112 requerimientos, de los cuales se cumplió con el 98,6%, es decir cubriendo un total de 95.742 requerimientos, donde el 1,4%, no se realizó por condiciones meteorológicas adversas y otros factores (Logísticos-Administrativos-Recurso humano).

Este porcentaje de cumplimiento se logró mediante un cuidadoso análisis, una correcta planeación así como un constante control y seguimiento de las horas asignadas versus los diferentes requerimientos que hubo en el transcurso del mando del señor General Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana.

COMPORTAMIENTO HORAS VOLADAS (2015-2018)



COMANDO DE PERSONAL

Los apoyos educativos tienen como fin cerrar las brechas de conocimiento en las diferentes áreas de la Fuerza Aérea, permitiendo que el talento humano de la FAC cuenta con los conocimientos requeridos y especializados para la proyección institucional.

APOYOS EDUCATIVOS				
AÑO	2015	2016	2017	2018
DOCTORADO		1	1	2
MAESTRÍA	28	6	20	21
ESPECIALIZACIÓN	32	7	15	16
PREGRADO	0	1	1	0
DIPLOMADO	18	0	1	0
CURSO	23	39	76	12
TOTAL	101	54	114	51

Año 2015-2016

Dirección de Personal: Ampliación de la capacidad de archivo de las historias laborales con la adecuación de la segunda parte de la bodega por valor de \$29.700.000. Capacidad de archivo para 4 años más aproximadamente.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 262 del 25 de Abril 2016, por lo cual se ajustan unos cargos de Libre Nombramiento y Remoción en la Planta de Personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento al Decreto 238 del 12 de febrero de 2016.

Por otra parte, veintidós (22) funcionarios activos de la Fuerza Aérea Colombiana que participaron en el proceso de selección obtuvieron cambio de grado.

Dirección Reclutamiento y Control Reservas: Adecuación de 03 consultorios para atención y chequeo odontológico y entrevistas psicológicas al personal de aspirantes a soldados. Implementación del sistema de información para la creación de la base de datos de aspirantes para mantener un contacto permanente con los mismos, por medio de los correos electrónicos.

Dirección de Familia y Bienestar Social: Coordinación y ejecución del evento de la Semana de la Familia de la FAC. Organización de actividades en la semana de la familia del 27 al 30 de octubre se beneficiaron 760 funcionarios en la Guarnición de Bogotá con una obra de teatro y conferencias en temas de pareja y familia.

Dirección Seguridad y Salud en el Trabajo: Postulación de la FAC ante la ARL y al sector asegurador de riesgos laborales, como candidata merecedora del premio POSITIVA PREMIA categoría "ZIRCONIO" como mejor campaña en prevención de accidentes mediante la campaña "*Una Sola Fuerza Para La Prevención De Riesgos Laborales*", el cual reconoce la gestión de las empresas que se destacan por sus acciones exaltantes en prevención integral en prevención de accidentes y enfermedades laborales, con la evidencias entregadas y argumentadas, la FAC mereció el primer puesto en este premio del cual la ceremonia es pendiente de programación. Implementación de la segunda fase del sistema de vigilancia epidemiológico de desórdenes osteomusculares (intervención fisioterapéutica) personal civil Ley 100 FAC, realizado en CACOM 1, CACOM 2, CACOM 3, CACOM 4, CACOM 5, CACOM 6, CAMAN, CATAM, ESUFA, GACAS.

Sección Desarrollo y Proyección de Personal: Diseño e implementación de la campaña del proceso cultura "ASI SE VA A LAS ALTURAS".

Estructuración del Plan Estratégico de Cultura Institucional acorde a la nueva campaña para la Jefatura Desarrollo Humano y las Unidades Aéreas.

Diseño y puesta en marcha del Proceso de Revisión Estratégica e Innovación – PREI cuyo alcance va desde el diseño metodológico hasta asesoría en el diseño de los planes de mejoramiento.

AÑO 2017-2018

Dirección de Personal: La prima de antigüedad se logró generar de acuerdo con la opción implementada al acto Administrativo de forma automática; logrando la disminución de uso de papel para la expedición de certificaciones de tiempo en un 38%.

En el corte del Tercer Trimestre de 2017, se logró disminuir en un 77% el total de las novedades informadas a las Unidades, evitando con esto sanciones de orden pecuniario al personal civil de la Institución. Implementación de la disminución automática de subsidio familiar para los hijos mayores de 21 años. (En proceso de implementación).

Elaboración, liquidación y revisión de la nómina mensual personal activo y Soldados (sistema PAOYER a partir de mayo 2016 hasta el mes de octubre de 2017 incluidas Primas de Servicio, nóminas adicionales y Vigencias Expiradas).

Generación de pago automático de la nómina mensual de soldados y activos. Actualización de la información registrada en SIATH con el fin de realizar la sincronización con el sistema de nómina PAOYER para que la liquidación de la nómina se realice de manera automática y ajustada a la situación administrativa de cada funcionario.

Proceso Cambio de Denominación: se lideró el proceso de cambio de denominación del personal civil que se encuentra en modalidad de nombramiento provisional; para esto, se realizó el diseño de las tablas de mérito y el registro de la información en las mismas de 458 civiles de la Institución, logrando una vez realizado el proceso beneficiar en primera instancia un total de 54 funcionarios de acuerdo a sus méritos y de manera transparente.

Proceso Interno para suplir vacantes del personal civil en la Planta Global De La FAC 2017: Se diseñó el procedimiento para suplir vacantes en la planta global; con el fin principal de brindar la oportunidad a los funcionarios civiles de mejorar sus condiciones laborales en un marco de igualdad y transparencia, reconociendo y valorando sus aportes a la Institución.

En este proceso participaron un total de 456 funcionarios, que presentaron un total de 886 solicitudes, las cuales fueron evaluadas de acuerdo a la matriz de méritos, lo que finalmente permitió el nombramiento de 73 cargos.

Dirección Reclutamiento y Control Reservas: Implementación de un curso virtual de Ciencias Básicas, enfocado a reforzar las competencias del personal seleccionado para ambas Escuelas en esta área.

Implementación de exámenes de admisión en digital, con la plataforma blackboard a la cual la Institución tiene acceso.

Flexibilización de los parámetros en la Aptitud Psicofísica para los aspirantes a los Cuerpos Logístico Aeronáutico y de Seguridad y Defensa de Bases en lo que respecta al área de oftalmología tanto para Oficiales como para Suboficiales.

Creación de una base de datos de la Reserva Activa aproximadamente 3.000 e inicio de comunicaciones vía e-mail con información de interés para este personal (Noticias

de la Institución, Trámites de cédula militar, clubes, beneficios de convenios, entre otros).

Dirección de Familia y Bienestar Social: Se realizó del 16 al 19 de mayo de 2017 el Lanzamiento de la semana de la familia con la Orquesta Sinfónica de la Policía, y la obra de teatro "La Emboscada". participación de 400 personas de la Guarnición Bogotá; se realizó la vacunación simbólica contra el maltrato intrafamiliar y la falta de comunicación e infidelidad por medio de una dramatización de los valores que atentan contra la familia. Edificio COFAC (1200 personas), Edificio ICARO 300 personas. Así mismo, se contó con el apoyo del Obispado Castrense en la entrega de reto familiar a cada funcionario del edificio COFAC (1200 personas), 17 de mayo. Teatro COFAC. Conferencia "Mi Familia Mi Fuerza" Teatro COFAC- 125 personas, Teatro DISAN - (80 personas), 18 de mayo. Encuentro de Solteros con ST. y AT. de primer y segundo año Universidad Santo Tomás (19 de mayo). (50 personas). En todas las actividades se entregaron obsequios y refrigerios.

- Celebración Día de la Familia "FACmilia al parque 2017": Se realizó celebración día de la familia guarnición Bogotá el 04 de noviembre 2017 con la asistencia de 11.250 personas aproximadamente, evento dirigido a los funcionarios y sus familias en el Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares; en el cual, se pudo disfrutar de diferentes espacios pGGara los integrantes de la familia Aérea tales como zona infantil, zona empresarial, plazoleta de comidas, concierto para todas las generaciones, rifa de un carro para los funcionarios de la guarnición de Bogotá, almuerzo y bebida, escenarios fotográficos, entrega de obsequio a los niños y fuegos pirotécnicos.
- Actividades de bienestar (Recreación, cultura y comunicaciones, deportes, capacitación, salud, fechas especiales y apoyos especiales) que se realizan con la caja de Compensación Familiar CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM total de beneficiados: 8.869
- Desarrollo de los Planes de Bienestar según lo planeado y aprobado por COFAC para beneficio de los funcionarios y sus familias según Directiva y Reglamento de Compensación y Estímulos, 1026 Total personal beneficiado (Plan Coveñas, Plan Villa de Leyva, Plan Trupillos, Plan Tocaima).
- Alianzas Empresariales

ALIANZAS EMPRESARIALES GESTIÓN 2017	
SECTOR	EMPRESAS
HOGAR	SEGUROS DEL ESTADO, MANTELTEX, LEGIS, CASA MAGNA,
DEPORTES Y FORMACIÓN ARTIÍSTICA	EMMAT
CUIDADO CORPORAL Y SALUD	SINERGIA GLOBAL SALUD, JUSST, EFIMEDIC ÓPTICA DR. RINCON, EMERMÉDICA, LA ASCENCIÓN, MÍSTICO SPA
FINANCIERO	BCO DE LA REPÚBLICA
VIAJES	GOLD TRAVELS

VEHÍCULOS	MADIAUTOS
EDUCACIÓN	CLUB DEPORTIVO LYON, SMART
RESTAURANTES	FRIDAY"S, HARD ROCK,
ROPA Y CALZADO	CHEVIGNON

Dirección Seguridad y Salud en el Trabajo: Diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que durante las fases de adecuación y transición del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con estándares mínimos y tras la fase de funcionamiento y una evaluación inicial por el Consejo Colombiano de Seguridad, se obtuvo un resultado favorable del 80.89% de avance en el diseño e implementación del sistema, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 111 de 2017 emitidas por el Ministerio del Trabajo aplicable a todas las empresas públicas y privadas del país.

Lanzamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la FAC. Estructuración y ejecución del entrenamiento de 32 militares de las diferentes Unidades Militares encargados de SST como instructores en el programa SafeStart para socializar y difundir dicho programa en el personal de la FAC con el fin de reducir la accidentalidad en la Institución.

Se realizó el seguimiento y control a los accidentes graves que ocurrieron y supervisión del trámite administrativo ante las entidades como Ministerio de Trabajo y Aseguradora ARL POSITIVA con el fin de garantizar las prestaciones asistenciales y económicas que corresponde al funcionario afectado.

Notificación continua a las Unidades Militares Aéreas de calificaciones de origen de enfermedad, recomendaciones médicas, citas médicas con EPS o ARL, pérdidas de capacidad laboral de las diferentes contingencias comunes laborales del personal civil Ley 100 FAC.

Gestión y trámite continuo a los análisis de puestos de trabajo del personal civil Ley 100 FAC como requisito para determinar origen de enfermedad.

Identificación y seguimiento a los casos de ausentismo prolongados del personal civil y militar con el fin de remitir y dar celeridad a los procedimientos ante las EPS, ARL ó la DISAN.

Sección Desarrollo y Proyección de Personal: Gestión del clima organizacional y la cultura Institucional, cuyo alcance cubrió desde la fase de diagnóstico hasta el seguimiento y monitoreo de los planes de acción y los ajustes respectivos.

Evaluaciones realizadas para cursos de ascenso, cargos críticos (mapas de talento y evaluación desempeño en cargos críticos), selección de asistente para el programa desarrollo de líderes, selección de candidatos para premio al líder militar del año.

Selección de cargos críticos, dentro del procedimiento de sucesión de cargos.

Desde el 2015 hasta el 2017 se realizó el Modelo Formación de Competencias de EMAVI y ESUFA respectivamente. Definición conceptual de las competencias.

➤ Ejecución del Programa Desarrollo de Líderes

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Proyección del plan traslados de Oficiales y Suboficiales de Navegantes, Defensa Aérea, Inteligencia Aérea, Aeronaves Remotamente tripuladas, Seguridad y Defensa de Bases,
- Proyección de la Junta de autonomías del primer y segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019, cumpliendo con la normatividad vigente.
- Desarrollo y actualización de los procedimientos e instructivos de la Jefatura de Potencial Humano.
- Análisis y trámite de las solicitudes personales de cambios de especialidad, de acuerdo a la normatividad.
- Trámite de asignación de medallas y condecoraciones del personal de la Fuerza de acuerdo a las diferentes conmemoraciones de las Unidades.
- Coordinación Ceremonia Noche de los Mejores, protocolo y actividades de recepción del personal, premiación, transporte y demás actividades con los seleccionados.
- Realizar el trámite administrativo de retiros, traslados, ascensos del personal militar.

- Proyección y análisis de necesidades de personal civil, con el fin de determinar las vacantes a ofertar en el 2018 en los diferentes procesos de la Fuerza, análisis realizado con SEMEP.
- Realizar nombramientos internos, cambio de denominación del cargo, traslados, reubicaciones en el periodo 2018 del personal civil de la FAC.
- Modulo Evaluación por competencias: estructuración de redes de evaluación, lanzamiento de evaluaciones, seguimiento a las evaluaciones, realización de consolidado, realización de presentaciones.
- Modulo Sucesión de cargos: elaboración de redes, calificación de estilos de liderazgo, calificación de clima de trabajo, elaboración de presentación de mapas de talentos. Generación de informes.
- Módulo de Desarrollo: gestión para las capacitaciones y desarrollos en mención y la notificación, coordinación y asistencia a los mismos.
- Modulo compensación y estímulos: solicitud de candidatos, coordinación de información de los mismos, elaboración de matrices para presentación de los candidatos, consolidación de elegidos y gestión de fotografías a publicar
- Desarrollo del Clima Organizacional: Realización de las mediciones establecidas anual, Control, revisión y aprobación de planes de acción de clima organizacional en la FAC, Reportes clima trimestral RAE, Revisión del instrumento de clima.
- Desarrollo Cultura Institucional: Control, revisión y aprobación de planes de acción de cultura institucional en la FAC, Reportes cultura trimestral RAE, Asesoría y actualización del Código de Ética Militar,
- Generación y actualización de material para la campaña Así se va a las Alturas II.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN:

- Continuar con el trámite de las medallas y condecoraciones del personal de la Fuerza de acuerdo a las fechas de conmemoraciones especiales de las Unidades 2019.
- Seguimiento de la selección del premio líder militar y premio a la excelencia 2019.
- Desarrollar el plan de carrera del personal Militar.

ACTIVIDADES EN DESARROLLO:

- Seguimiento al cambio de especialidad del personal militar
- Seguimiento a las cuotas de incorporación y necesidades de personal militar para las diferentes áreas funcionales.
- Creación, revisión y publicación de la documentación soporte de la Jefatura Potencial Humano.
- Consolidación de las cuotas de incorporación para el año 2020.

JEFATURA EDUCACIÓN AERONÁUTICA

Año 2015

- Actualización de los módulos del SIEFA (inscripción del personal para cursos de ascenso a EPFAC y ESUFA, migración información SIATH, creación módulo para el manejo y control del Programa Ciencias Militares para doble titulación de los Cadetes en la EMAVI, modulo financiero para registro de pagos de los Alumnos y Cadetes).
- Suscripción de tres (03) convenios universitarios: (Inforsalud, Universidad Tecnológica de Pereira y Cooperativa de Trabajo Asociado Clave Integral).
- Configuración y pago prima instructores a través del SIEFA.
- Desarrollo de convenio vive digital plus para 3 Unidades y vive digital fase 1 para 2 Unidades.
- Radicación ante el MEN del proyecto consolidación SEFAC (Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana) y Proyección Universidad del Aire y del Espacio con los tres documentos requeridos (carta de Intención, resolución de consolidación y documento maestro).
- Desarrollo del convenio interadministrativo FONADE-FAC, puntos vive tradicional (CAMAN, CIMIL-CACOM1) y vive digital plus (ESUFA).
- Personal capacitado 2015 SEFAC.
- Generación de documentos de doctrina (10 manuales)
- Renovación registro calificado Ingeniería Informática 2015/2022.
- Adquisición 02 planeadores S-10 para EMAVI.
- Capacitación en inglés

MODALIDAD DE CAPACITACIÓN		2015	
		OFICIALES	SUBOFICIALES
PEX	INGLÉS AL EXTERIOR	52	8
PIN	BERLITZ EN EL PAIS	100	90
VIRTUAL	INGLÉS VIRTUAL BERLITZ	250	200
	INGLÉS VIRTUAL SENA	320	550
	INGLÉS ALC	240	120
TOTAL		962	968

Desarrollo 17 Objetos virtuales de aprendizaje (OVA).

Nº	Objetos virtuales de aprendizaje (OVA)
1	Ingles Aeronáutico OACI
2	Cartas Jeppesen
3	PBN
4	LVP + SEÑALIZACION PISTAS Y RAMPAS
5	RVSM
6	Matemáticas para aviadores
7	Vuelo con Visores Nocturnos
8	SOMT
9	SERE
10	Meteorología Englamiento
11	Factores Humanos
12	ART
13	T-90
14	B-206
15	C-212
16	KING-350
17	T-27 MODERNIZADO

- Realización II MSAS (evacuación aeromédica, MOC, lanzamiento de carga desde aeronaves, supervivencia en botes, mantenimiento de equipo de vuelo).
- Participación en EXPODEFENSA 2015.
- Firma del Convenio FAC-CODALTEC.
- Participación en la XXVI Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) en Montevideo Uruguay.
- Convocatoria de Investigación Formativa Dirección de Desarrollo para el Capital Humano (DDCH) del Ministerio de Defensa.
- Capacitación en el exterior

PEX	CURSOS		No. PAX	
	PROGRAMADOS	CUMPLIDOS	PROGRAMADOS	CUMPLIDOS
	2015	2015	2015	2015
SIMULADORES	218	218	501	498
CURSOS	108	103	334	326
INVITACIONES		39		89
TOTAL	326	360	835	913

AÑO 2016

- Desarrollo del proyecto “Consolidación SEFAC, conformación IES y creación UAE”.
- Estandarización para las Escuelas “EMAVI – ESUFA” del Manual de Entrenamiento Militar.
- Participación en las mesas de trabajo de la Jefatura de Educación y Doctrina Conjunta J-6 del CGFFMM en la articulación y puesta en marcha y estrategias en EDUCACIÓN MILITAR, dentro de los siguientes proyectos:
 - Proyecto Formación Avanzada
 - Proyecto Educación Complementaria
 - Proyecto Acreditación y Calidad Educativa
- Escalafonamiento Docente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	RESOLUCIÓN
En trámite CGFM: 02 81	Segunda*:02 Tercera: 3 Cuarta: 71 Quinta: 7	*Pendiente aprobación CGFM 465 Julio 11 de 2016 038 Noviembre 29 de 2016

- Elaboración del Proyecto de Resolución Ministerial y Trámite ante el Ministerio de Defensa Nacional para el pago de la prima de Profesor/Instructor Militar.
- Se efectuó seguimiento a inicios y continuaciones del personal militar y civil apoyado económicamente de acuerdo al siguiente cuadro:

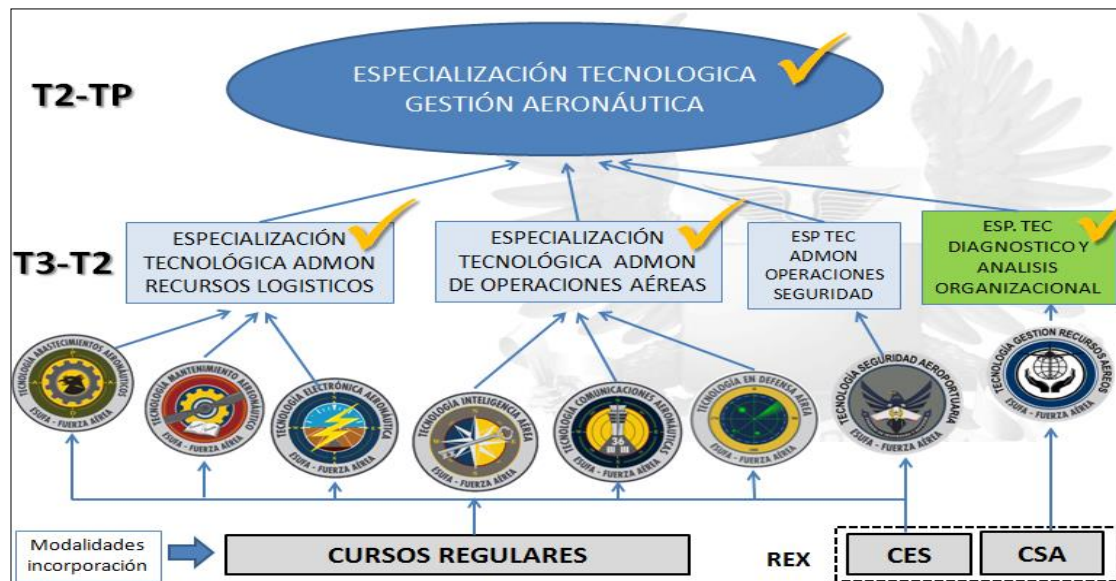
Descripción	Doctorados	Maestrías	Especializaciones	Total
En curso	5	136	59	200
Culminados	0	24	55	79
Total Personal apoyado	5	160	114	279

- Acompañamiento y seguimiento al proceso de becas COLFUTURO para programas de formación superior, a partir del 2012 se han beneficiado de este programa dieciséis (16) Oficiales activos.

Cursos realizados:

- Curso de Instructor Académico y de Vuelo entrenados 70 Oficiales.

- Entrenamiento de Vuelo en Simulador en el Exterior, total capacitados 491 tripulantes.
- Entrenamiento para las tripulaciones de UH-60 en simulador de Melgar. Fueron entrenados 60 tripulantes adicionales en el mismo equipo con la MUSAF.
- Entrenamiento para formar instructores de simulador en los equipos C-130, B-412, C-40 y C-208, aumentando la capacidad de estandarización disminuyendo costos en la contratación.
- 7 Cursos de Instructor Académico, 153 entre Oficiales y Suboficiales.
- 6 Cursos técnicos modalidad MMT y 8 Cursos técnicos modalidad MSAS con el apoyo de la Misión Americana.
- Desarrollo de actividades internas que permiten mantener un entrenamiento optimo en simulación como es el caso de simuladores genéricos en sistemas como Proline 21, apoyo en presupuesto como el simulador de A-29 y seguimiento como KFIR, C-208 desarrollado por CODALTEC y similares desarrollados por las Unidades apoyando el conocimiento y la iniciativa de las mismas.
- Capacitación de 300 militares bajo la metodología de inmersión en inglés, cada uno curso 400 lecciones obteniendo el paso de un nivel completo en el MCERL.
- En inglés con objetivos específicos, se capacitó a 60 pilotos de CATAM en competencias comunicativas bilingües bajo los parámetros establecidos en el documento 9835 de la OACI; posterior, este personal presentó el examen EALTS sufragado por la FAC, obteniendo los siguientes resultados:
- 01 Oficial Piloto: ICAO 6/ EXPERTO
- 01 Oficial Piloto: ICAO 5/ PROFESIONAL
- 54 Oficiales Pilotos: ICAO 4/ OPERACIONAL
- 04 Oficiales Pilotos: ICAO 3/ PRE OPERACIONAL
- Especializaciones Tecnológicas ESUFA



- Investigaciones en Antártida 2015-2016

GRUPO I+D+i	PROYECTO
CIPAER	EVALUACIÓN DE LOS CAMBIOS CIRCADIANOS EN ACLIMATACIÓN AGUDA CRÓNICA EN EL PERSONAL QUE DESARROLLA MISIONES EN LA ANTÁRTIDA
CIPAER	CAMBIOS EN LA VARIABILIDAD DE LA FRECUENCIA CARDIACA, PORCENTAJE DE GRASA PARDA Y PERFIL TIROIDEO EN TEMPERATURAS EXTREMAS EN UN GRUPO DE EXPEDICIONARIOS A LA ANTÁRTIDA
CIPAER	DETERMINACIÓN DE CAMBIOS FISIOLÓGICOS CARDIORESPIRATORIOS Y DE COMPOSICIÓN CORPORAL Y SU CORRELACIÓN CON FACTORES AMBIENTALES EN UN GRUPO DE TRIPULANTES DE VUELO DE LA FAC DURANTE UN VUELO DE IDA Y REGRESO A LA ANTÁRTIDA
GIEA	IMPLEMENTACIÓN DE UNA TURBINA EÓLICA EN LA ANTÁRTIDA
GIEA	RADIOMETRÍA y CARACTERÍSTICAS ATMOSFÉRICAS DE LA ZONA ANTARTICA PARA LA AVIACIÓN - FASE I
GIEA	"MAPPING" DE CORROSIÓN PARA AERONAVES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA EN LA ANTÁRTIDA

Año 2017

- Participación en la mesa de revisión de los documentos normativos de la educación en las FFMM (PEFA, SEFA, PESE), con el fin de diseñar la política de educación de la Fuerza Pública alineada con los objetivos planteados en el PEM 2030. Se logró el diseño y concertación de las líneas estratégicas de trabajo. Mesa en desarrollo.
- Elaboración propuesta de Fortalecimiento de la Función Docente. Con ello se logra apoyar a las Escuelas de formación con un número considerable de personal trasladado con los perfiles necesarios.
- Se otorgó el primer reconocimiento a la excelencia docente en el 2017.
- Fueron escalafonados 149 Militares entre 2016 y 2017 como Profesores Militares de tercera, cuarta y quinta categoría, categorías establecidas por el Decreto Único Reglamentario del Sector Defensa 1070 del 2015.
- Se efectuó seguimiento a inicios y continuaciones del personal militar y civil apoyado económicamente de acuerdo al siguiente cuadro:

Descripción	Doctorados	Maestrías	Especializaciones	Pregrados	Programas	Total
En curso	8	83	36	3	6	136
Culminados	0	46	64	2	2	114
Total Personal apoyado	8	129	100	5	8	250

- Acompañamiento y seguimiento a los 3 oficiales becarios de COLFUTURO en el exterior (Master of Aeronautical Science) retornando en diciembre 2017, Doctorado en Meteorología y Ciencias Atmosféricas y Doctorado en Física y Meteorología retornando en diciembre 2018.

Las siguientes Escuelas de formación tienen procesos de creación de nuevos programas en desarrollo:

- EPFAC: Estudio de factibilidad para la creación de un nuevo programa académico: Maestría en Ingeniería Aeroespacial en convenio con la Universidad Militar Nueva Granada.
 - ESUFA: Los siguientes documentos maestros ya fueron registrados en la plataforma SACES-CONACES para iniciar el proceso de obtención de registro calificado:
 - ✓ Especialización Tecnológica en Gestión Aeronáutica
 - ✓ Especialización Tecnológica en Administración de Recursos Logísticos
 - ✓ Especialización Tecnológica en Administración de Operaciones Aéreas
 - ✓ Especialización Tecnológica en Administración de Operaciones de Seguridad.
- Desarrollo y entrega de Estudio de Estado Mayor para la Escuela de ala Fija de las Fuerzas Armadas al Departamento de Planeación.
 - Se realizó contrato de mantenimiento de simuladores de vuelo Tipo I, II y III a todo costo (UH-1H-HUEYII- SCAN EAGLE- TUCANO Y SUPERTUCANO).
 - Se realizó el Contrato del OVA de Rendimiento y se incluyó en la programación al igual que el OVA “CRM ATC” y el OVA Fraseología Aeronáutica.
 - Se realizó el análisis de perfiles para las posibles tripulaciones del equipo de pilotos acrobáticos.

Entrenamiento Técnico

Curso	No. Cursos
Instructor Académico	07
Curso Técnico MTT	05
Curso Técnico MSAS	07
Cursos Técnicos UMA'S	357
Inspector Técnico FAC	03

- Ampliación de la oferta educativa la Escuela de Operaciones Logísticas Aeronáuticas – ESOLA, estructurando los cursos de: Jefe de Grupo, Curso Básico de Sistemas Hidráulicos, Curso de Especialista de Sistemas Hidráulicos, Curso Recurrente Sistemas Hidráulicos. Continuando con el proceso de estandarización de la capacitación técnica en la FAC, para mejorar la capacidad reparadora en mantenimiento aeronáutico.
- Aprobación del programa Curso Básico de Operador de Seguridad Aeroportuaria, certificado por una IES.

- Participación en trece (13) cursos ofrecidos por el Ejército Nacional mediante el Plan Purpura: 08 Lancero, 01 Desarme, Desmovilización y Reintegración, 01 Protección de Personajes, 03 Paracaidismo.
- Aprobación de los Programas Técnico Laborales (PTL) para el personal de Soldados FAC, certificados por la Escuela de Suboficiales: Formación Técnico Laboral Guía Canino, Formación Técnico Laboral Protección de Personajes.
- Estructuración de la guía de entrenamiento físico para el personal uniformado de la Fuerza Aérea Colombiana.
- Personal capacitado y certificado en inglés, francés y portugués.
- Capacitación al personal de instructores de inglés de las diferentes unidades aéreas respecto a nuevas políticas de enseñanza y aprendizaje de inglés por parte del MDN y la FAC.
- Medición conocimiento, percepción y participación del personal militar en temas de doctrina aérea y espacial.
- Convenios universitarios
 - Instituto Meyer Plaza de las Américas
 - S&G Soluciones Y Gestión S.A.S
 - USAF
 - Convenio Académico EPFAC- Universidad de los Andes
 - Convenio National Instruments
 - Convenio Universidad de San Buenaventura Medellín
 - Convenio Universidad de Cundinamarca
 - Convenio Universidad Minuto de Dios Sede Cundinamarca
- Comisiones al exterior: 111 cursos para un total de 252 personas, entre los cuales se enviaron 118 Alumnos de ESUFA.
- Trámite administrativo de Entrenamiento en Simulador de Vuelo (Resolución, tiquetes y TSA) para 26 equipos de vuelo y 472 Tripulantes
- Asesoría, planeación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las capacitaciones con la Escuela de Operaciones Aéreas de Paz.
- Alumnos capacitados 182.
- Participación en EXPODEFENSA 2017 por parte de los centros de Investigación de la Fuerza Aérea Colombiana.
- Organización y participación en F-AIR 2017 con las capacidades de la FAC y los Centros de Investigación
- Se realizaron los registros de Propiedad Intelectual de los productos generados por la FAC a través de las UMA.
- Participación en mesas de trabajo de COLCIENCIAS para la creación de la política del Sector Defensa y Seguridad.
- Selección del ganador del Premio Anual de Ciencia y Tecnología año 2016.
- Programa Espacial FAC
 - Lanzamiento y operación FACSAT I
 - Manufactura de Sensores Satelitales FACSAT I
 - Diagnostico lanzadera de Órbita Baja (500 – 700 Km)

- Impulso Industria Aeronáutica y Sustitución de Importaciones
 - Desarrollo de Simuladores (FTD, C-130, T-90)
- Proceso transferencia y comercialización de tecnología (HORUS, patrón de camuflaje con líneas ondulantes®, SIGSO®).
- Adquisición de 02 planeadores modelo SZD-54-2 PERCOZ, con un costo de US.224.000, Capacitación US58.000 (02 pilotos US. 11.000, 06 técnicos US. 6000 c/u).
- Programa espacial FAC



ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Entrenamiento simulación silla de eyección en Lafayette, Estados Unidos; para seis pilotos de las aeronaves KFIR, A-29, A-37, T37 y T-27.
- Actualización MINEV 7-2 (versión 4).
- Acreditación inicial en alta calidad educativa del Programa en Ingeniería Mecánica como tercer programa acreditado en la Escuela Militar de Aviación mediante resolución MEN 11569 de AGO-2018 por cuatro años.
- Realización cuarto Congreso de Educación e Investigación.
- La inmersión en los idiomas inglés, francés y portugués se realizó a través de la contratación con un proveedor externo que brinda formación con enfoque 100% comunicativo, desarrollando las cuatro habilidades lingüísticas y proporcionando la presentación de un examen que otorgue a cada participante certificación de competencia lingüística internacional.
- Modificación del Manual de Instrucción y Entrenamiento Técnico (MIET) 2004 por el Manual de Capacitación y Entrenamiento Técnico (MACET), el cual establece los principios básicos que orientan y unifican las políticas, normas y responsabilidades de la capacitación y entrenamiento técnico del personal de Suboficiales, que intervienen en los procedimientos de mantenimiento aeronáutico y gestión de materiales.
- Lanzamiento del Nano satélite FACSAT 1.
- Convenio de comercialización patrón camuflaje con líneas ondulantes (arpía).
- Convenios educativos, 43 nacionales 2 internacionales, Movilidad académica (USAF), Practicas y Pasantías Académicas.
- Reglamento Docente Disposición No. 031 del 31 de agosto de 2018.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN:

- Realizar seguimiento y control de la Directiva de Educación 2018, en la cual, actualmente se encuentran programados.
- El sistema de evaluación y reporte (aplicación SEREFAC).
- Evaluación del entrenamiento y certificación de la EBART por parte de INSITU.

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR:

- Con el equipo C-295, se realizó la última revisión del convenio y se envió a OFASI, para que sea tramitada a Brasil, esto con el fin de continuar el intercambio de horas en simulador C-295 en Brasil y de horas en el equipo UH-60 en Colombia.
- Generar nuevas actualizaciones al documento O-MINEV en cuanto a los cargos de Especialistas de Vuelo con asesoramiento de reuniones JEPHU-JEA-SUEVU.
- Renovación Registros calificados y acreditaciones EPFAC, EMAVI Y ESUFA.
- Participación feria Aeronáutica 2019.
- Participación feria Aeronáutica 2019.
- Participación congreso de los 100 años de la FAC.
- Intercambio de cadetes de la FAC con Brasil, España y estados Unidos.
- Programa inicial de cadetes latinoamericanos.

DIRECCIÓN SANIDAD (2015 – 2018) - JEFATURA SALUD (2018)

Equipos para entrenamiento fisiológico está compuesto por los siguientes simuladores:

- Desorientador espacial básico
- Laboratorio de Night Vision Training (NVT)
- Laboratorio de Night Vision Goggles (NVG)
- Cámara Hipobárica (cámara de altura) para entrenamiento en hipoxia y Descompresión Rápida (RD)

La Cámara Hipobárica de la FAC, es la primera de este tipo ubicada por encima de los 8.000 pies de altura, en la actualidad existen a nivel del mar en Chile, Argentina, Brasil, Estados Unidos y España, entre otros.

Haciendo posible la reducción de inversión en la capacitación de los pilotos en el exterior, permitiendo un ahorro considerable, que redundará en la implementación y desarrollo de otras tecnologías que le permiten a la institución, colocarse a la vanguardia del desarrollo del poder aeroespacial en el País.

La cámara hipobárica 6/2 (ENVIRONMENTAL TECTONICS CORPORATION) de la Dirección de Medicina Aeroespacial se emplea actualmente para el entrenamiento del personal militar utilizando perfiles de vuelo específicamente diseñados que cumplen con los requerimientos operacionales y misionales de cada uno de los equipos de la FAC y en general para la aviación de las Fuerzas Armadas.

Desorientación espacial avanzada: Para este entrenamiento en el año 2015 la Fuerza Aérea Colombiana adquirió el equipo GYRO IPT II, el cual es reconocido por la instrucción en fisiología de vuelo, alerta situacional, toma de decisiones y diversos aspectos de factores humanos. Este equipo permite complementar los programas de entrenamiento en visión nocturna, visores nocturnos, desorientación espacial básica y cámara de altura, áreas trabajadas ampliamente por las tripulaciones de la Fuerza Aérea Colombiana.

- Entrenamiento personal Fuerza Aérea del Perú 2017
- Vuelo No. 100 en Cámara de altura 2017
- Traslado Aeromédico

Hasta el año 2015 el mayor número de traslados aeromédicos se realizó a los miembros de la Fuerza Pública, a partir del año 2016 se incrementó la prestación de este servicio a los ciudadanos civiles. El día 11 de mayo de 2018, la Fuerza Aérea realizó el traslado del paciente número 20.000.

Para atender estas misiones la Fuerza Aérea cuenta con una flotilla de aeronaves conformada por tres aviones medicalizados Beechcraft 350 King Air dotados con equipos médicos, tres helicópteros UH-60 bautizados como “Escuadrón de Ángeles”, dotados con un sistema de grúas para efectuar rescate de personal en áreas de difícil acceso aéreo. Complementan la flota tres aviones Cessna C-208 Caravan no presurizados y en los casos en los que se requiere realizar traslados masivos, se configuran las aeronaves como el C130 Hércules, el C295 para el traslado de pacientes. Así mismo, se cuenta con personal del área de la salud altamente capacitado para el manejo de estos pacientes en condiciones de vuelo, quienes bajo la doctrina y capacitación de la Dirección de Medicina Aeroespacial, forman parte de la tripulación que realiza el requerimiento de traslado aeromédico, trabajando para salvar la vida de los ciudadanos que más lo necesitan, buscando garantizar la condición óptima de salud de los pacientes, ejecutando la misión con los máximos estándares de seguridad del paciente y contribuyendo con una atención médica en vuelo de altura.

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CONJUNTO ARC – FAC

Se realiza contrato N° 059-DGSM-14 para la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto es el diseño, construcción, tramites, dotación y equipos de un ESM CONJUNTO FAC-ARC en Bogotá D.C. con CONSORCIO CVH con fecha de terminación el 30-AGO-2017.

La FAC ha participado activamente como líder en la elaboración de diseños arquitectónicos, estimación de dotación, conformación de comités para definición de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, así como brindando apoyo continuo en los procesos de adquisición de tecnología biomédica, por ello logro comprar equipos de avanzada tecnología como son el Resonador y el Tomógrafo.

El Establecimiento de mediana complejidad busca ampliar la red de salud de la Fuerza Aérea Colombiana al materializar el proyecto del primer Centro de referencia de mayor nivel, aumentando considerablemente la oportunidad en la prestación de servicios de Salud a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

bajo responsabilidad de la ARC y FAC. El 30 de abril del 2018 fue entregada la obra por parte de la firma constructora y actualmente se encuentra en desarrollo de la fase de trámite de permisos y licencias para su apertura formal e inicio de prestación de servicios de salud a los usuarios.

SISTEMA IRON

El sistema IRON es un sistema desarrollado en plataforma web, al que los establecimientos de Sanidad Militar tienen acceso a través de intranet, lo que ha permitido que en este momento se tenga un 100% de cubrimiento para la captura de información médica y su posterior procesamiento en forma estadística.

Adicionalmente sirve como mecanismo de comunicación para el envío de información, manual y aplicativo, como SIVIGILA, manual materno perinatal, vacunación, Validador RIPS, formatos de vacunación y de los programas.

CAPACIDADES IRON 2.0

- ✓ Actualmente soporta los siguientes módulos o procesos de reporte de las actividades asistenciales, toda la Información se encuentra en línea y es exportable en Excel o cualquier motor de base de datos tiempo real para ser analizada.
 - ✓ Exporte de registros red propia en formato RIPS.
 - ✓ Control administrativo de los recursos basado en la estadística de prestación de servicios, autorizaciones y productividad del personal.
 - ✓ Optimización de los recursos con centralización de proceso de autorizaciones. Control de los recursos asignados con seguimiento a los programas de PYD en especial vacunación.
 - ✓ Permite consolidación en línea de los datos clínicos y de laboratorio solicitados para la cuenta de alto costo de HTA-DM-ERC.
-
- Gestión, traslado y puesta en funcionamiento del Dispensario Médico Fuerza Aérea al ESM ARC-FAC en el mes de Julio de 2018.
 - La Jefatura Salud FAC participó en la actualización e implementación del plan de comunicaciones del MAIS caracterizando 370 usuarios y realizando 8519 seguimientos a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
 - Elaboración de cartillas con los lineamientos de atención al usuario y participación social a los para los Establecimientos y procedimientos de atención al usuario por cada una de las líneas como son: humanización, orientación e información, participación social y gestión de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y felicitaciones.
 - En el mes de octubre se realizó inauguración del CREI Salud FAC donde se trataron temas como: apreciación situación actual, cumplimiento de los 7 criterios para lograr estándares de calidad en la prestación del servicio, identificación de la brecha entre lo ideal y la realidad actual, definición de las líneas de acción y las iniciativas.
 - Durante el lapso se realizaron exámenes de incorporación a 1.123 aspirantes.
 - Realización de ejercicio configuración aeronave CN 295 traslado aeromédico masivo en respuesta a alerta urgencia Hidro-Ituango.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN:

- Coordinación del cierre de la vigencia 2018.
- Construcción de riesgos del proceso y de corrupción para la vigencia 2019 y parametrización de las iniciativas estratégicas para el proceso Gestión Salud.
- Actualización Mapa de procesos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
- Coordinar con DISSA y DIMAE la celebración y adiciones de los contratos de prestación de servicios asistenciales con el fin de garantizar el servicio asistencial con oportunidad y calidad para el inicio de la vigencia 2019.
- Seguimiento a entrega de la ambulancia adquirida por COFAC para el ESM 6029-CACOM-5 (TAM).
- Realizar la formalización del traspaso de los equipos de cómputo que han sido entregados a las UMA's por parte de JEFSA.

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

- Gestionar ante el Comando General de las Fuerzas Militares y el Ministerio de Defensa para obtener la Gobernabilidad Jurídica, Administrativa y presupuestal del ESM ARC-FAC.
- Coordinar la autorización de plan de choque para la incorporación de oficiales médicos de la Universidad Militar para el primer semestre del 2019, con el fin de reducir el Déficit del personal médico.
- Elaboración de la programación de la separata presupuestal vigencia 2019.
- Consolidación Plan de Acción vigencia 2019 de acuerdo a lineamientos de la DIGSA.

COMANDO DE APOYO A LA FUERZA

CENTRO DE DIRECCIONAMIENTO DE APOYO A LA FUERZA

Planeamiento operacional de la logística en cuanto a la Adquisición de Bienes y Servicios Aeronáuticos.

Durante la presente vigencia el Comando de Operaciones aéreas ha presentado la necesidad de las siguientes horas de vuelo:

HORAS DE VUELO PROGRAMADAS PARA AERONAVES TRIPULADAS	66.172 HORAS
HORAS DE VUELO PROGRAMADAS PARA AERONAVES NO TRIPULADAS	7.420 HORAS

- A. Planea, programa y ejecuta los recursos del presupuesto asignado al proceso logístico, de acuerdo a la delegación del gasto.

OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL – OFGEA

A continuación, se presentan las acciones más sobresalientes adelantadas por la FAC a través de la Oficina de Gestión Ambiental para el cumplimiento del compromiso de garantizar la conservación de los recursos naturales como patrimonio de la Nación:

- Ejecución de obras de saneamiento básico y ambiental en las unidades militares aéreas, con el fin de prevenir, mitigar, compensar y/o remediar el posible impacto ambiental que pueda ser generado al entorno natural por el funcionamiento de las unidades y el desarrollo de las operaciones aéreas en el cumplimiento de la misión institucional de la FAC. Dentro de éstas se destacan la dotación de nuestras bases militares y puestos avanzados con más de 40 obras de gran envergadura, las cuales comprenden 14 de sistemas de suministro de agua potable, 13 de sistemas de disposición de aguas residuales, 7 de gestión integral de residuos sólidos, 2 obras hidráulicas fluviales y 10 de gestión ambiental.
- Siembra en el último año de más de 5000 árboles e incorporación del componente ambiental en el Museo Aeroespacial FAC en la I Fase con la cobertura vegetal y para la III Fase con el Sendero Ecológico.
- Proyecto Ecoforestal Marandúa, el cual se encuentra en ejecución y cuenta con tres programas, uno de cultivos de desarrollo sostenible en el que se han ¿? programas agropecuarios piloto y siembra de más de 50 Ha con especies maderables de la región, recuperación de rondas de cuerpos de agua y restitución de zonas intervenidas.
- Participación en agendas interministeriales que permiten el apoyo de la Fuerza Aérea en la formulación de políticas y directrices de carácter nacional mediante el trabajo interinstitucional. Dentro de éstas se encuentran:
 - Mesa Nacional de Control Ambiental.
 - Mesa de Control a la Tala Ilegal.
 - Burbujas Verdes Ambientales.
 - Mesa Interministerial con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - Realización de Convenios interinstitucionales para la ejecución de proyectos ambientales en todo el territorio nacional, destacándose los siguientes:
- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC- para desarrollar acciones ambientales que permitan promover estrategias de conservación de la biodiversidad en el área de jurisdicción de la Corporación, así como la gestión ambiental integral en el cumplimiento de la misión institucional.
- Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt para el desarrollo de acciones de conservación y generación de conocimiento de biodiversidad en Colombia.
- Fundación Bioparque La Reserva: acciones para la protección, conservación y reproducción ex situ del águila arpía especie en peligro símbolo de la FAC en el marco de la campaña institucional “ASÍ SE VA LAS ALTURAS”.
- Hillary Nature Resort. Para el desarrollo de acciones que permitan promover actividades de conservación y reproducción del águila arpía, en aras de la generación de estrategias ambientales de impacto regional.
- Desarrollo de proyectos encaminados a la protección de la biodiversidad y que apoyan las políticas ambientales del orden nacional, realizándolos de manera articulada con las autoridades ambientales, institutos y empresas de carácter

ambiental, destacándose principalmente: el Programa de Conservación del Águila Arpía ligado a la campaña institucional “ASÍ SE VA A LAS ALTURAS”, liderado por el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana.

- Asimismo, actualmente se está adelantando con apoyo de la CVC, un proyecto piloto de reforestación de cerros con vegetación de páramo (frailejón) y el proyecto de reproducción en cautiverio con fines de conservación del águila arpía en conjunto con el Bioparque La Reserva.
- Ejecución de proyectos encaminados a la protección, conservación y uso racional de recursos naturales, sobresaliendo la implementación de energías limpias y auto sostenibles en las unidades de la Fuerza Aérea con el uso de paneles solares, iluminación led y equipos de refrigeración, iluminación y tratamiento de aguas residuales con fuentes fotovoltaicas. Adelantando, además, en la actualidad tres proyectos con apoyo del Departamento Nacional de Planeación –DNP- encaminados al uso de energía fotovoltaica en las unidades de la FAC.
- Adicionalmente, se ha participado en la elaboración de los documentos de Manual Ambiental Fuerzas Militares y Plan de Intervención en Parques Nacionales Naturales – PNN; en los eventos de la Feria Internacional de Medio Ambiente FIMA en los años 2012 – 2014 – 2016 y 2018. Desde el año pasado se ha hecho parte de la Iniciativa Ciclo Siete, la cual trabaja por la sostenibilidad ambiental de Iberoamérica reuniendo entidades e instituciones nacionales e internacionales. Se participó con EMAVI en el GLOBAL BIG DAY, el cual consiste en un conteo mundial de aves donde Colombia ocupó el primer lugar.
- Elaboración de material de apoyo para la gestión ambiental de la Fuerza, tal como el Manual de Gestión Ambiental conformado por las guías de Gestión Integral de Residuos Sólidos, operación Plantas de Tratamiento de Agua Potable, Operación Plantas de Tratamiento de Agua Residual, Educación Ambiental, Uso del Suelo y Trámites y Permisos; Plan de Saneamiento Ambiental; Guía para la elaboración del plan de contingencia de una estación de combustible; Guía para la elaboración del programa de ahorro y uso eficiente del agua.

JEFATURA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – JETIC

Durante los últimos tres años el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ha liderado la planeación y ejecución del presupuesto asignado por el Ministerio de Defensa Nacional por concepto de Recursos de Funcionamiento, Inversión y Nacionalización Plan Colombia – Radars, con el fin de asegurar la adquisición, modernización y sostenimiento de los equipos de comunicaciones, radioayudas, ayudas aeroportuarias, estaciones radar y redes de comunicación, así como de los sistemas de información, software y hardware a cargo de la FAC.

Dentro de los trabajos más relevantes se han realizado:

- Actualización del sistema de comunicaciones aire-tierra de la Fuerza Aérea Colombiana, con el cambio de las consolas aeronáuticas SIEMENS por equipos VCS (Voice Communication Systems) FREQUENTIS en todas las UMA's excepto el Grupo Aéreo del Amazonas GAAMA.
- Conectividad a las Bases de lanzamiento de las Aeronaves Remotamente Tripuladas BLART en Tibú y Saravena, así como la conectividad del sistema Hermes 900 y del radar TADER.

- Ampliación de los canales en los sitios de la Red Móvil Digital (Trunking), instalando repetidoras Motorola GTR-8000 en el Grupo Aéreo del Amazonas GAAMA, Grupo Aéreo del Caribe GACAR y Cerro Manjuí.
- Migración de los radios análogos a radios digitales de la Red Móvil Digital (Trunking) del GAAMA y GACAR.
- Migración del sistema satelital SkyEdge I a SkyEdge II con la entrada en funcionamiento del HUB satelital GILAT dentro del proyecto SISDAN, teniendo al momento 42 estaciones satelitales, instalando antenas fijas de 2,4 mts en las UMA´s de GACAR radar, GAORI, CACOM-6 y GAAMA como sistema principal de conectividad, para reducir costos de adquisición tercerizada del servicio.
- Integración del sistema de comunicaciones satelitales de las aeronaves H-900 y EW CN-235 para la transmisión de datos, voz y video a través de la red satelital de la FAC. Mediante contrato de prestación de servicio No. 16-2017 suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y EUTELSAT, derivado de la carta de intención suscrita entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia y el Ministerio de Defensa de la República de Francia se hizo la migración del satélite INTELSAT 14 al EUTELSAT E115W.
- Establecimiento de estrategias para reducir los costos de adquisición del servicio satelital IRIDIUM, estructurando la prestación de los servicios de VOZ, SMS y SBD, conforme al comportamiento del mercado, reduciendo los costos en un 49% aproximadamente.
- Modernización de equipos ILS y DVOR en CACOM-6 y GAORI.
- Instalación en la Macarena (Meta), de un sistema de iluminación portátil autosoportado, el cual pasó de ser un sistema de alto costo de sostenimiento y operación, a ser un sistema de bajo consumo e impacto positivo al medio ambiente, logrando incluso adquirir la posibilidad de una operación NVG, sin dejar al descubierto el aeródromo.
- Diseño y mejora de los sistemas de ayudas visuales de los helipuertos de presidencia, incrementando con esto la seguridad y confiabilidad de la operación helicoportada del primer mandatario y su familia, empleando tecnología moderna bajo los lineamientos de la OACI y la FAA.
- Instalación de UPS Dinámica en los sitios radar ubicados en Riohacha y San José del Guaviare a través de los cuales se interconectó de forma segura los sistemas radar a la red eléctrica pública, disminuyendo costos de combustible para la operación de mencionados radares.
- Implementación de un transmisor modernizado en el radar ubicado en San Andrés mediante el cual se logró una reducción de horas hombre requeridas para el sostenimiento del equipo.
- Implementación del Centro Reparador de Radares en CATAM con personal FAC a partir del año 2016, con el cual se ha tenido un ahorro de por lo menos 1,1 millón de dólares al año.
- Gestión del cambio de 5 pantallas de visualización PPI en los radares TPS-70, y la donación de load bank para todos los radares.
- Gestión de la donación de un radar TPS-70 el cual fue instalado en ESUFA por personal FAC.
- Participación en el proceso de adquisición, instalación y puesta en servicio de 3 radares de largo alcance TPS-78 y un radar TPS-703 de mediano alcance, los cuales se encuentran totalmente operativos.
- Mantenimiento y soporte técnico de las redes inalámbricas y LAN en cada una de las unidades FAC.

- Instalación y configuración de las plantas telefónicas de EMAVI, CAMAN y ESUFA.
- Mantenimiento preventivo de las plantas telefónicas de la FAC.
- Proyecto de migración IPV4 IPV6, alcanzando un 85% de migración de equipos institucionales.
- Apoyo en el desarrollo del proyecto Dispensario Conjunto, asesorando en cuanto a la infraestructura de red y comunicaciones de las instalaciones, diseño y planeación de la segmentación de red, direccionamiento y creación de VLAN.
- Gestión ante el Comando General Fuerzas militares J8, para la instalación de un canal de datos RIC en el grupo aéreo de Casanare, así como la instalación configuración y puesta en funcionamiento del mismo.
- Actualización de la plataforma tecnológica de SQL 2008 a SQL 2016, configurando ambiente de alta disponibilidad a Nivel de Sistema Operativo y de Base de Datos. Así mismo se realizó la migración de las aplicaciones que tenían como gestor de base de datos SQL 2008 (Intranet, SIAL, SIGEJ, Docuware, SISVAE) a SQL 2016.
- Se realizó la configuración del software Power BI (Microsoft) utilizando las posibilidades ofrecidas por el licenciamiento de SQL Server con Software Assurance, se configuró servidor de reportes en infraestructura de la FAC permitiendo la consulta de ilimitados usuarios a nivel local.
- Actualización del sistema SIEFA, principalmente se rediseñó la arquitectura para el sistema, pasando de ser un ambiente Cliente-Servidor a un servicio consumido vía WEB.
- Se implementó un software de realización de encuestas que puede ser consultado vía WEB inclusive desde una red externa a la de la FAC.
- Se realizó la implementación y puesta en producción de las interfaces del sistema SIATH que permiten liquidar y sincronizar la nómina con las primas de Subsidio Familiar, especialista, Administrativa, Antigüedad, Vuelo, Profesor Uniformado, éste trabajo optimiza las tareas que realiza el personal funcional de nómina, y minimiza el riesgo de error.
- Se realizó el rediseño tanto en el contenido como en la plataforma tecnológica de la Intranet, con lo que se pretende dar la opción a Comunicaciones Estratégicas de mostrar contenidos más actualizados y de interés para toda la Fuerza.
- Se realizó la migración del Portal WEB de la fuerza Aérea Colombiana a la plataforma de nube de Amazon, con lo cual se mejora el rendimiento de la misma y se integra la administración tanto de la infraestructura como de la seguridad de la misma.
- Se realizó la adquisición de un sistema de gestión de prendas para el personal de la FAC que permita la realización de pedidos de forma ágil y efectiva, simplificando procesos tanto para quien recibe como para quien entrega la dotación.
- Se efectuaron todas las acciones tendientes a asegurar la información de la institución, mediante la aplicación de herramientas y políticas de seguridad, así como la reacción frente a ataques presentados a la red informática de la FAC.

JEFATURA ADMINISTRATIVA– JEAD

DIRECCIÓN FINANCIERA – DIFIN

Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2018 comprendido entre Enero 01 a Octubre 31	
Activo Total	\$ 8.710.073
Corriente	\$ 848.461
No corriente	\$ 7.861.612
Pasivo Total	\$ 229.565
Corriente	\$ 229.565
No corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 8.480.508

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2018 comprendido entre Enero 1 a Octubre 31	
Ingresos Operacionales	\$1.120.250
Gastos Operacionales	\$1.370.764
Costo de ventas y operación	\$ 0
Ingresos Extraordinarios	\$ 145.795
Gastos Extraordinarios	\$ 16.131
Resultado no operacional	\$ 129.664
Resultado neto	\$ -120.850

Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2018 comprendido entre 01/01/2018 a 31/10/2018	
Terrenos.	\$1.945.283
Edificaciones.	\$1.809.171
Construcciones en curso	\$ 1.266
Maquinaria y equipo	\$2.281.676
Equipo de transporte, tracción y elevación.	\$ 337.177
Equipo de comunicación y computación.	\$ 445.406
Muebles, enseres y equipo de oficina.	\$ 45.273
Bienes muebles en bodega.	\$ 26.879
Redes, líneas y cables.	\$ 11.239
Plantas, ductos y túneles.	\$ 29.877
Otros conceptos.	\$1.310.434

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Se relaciona los valores presupuestados a 31-12-2018 y lo efectivamente recaudado a 30-NOV-2018:

INGRESOS

CONCEPTO DEL INGRESO.	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DEL RECAUDO.
Aportes de la nación.	31.790	30.627	96,34%
Recursos Propios.	0	0	0
Otros conceptos.	0	0	0

Se relaciona el valor de la ejecución a 30 de noviembre de 2018:

GASTOS

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Obligaciones) (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE LA EJECUCION
Funcionamiento.	1.280.132	961.180	75,08%
Inversión.	133.785	71.936	53,77%
Otros conceptos.	N/A	N/A	N/A

DIRECCIÓN GESTIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO– DIGSA

A partir del año 2015 la Jefatura de Operaciones Logísticas implementó las buenas prácticas administrativas en cuanto a suprimir trámites y documentos innecesarios, con el fin de dar celeridad a la contratación y ejecución del presupuesto asignado a País y ACOFA. Dentro de éstas prácticas se encuentran:

La expedición simultánea de CPAs y CDPs por la misma dependencia responsable: Esta actividad permitió que las Direcciones responsables del presupuesto sólo tuvieran que efectuar una sola solicitud de Disponibilidad presupuestal, disminuyendo con esto el tiempo de respuesta e incrementando la efectividad de los procesos.

Se implementó el correo electrónico como medio efectivo de procesar solicitudes: Esto le permitió a las diferentes dependencias y Unidades Aéreas allegar solicitudes y documentación a través del correo electrónico y recibir a su vez respuesta por este mismo medio, lo que permitió celeridad y sinergia de los procesos administrativos.

Así mismo esto permitió comunicación en tiempo real con las Dependencias, para atender correcciones o solicitudes adicionales que surgieran de los procesos.

De igual manera La Jefatura participó activamente en el proceso de transformación de la Fuerza lo que permitió que se potencien aquellas actividades necesarias para la ejecución presupuestal de los recursos de la Fuerza, entre las actividades más destacadas que surgieron con el proceso de transformación, se encuentran:

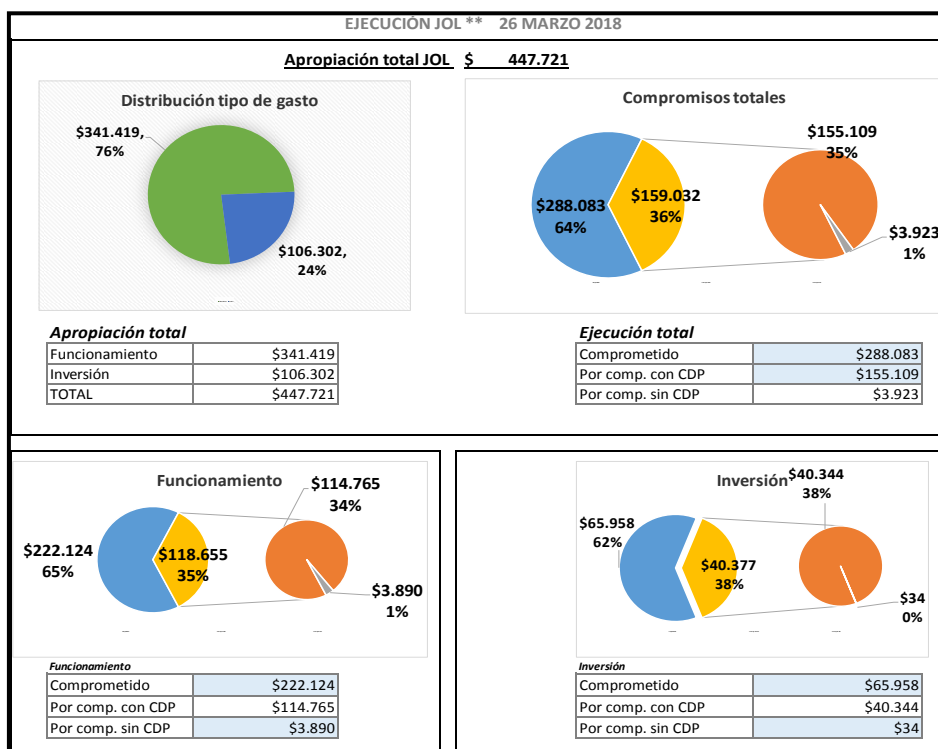
- Se crea la Dirección de Programación Presupuestal la cual es la encargada de la administración y distribución del presupuesto de la Fuerza.
- Se crea la nueva Dirección de Gestión y Seguimiento Administrativo con el fin de atender las necesidades administrativas de los ordenadores GOCOP – DIFRA – DILOS y DILOA.

- Se crea la Dirección de Compras Públicas con el fin de maximizar el proceso contractual.

De igual manera dentro de las actividades específicas con mayor relevancia por Dirección, se encuentran:

- DIPRE implementa la administración de una única Matriz de Programación de Presupuesto que es compartida a DIGSA, Direcciones y demás interesados.
- Se eliminó el trámite documental para la solicitud de modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones (COFAC) (Únicamente se requiere el CPA).
- Se mejoraron los tiempos de respuesta de los traslados presupuestales:
 - Nivel ordinal: 15 días máx.
 - nivel subordinal y entre ordenadores: 3 días máx.
- Se ha generado sinergia entre las áreas de planeación y ejecución presupuestal para la eficiencia del proceso.
- Se mejoraron los tiempos de respuesta de los traslados presupuestales:
- Nivel ordinal: 15 días máx.
- Nivel subordinal y entre ordenadores: 3 días máx.
- Consolidación del PAC directamente con los Supervisores de los contratos.
- Control y seguimiento a la estructuración de los procesos en su etapa precontractual.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: Durante este periodo se ejecutaron los siguientes recursos presupuestales:



PRESUPUESTO DIGSA VIGENCIA 2018

INVERSIÓN PAÍS										
RESPONSABLE	APROPIACIÓN		APROPIACION CON CDP		APROPIACION CON CRP		OBLIGACIONES		PAGOS	
	PART	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR
JELOG	86%	34.969	100%	34.969	62,0%	21.691	9,8%	3.420	10%	3.420
DIFRA	16%	5.612	100%	5.612	40%	2.243	0%	0	0%	0
DIFRA	1%	497	100%	497	0%		0%	0	0%	
DIFRA-DINSA	15%	5.115	100%	5.115	44%	2.243	0%	0	0%	0
DILOA	74%	25.733	100%	25.733	71%	18.222	12%	3.029	12%	3.029
DILOA	0%	0	0%	0	0%		0%		0%	
DILOA-JIN	13%	4.500	100%	4.500	0%		0%	0	0%	
DILOA-SUBAR	20%	7.165	100%	7.165	58%	4.153	0%	29	0%	29
DILOA-SUMAN	40%	14.069	100%	14.069	100%	14.069	21%	3.000	21%	3.000
DILOS	10%	3.623	100%	3.623	34%	1.227	11%	392	11%	392
DILOS	10%	3.623	100%	3.623	34%	1.227	11%	392	11%	392
JETIC	11%	4.597	100%	4.597	38%	1.757	28%	1.283	28%	1.283
GOCOP	100%	4.597	100%	4.597	38%	1.757	28%	1.283	28%	1.283
GOCOP-DITIN	38%	1.757	100%	1.757	100%	1.757	73%	1.283	73%	1.283
JES	38%	2.840	100%	2.840	0%		0%		0%	
COP	2%	1.000	100%	1.000	37%	369	32%	317	32%	317
JEA	2%	1.000	100%	1.000	37%	369	32%	317	32%	317
JERLA	2%	1.000	100%	1.000	37%	369	32%	317	32%	317
TOTAL GENERAL		40.566		40.566		23.818		5.021		5.021

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS - DICOP

La actual Dirección de Compras Públicas del Comando de la FAC, producto de la transformación de la Fuerza, recogió posterior al mes de abril de 2018 el antiguo Departamento de Contratación consolidando todo el desarrollo del proceso contractual de las Direcciones y Jefaturas del Comando de la Fuerza y además el manejo del módulo de compras a través del sistema SAP.

La gestión de la contratación en el periodo referido que se detalla en la imagen, señala los recursos ejecutados durante cada vigencia, destacando que a partir del año 2016 entró en vigencia la plataforma de Sistema Electrónico de Contratación Pública y a raíz de la introducción de esta tecnología se han desarrollado nuevas modalidades de contratación.

El desarrollo de los procesos contractuales en el país se ciñe a los preceptos legales y a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, logrando a la fecha estar al día con las auditorías tanto de la Inspección General como de la Contraloría General de la República.

DIRECCIÓN AGENCIA DE COMPRAS FAC – ACOFA

La gestión de la Agencia de Compras, durante el lapso correspondiente a las vigencias 2015-2018, se enfocó en trabajar dos grandes áreas: gestión precontractual y contractual y la gestión presupuestal y contable.

- 1. Gestión precontractual:** Las actividades más relevantes en la etapa precontractual que realiza corresponden a:
 - Mediante la contratación a través de la Agencia de Compras se ha logrado satisfacer necesidades de la Fuerza Aérea y se ha adelantado procesos de la Armada Nacional, Ejército Nacional y Comando General de las Fuerzas Militares, buscando reducir los tiempos en el trámite precontractual y con el cumplimiento de la normatividad vigente para el manejo de recursos públicos.
 - La óptima y minuciosa revisión de los expedientes precontractuales de los procesos celebrados en la Agencia de Compras que reposan en la Subdirección ha permitido, soportar y documentar en forma explícita los actos administrativos de adjudicación realizado en cada uno de los procesos contractuales, lo cual ha sido observado por las diferentes auditorías realizadas en forma interna y por los Órganos de Control.
 - Actualización del registro de proveedores mediante la aplicación de los parámetros establecidos para inscripción de las empresas teniendo en cuenta los requisitos de índole financiero, jurídico y técnico establecidos en la Directiva Permanente No. 09-MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-JOL-ACOFA-23.1 del 1 de julio de 2016, contando con una base de datos consolidada de proveedores. Con respecto a lo anterior, a partir del 26 de marzo de 2018, entro en vigencia la directiva No. 001 / 2018 - MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JEAD-ACOFA-23.1

2. Gestión Contractual

- Durante el periodo comprendido entre 2015 al 2018 la vigencia 2017-2018, se realizó la verificación, supervisión documental y control de mil novecientos ochenta y cuatro contratos correspondientes a la Fuerza, los cuales se tramitaron dentro de los términos y procedimiento establecido en la normatividad vigente.
- En este mismo periodo, se prestó la asesoría y acompañamiento al Ejército Nacional y la Armada Nacional para suscribir 127 y 47 contratos respectivamente.

CONTRATOS SUSCRITOS POR AÑO			
AÑO	FAC	EJC	ARC
2015	1217	22	9
2016	392	49	10
2017	319	48	26
2018	77	10	9
TOTAL	1984	127	47

a) Gestión presupuestal y contable de ejecución

Impacto: Planear y ejecutar el presupuesto asignado a la unidad ejecutora de ACOFA, de acuerdo a los procedimientos presupuestales con el propósito de alcanzar los indicadores óptimos de ejecución.

La Fuerza Aérea, como entidad estatal, no ha sido ajena a los ajustes que, en materia presupuestal, han venido presentando las finanzas de la Nación. En tal sentido, se han adelantado las gestiones para optimizar al máximo los recursos asignados y así satisfacer las necesidades de la Institución.

De acuerdo a lo anterior, durante el periodo 2015-2018, la administración consideró necesario establecer dentro de los procesos contractuales, cláusulas que permitieran una mayor maniobra para optimizar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, en razón a la limitación de la totalidad de los cupos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP para cada vigencia.

Los anteriores factores fueron preponderantes en la eficiente y oportuna ejecución de los recursos, como se expone a continuación.

CONCEPTO	APROPIACIÓN	CDP		CRP		OBLIGACIÓN		PAGOS	
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
1 GASTOS DE PERSONAL	603.564	571.587	94,70%	553.614	91,72%	551.502	91,37%	519.353	86,05%
2 GASTOS GENERALES	628.268	622.359	99,06%	540.823	86,08%	386.602	61,53%	361.239	57,50%
3 TRANSFERENCIAS	48.300	48.300	100,00%	24.290	50,29%	23.076	47,78%	23.076	47,78%
FUNCIONAMIENTO	1.280.132	1.242.246	97,04%	1.118.727	87,39%	961.180	75,08%	903.668	70,59%
INVERSIÓN	133.785	133.378	99,70%	112.540	84,12%	71.936	53,77%	71.311	53,30%
Total general	1.413.917	1.375.624	97,29%	1.231.267	87,08%	1.033.116	73,07%	974.979	68,96%

SUBDIRECCIÓN ADQUISICIONES ACOFA

TRABAJOS EJECUTADOS

SEPLA – SECCIÓN PLANEACIÓN ABASTECIMIENTOS

La Dirección de Procesos Logísticos durante la vigencia 2017 logró comprometer el 100% de sus recursos, tanto en el ordenador ACOFA como en DIPLO.

- A la fecha la Dirección de Procesos Logísticos cuenta con una disponibilidad de recursos presupuestales para la vigencia 2018, ubicados en el Ordenador ACOFA por valor de \$146.281.550.426,89, distribuidos de la siguiente manera: En el rubro de llantas \$2.016.470.590,00, en el rubro de mantenimiento \$ 74.630.036.579,89 y en el rubro de repuestos \$50.062.377.257,00, Plan Colombia Repuestos \$1.383.000.000,00 y Plan Colombia Mantenimiento \$18.189.666.000,00. Los recursos ubicados en el Ordenador DIPLO \$52.122.809.770,00, distribuidos de la siguiente manera: En el rubro de mantenimiento \$40.852.807.770,00 y en el rubro de repuestos \$4.350.002.000,00, Mantenimiento Material Equipo de Guerra \$120.000.000,00 y Plan Colombia Repuestos \$6.800.000.000,00.
- Convenios 2017: Se ejecutaron los recursos asignados por convenios CUSIANA, BICENTENARIO, CENI, RUBIALES Y EQUIÓN por valor total de **\$ 5.441.414.043,00**, quedando un sobrante pendiente por ejecutar por valor de \$338.233.371, recursos que serán designados a suplir necesidades del Grupo Técnico del Comando Aéreo de Combate No.5, los recursos comprometidos se

encuentran ejecutados en su totalidad pendientes por la expedición de facturas e incorporación en los estados financieros.

- Durante el transcurso del año 2017 se llevaron a cabo reuniones con el personal de supervisores, para verificar el estado de avance de los contratos, situación que ha permitido tomar las acciones correctivas necesarias para cumplir a cabalidad con los objetos contractuales.
- Se realizaron los respectivos modificatorios de los contratos que requerían cambios en el Plazo de Ejecución, Forma de Pago y Adiciones y/o Reducciones Presupuestales.
- En la parte de planeación de la Dirección, trimestralmente se realiza la actualización de los tres indicadores de gestión: Tiempo de Respuesta Logística Pedidos AOG, Tiempo de Respuesta Logística Pedidos PPA, Impacto de la Respuesta Logística, así mismo se envía mensualmente a la Sección de Planeación de JOL, el informe sobre el avance de las actividades del Plan de Mejoramiento y de los riesgos del proceso de la Dirección.

SUBAE – SUBDIRECCIÓN ANÁLISIS Y ESTRUCTURACIÓN

Se estructuraron en la fase precontractual y hasta lograr su suscripción posterior a la presentación de ponencias de inicio, adjudicación y/o adición, ante el comité de adquisiciones de ACOFA, un total de 25 contratos abiertos de máxima cuantía, de los cuales los primeros 18 correspondieron a la adquisición de repuestos, 07 fueron con casas fabricantes y 11 con empresas distribuidoras brokers; los segundos 07 procesos restantes correspondieron a servicios de mantenimiento de los cuales 03 fueron con casas fabricantes, 04 con empresas distribuidoras brokers.

- Las diferentes Unidades de la Fuerza Aérea Colombiana generaron para el año 2017 necesidades que corresponden a 12.219 ítems con una respuesta logística del 55,23 % equivalente a 6.748 ítems, cargados en actas de adjudicación y contratos, esta labor ha permitido la optimización de la labor logística y ahorro en la austeridad del gasto motivado por la actual situación financiera del país, para la presente vigencia solo se autorizó continuar con los pedidos una vez cada uno de los requerimientos sea justificado por la Unidad, cargado a un número de COLA como una necesidad prioritaria real.
- Se visualizó para el año 2017 una importante respuesta logística a las aeronaves en condición NLA del 71,64% que representa el cumplimiento de contrato de 144 ítems de 201 ítems requeridos.
- Se depuraron y verificaron las diferentes solicitudes de pedidos generadas por las Unidades logrando la cancelación de diferentes ítems por parte de las Unidades, obteniendo como resultado la depuración y disminución en el proceso de adquisición y optimización de los recursos financieros.
- Se realizó la ejecución y adquisición del material necesario para la recuperación y cumplimiento a las diferentes fases mayores de las aeronaves, como se evidencio en los siguientes equipos C-208C FAC 5069, T-37 FAC 2133, SR-560 FAC 5760, HUEY-II FAC 4520, C-130H FAC 1004, C-90 FAC 5759, SK-350 FAC 5732, C-337 FAC 5205, las cuales son aeronaves actualmente operativas para la fuerza.

- En el primer trimestre del año 2018, se han contratado el 30% de los requerimientos solicitados por las Unidades que tiene afectación directa en el alistamiento, en donde Unidades como CATAM y CACOM 1 se les ha adjudicado en 50% de sus requerimientos siendo estos Comandos los más apoyados por su misión y representación en alistamiento de la FAC.
- Se establecieron canales de comunicación con el C3OL y SUMMA para dar mayor fiabilidad a las juntas de materiales obteniendo una retro alimentación para la priorización del material para adjudicar, siendo más productivos y eficientes en la gestión logística del material aeronáutico.
- Se obtuvo el control y consolidación de los requerimientos AOG, obteniendo mayor visibilidad y agilización en el cumplimiento de llegada del material por parte de los proveedores.
- Se diseñó y estructuró un portal cotizador de productos en lenguaje ASP.NET que en combinación con la base de datos en MS-ACCESS de DIPLO permite el envío - recepción segura y confiable de los estudios de mercado presentados por los diferentes proveedores habilitados y con la información proporcionada por ACOAD, además agrupa la información por Numero de Estudio de mercado en un informe lo que permite su fácil visualización para la evaluación y adjudicación en actas que también se realizan en ese sistema.

SUBAE – MOTORES

- Se realizó el envío del siguiente material a reparación bajo el contrato abierto por funcionamiento con la compañía ROLLS ROYCE CORPORATION de acuerdo al Anexo "CARGUE DE CONTRATOS ABIERTOS - FUNCIONAMIENTO - VIGENCIAS FUTURAS – MOTORES" vigencia 2017, así:
 - Vigencia 2017
 - 02 motores 250C20B/J.
 - 06 Fuel Control.
 - 01 PT Governor.
 - 02 Fuel Nozzle.
- Se suscribieron 13 contratos abiertos para adquisición de repuestos aeronáuticos para las aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana, con brokers y 01 contrato con casa fabricante por valor de USD\$ 11'477.262,91.

SUCOS- SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO REPARABLES

- Se realizó un trabajo de depuración de los Reparables en el Exterior con la Dirección de Comercio Exterior y la Dirección de control Material Aeronáutico, donde se evidencio material llegado en condición EXCHANGE y/o entregado por la compañía a los cuales no se les ha realizado el movimiento respectivo en la plataforma SAP, para los cuales a la fecha del informe de tienen pendiente de retorno los siguientes reparables así:

UNIDAD	CENTRO	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
CATAM	F011	20	18	12	9	1	60
CACOM-5	F005	15	10	2	3		30
CACOM-1	F001		6	5	2		13

CAMAN	F012		7	2			9
CACOM-2	F002	1	5				6
CACOM-4	F004		1	1	1		3
CACOM-3	F003	1					1
TOTAL GENERAL		37	47	22	15	1	122

- **Compras:** Se realizó el control durante la vigencia 2017, solicitando a cada compañía las guías aéreas que soportan el envío a DICEX del material adjudicado, de igual forma se realizó cierres mensuales con los proveedores en la Dirección de Comercio Exterior lo cual permitió realizar el cierre en los tiempos establecidos y de acuerdo a las políticas establecidas.
- Durante el transcurso del año 2017 se han realizado un total de 544 modificatorios

Cuadro de estadística de modificatorios, año 2017:

VIGENCIA - 2017	
TIPO MODIFICACIÓN	CANTIDAD
CANCELACIÓN	185
FECHA DE ENTREGA	125
VARIOS	234
TOTAL	544

- **Garantías.** Se lleva un control en Excel de las Garantías teniendo a la fecha de hoy un total de 132 garantías, donde se ha trabajado con las compañías y las Unidades en la solución de las mismas, relación que se realiza a continuación:

PENDIENTES	41
ACEPTADAS	91
NEGADAS	0
TOTAL	132

Así mismo se han cerrado las siguientes garantías durante los años anteriores así:

GARANTIAS CERRADAS	
AÑO	ITEMS
2017	220
2016	293
2015	211

Año	VALOR RESERVA PRESUPUESTAL
2013	USD 6.533.442,00
2014	USD 5.501.152,00
2015	USD 735.000,00
2016	USD 0,00
2017	USD 0,00

CORES

Se mantiene el control y seguimiento referente a la entrega del material CORE a los proveedores evitando con ello incurrir en costos adicionales por el incumplimiento de lo establecido en los contratos, a la fecha no se tiene cores pendientes de entrega por parte de la Fuerza Aérea Colombiana a los proveedores.

TRABAJOS EN EJECUCIÓN

- Estructurar paquetes de las ofertas presentadas por las compañías proveedoras a través de los estudios de mercados e impresos en el informe de la base de datos ADMIN diseñada para tal fin, (los estudios de mercados presentados por las compañías fabricantes podrán ser evaluados en los formatos propios de cada empresa).
- Coordinar con las compañías el envío de las guías aéreas del material que está en OVERDUE, gestionando los modificatorios respectivos para dejar al día los contratos de compras de acuerdo a las novedades reportadas por los proveedores.
- Continuar con la depuración de las garantías pendientes, y gestionar el cumplimiento reduciendo los tiempos.
- Compromiso y Ejecución presupuestal del presupuesto de la vigencia 2018 adjudicado a la ordenación del gasto en ACOFA.

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

- a) Recursos Financieros:
De acuerdo al cuadro de presupuesto y al cuadro resumen situación presupuestal con corte 18 de julio de 2018

JEFATURA LOGÍSTICA – JELOG

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- Trámite para contratación a la Jefatura Administrativa material aeronáutico con FABRICANTES y BROKERS.
- Análisis de Rotación y Listas ABC del material de los almacenes AERONÁUTICOS y RADARES.
- Entrega nueva Directiva de Evaluación de Proveedores.

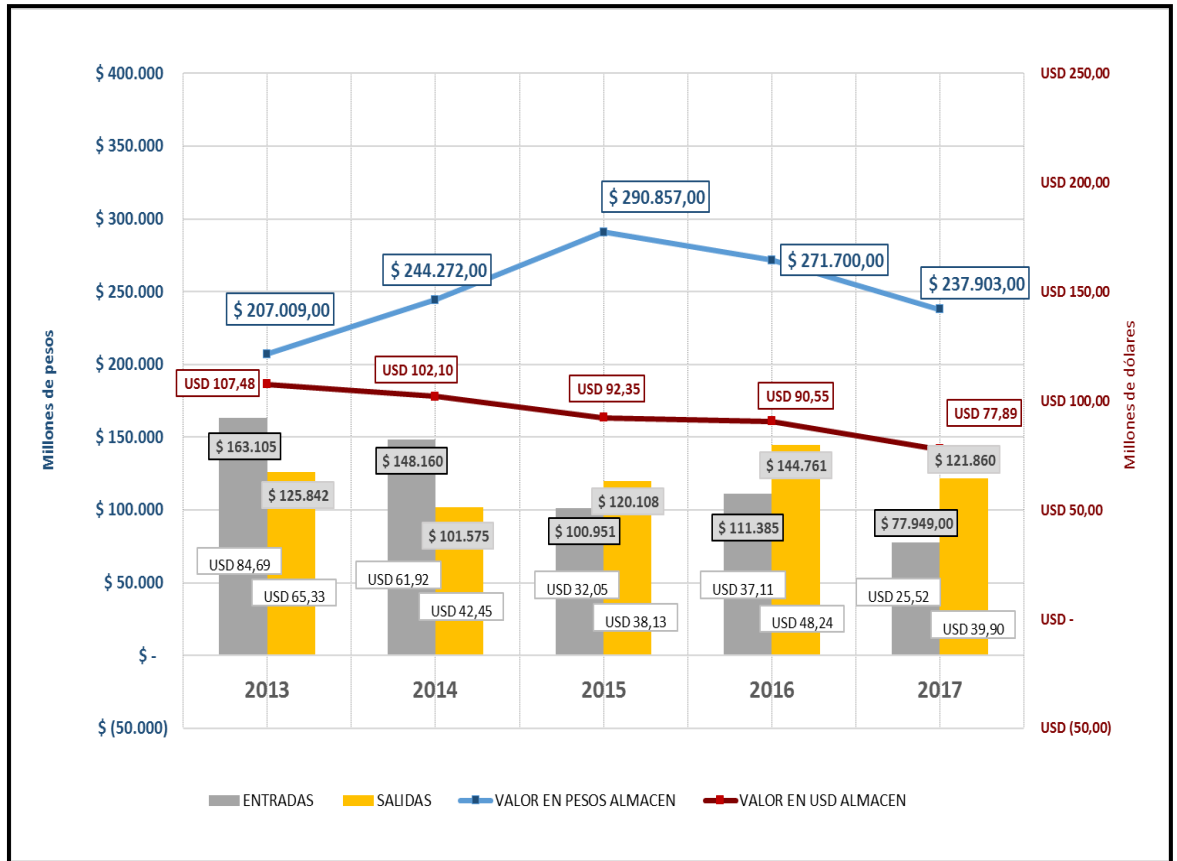
ACTIVIDADES PENDIENTES

-Ejecución de los inventarios Almacenes Centro de Distribución.

- Estructuración de la Directiva de PASLO 2020-2021, para el planeamiento de los requerimientos de material aeronáutico de las aeronaves de la FAC de acuerdo a las horas programadas para esa vigencia.
- Análisis de los almacenes de armamento terrestre y aéreo con base en las cargas básicas.
- Evaluación de la infraestructura de los diferentes almacenes de las UMAS.

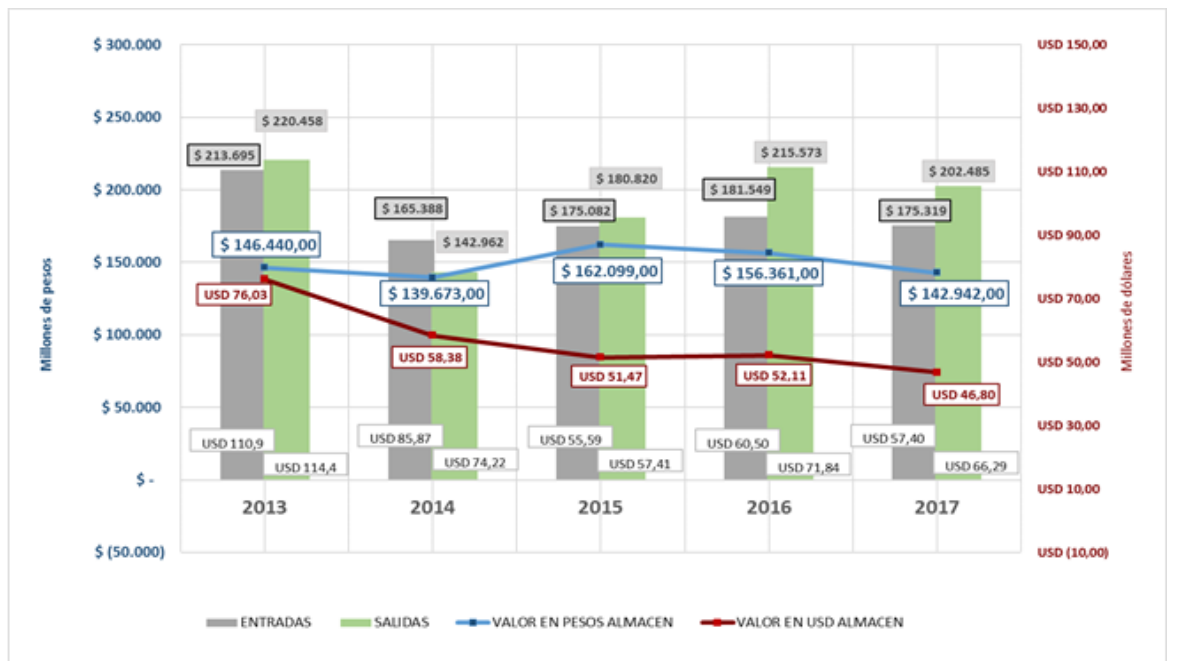
DIRECCIÓN MATERIAL - DIMAT

- Elaboración políticas y directrices para la consolidación del Programa Anual Soporte Logístico Operacional (PASLO) de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 de las necesidades de repuestos y servicios de mantenimiento de las Unidades Aéreas para el soporte de la Flota.
- Trámite de más de 24.000 pedidos entre 2015-2018, elaborando la solicitud de pedido a todas las necesidades efectuadas por las Jefaturas y/o Escuadrones de Abastecimientos con el fin de dar continuidad al trámite de adquisición y/o reparación de bienes y servicios requeridos en el mantenimiento y sostenimiento de la flota de aeronaves.
- Estructuración de las Políticas y Procedimientos para la presentación de las Juntas de Materiales de la Jefatura Logística, liderada por DIMAT en donde intervienen DILOA y JEAD-SUADA, esta organización ha permitido mejorar la planeación del soporte logístico impactando en el alistamiento operacional de las aeronaves, así mismo, optimizando los recursos asignados a la JELOG.
- Estructuración clases de abastecimientos para Catalogación OTAN MDN.
- Control de pedidos AOG y de rotación del material de los almacenes aeronáuticos, reduciendo un 14% entre 2015 y 2018 (\$ 107.182 millones).
- La optimización de los recursos para el soporte logístico ejecutado ha permitido volar las horas programadas, se relacionan los movimientos de los almacenes aeronáuticos y de reparables para el cumplimiento de las operaciones de vuelo:

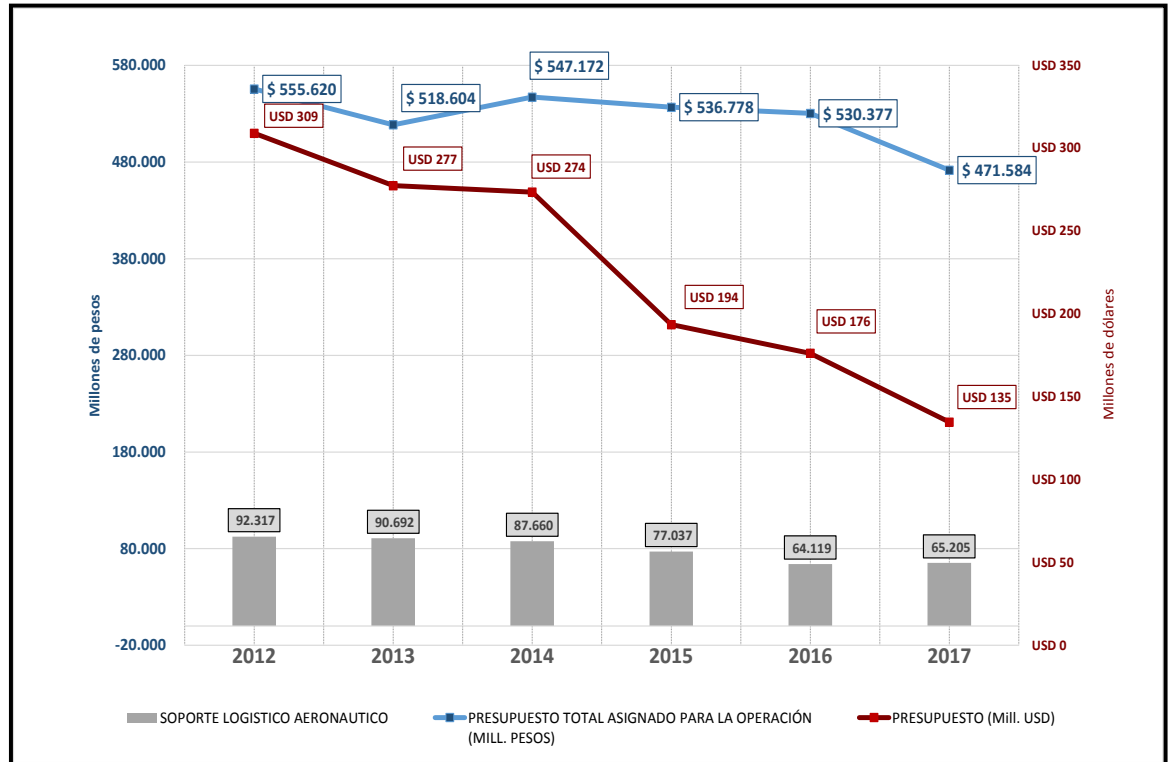


Comportamiento almacenes aeronáuticos

Nota: Entre los años 2015-2018 se optimizaron los recursos de los almacenes aeronáuticos y almacenes reparables, representados en USD20 millones aproximadamente, garantizando el cumplimiento de las horas de vuelo programadas.



Comportamiento almacenes reparables



Optimización de los recursos asignados Vs Horas de Vuelo

- Control, supervisión y acompañamiento para la baja de 16 motores aplicables a equipo Hughes-530, así como la finalización de baja 32 aeronaves y 23 ART
- Se lideró y llevó a cabo el “Plan de depuración de reparables enviados al exterior en vigencias anteriores sin retorno a la FAC” en el cual se logró depurar 978 reparables en terceros en el exterior y depuración de 31,000 millones del almacén virtual DICEX.
- Unificación de la Doctrina y Políticas para todos los Almacenes, en relación con la planeación de los abastecimientos, distribución, almacenamiento y pronóstico por Transformación de la Fuerza.
- Se adoptaron nuevos procedimientos y políticas que han permitido optimizar la gestión administrativa en pro de mantener un mejor control del material y los procesos que deben desarrollarse para las importaciones y exportaciones.
- Se redujo el tiempo promedio de nacionalización del material de 13,6 Días a 5 Días promedio.
- Se han emitido todos los conceptos necesarios para los procesos de contratación a través de ACOFA, los cuales se fueron fortaleciendo de manera gradual con el fin de brindar las herramientas necesarias a los comités estructuradores y ordenadores del gasto en pro de obtener los mayores beneficios para la fuerza y pautas claras de negociación al respecto de los trámites logísticos con los proveedores.
- Se habilitó temporalmente el Aeródromo de Tolemaida como aeropuerto internacional por la Fuerza Aérea para el ingreso al país de 05 aeronaves tipo TH67 y salida (exportación) de 05 aeronaves tipo OH58 esto se realizó en coordinación del Grupo Militar.

- En el año 2015 se realizaron un total de 7 operaciones marítimas por los diferentes puertos del país. En el año 2016 se realizaron 8 operaciones marítimas y en el 2017 se realizó 1 operación marítima, estas fueron efectuadas para material de armamento aéreo, aeronaves como planeadores y recibo de carga sobredimensionada.
- Se ha brindado el apoyo permanente a organizaciones externas en beneficio de las operaciones de la Fuerza para los procesos de comercio exterior como, embajada americana, grupo militar, convenio de soporte helicópteros TH-67 Cambridge, fortaleciendo las relaciones con mencionadas entidades.
- Se desarrolló proceso de depuración para verificar el estado de las cuentas 1625 y 1635, las cuales se encontraban sobreestimadas en un valor de \$32.356`000.000 Millones representados en 2002 Ítems; después del proceso de depuración se redujo a \$1.658`000.000 Millones representados en 193 Ítems, saldo sobre el cual se solicitó la apertura de la respectiva investigación.
- Se desarrolló proceso de depuración para verificar el estado de las cuentas de orden 8315 y 83900, proceso que inicio con la revisión de documentación y soportes que permitieran cerrar los ciclos logísticos del material, logrando disminuir de 1097 Ítems a 122 Ítems en la actualidad, de los cuales finalmente no se logró evidenciar su llegada al país razón por la cual se remitió a la asesoría legal para la apertura del respectivo proceso de investigación.
- Dentro del proceso de transformación se dio cumplimiento a las directrices y responsabilidades para la implementación del proceso de gestión administrativa de la nueva estructura FAC, oficio No.20185400049713 del 24-01-2018, relacionadas con los temas de presupuesto, en donde el Director Material no es ordenador del gasto, lo anterior indica que el presupuesto anteriormente asignado a la antigua DICEX pasaran a otros ordenadores como la DILOA.
- Respecto a los inventarios de los Centros de Distribución, antiguos almacén de armamento terrestre ALMA-5 (CAMAN), Sección Almacenes SALMA (CATAM), Almacén Radares (CATAM), fueron verificados por el Jefe de los Centros de Distribución, dejando constancia en sus respectivas actas.

MEJORAS RELEVANTES 2015-2018:

- Se generó la integración entre las áreas administrativas de comercio exterior y operativo de recibo y clasificación en una sola instalación adecuado debidamente la zona, permitiendo mejora las coordinaciones, procesos y tiempos empleados para la liberación del material.
- Se fortalecieron los sistemas de seguridad del depósito con la implementación de un circuito cerrado de televisión con cubrimiento total y controles electrónicos para el ingreso del personal a las áreas restringidas.
- Implementación de software de prendas para optimizar el proceso de entrega de la intendencia.
- Adecuación del área de archivo generando el espacio adecuado para la documentación de control sobre el material, tanto de la Fuerza Aérea como de las operaciones realizadas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- Se adquirió estantería pesada para el Deposito Aduanero garantizando una mayor capacidad de almacenamiento y cumplimiento de los estándares de seguridad requeridos.

- Se adquirieron vehículos especializados para el cumplimiento de la misión como lo son montacargas eléctricos y dos vehículos para el transporte del material en las actividades de distribución.
- Se desarrollaron los procesos de administración, recibo, almacenamiento y distribución de todo el material misceláneo e intendencia para las unidades de la FAC como papelería, aceites, lubricantes, llantas, vehículos, intendencia y armamento terrestre.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y PENDIENTES POR EJECUTAR 2015-2018

La Dirección de Infraestructura adelantó durante la Gestión del señor General Carlos Eduardo Bueno Vargas, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, la ejecución de diversas actividades, donde se destacan las siguientes:

AÑO 2015

PROYECTO
Construcción de un edificio en predios del casino central de oficiales FAC para el personal de oficiales casados en Bogotá d.c
Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales, puesto de seguridad bravo en el grupo aéreo del oriente, Marandúa — vichada.
Construcción y suministro de equipos del taller de radares en el comando aéreo de combate n. 1- puerto salgar - Cundinamarca
Mantenimiento mayor red de alcantarillado cacom-2
Mantenimiento y adecuación del sistema de iluminación del hangar sur del comando aéreo de combate no. 1.
Saneamiento básico y ambiental (sistema acueducto y construcción de tanque subterráneo)-GAORI
Modernización de la infraestructura eléctrica (fase ii) del cacom-1.
Saneamiento básico y ambiental para la construcción de celdas de seguridad para el horno incinerador en el cacom-6
Construcción de un pozo profundo en el grupo aéreo del amazonas — GAAMA (Leticia — Amazonas)
Mantenimiento mayor planta de tratamiento de agua potable (CACOM-3)
Construcción de un centro de acopio en el comando aereo de mantenimiento ubicado en Madrid – Cundinamarca
Construcción de alojamientos militares para suboficiales casados, obras de infraestructura y obras de urbanismo en el Comando Aéreo de Combate no 2 en Apiay- Meta
Construcción, mantenimiento y/o adecuación centro de acopio-GAORI
Construcción de alojamientos militares para el personal militar casado y soltero, obras de infraestructura y urbanismo en el Grupo Aéreo del Amazonas.
Construcción del centro de instrucción militar fase ii, en el Comando Aéreo de Combate no. 1 (alojamiento alumnos) (puerto salgar - cundinamarca)

Construcción de la fase ii de la modernización de las edificaciones de la escuela militar de aviación "Marco Fidel Suarez", en Santiago de Cali - Valle del Cauca
Construcción de la vía de acceso al sitio bahía Málaga (valle del cauca)
Modernización de la infraestructura eléctrica de las unidades aéreas de la FAC, ubicadas en el municipio de Madrid — Cundinamarca fase i
Saneamiento básico y ambiental alcantarillado (separación de redes) EMAVI
Saneamiento básico y ambiental para la construcción, mantenimiento y adecuación de la planta de tratamiento de agua potable del Comando aéreo De Combate No 1
Modernización de la infraestructura eléctrica del comando aéreo de combate no.3 malambo atlántico.
Reparación y mantenimiento mayor de las cabeceras 01 y 19 del aeródromo del cacom-1 (Puerto Salgar – Cundinamarca)
Construcción de las obras de estabilidad laderas PTAR GAORI en Marandúa - vichada
Adecuación de la infraestructura del radar sitio flor guajira.
Mantenimiento, adecuación y ampliación de los helipuertos presidenciales (hato grande, isla del tesoro, casa de huéspedes y casa de Nariño)
Suministro del sistema de presión y mantenimiento sistema de almacenamiento y distribución de agua de consumo civil — zona vivac—CACOM-1
Adecuación y mantenimiento de plazoleta principal de la escuela militar de aviación "Marco Fidel Suarez" en Santiago de Cali - valle del cauca
Construcción, dotación y equipos infraestructura combustible terrestre GAORI
Ampliación, adecuación, compra de equipo de la tribuna y palco vip de la escuela militar de aviación en Santiago de Cali - valle del cauca
Construcción y adecuación del sistema de acueducto y planta de tratamiento de agua potable en el Comando Aereo De Combate No. 6
Construcción, mantenimiento y adecuación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la zona del civil en el Comando Aereo De Combate No. 1 (Puerto Salgar Cundinamarca)
Construcción y adecuación de redes de alcantarillado del Comando Aereo De Mantenimiento - CAMAN (Madrid-Cundinamarca)

AÑO 2016

PROYECTO
Construcción de un alojamiento militar para un personal de oficiales solteros (24 habitaciones) obras de infraestructura, obras de urbanismo, en el cacom-6

Estudios, diseños, construcción y adecuación sistema de captación de agua potable en el cacom-4
Construcción del centro de acopio en el cacom-3
Mantenimiento, recuperación, restauración, y adecuación de los alojamientos militares para el personal de oficiales y suboficiales de la FAC
Adecuación y mantenimiento mayor del edificio comando y estado mayor en el cacom-6
Mantenimiento y adecuación del aeródromo del cacom-6
Mantenimiento y adecuación del aeródromo del cacom-3
Construcción de un alojamiento militar para el personal de soldados, dotación, obras de infraestructura y obras de urbanismo en el GACAS
Saneamiento básico y ambiental - infraestructura sanitaria - separación de redes de alcantarillado pluvial i fase en CATAM
Construcción, adecuación y ampliación de redes, dotación y obras de urbanismo de ESUFA
Construcción, adecuación e infraestructura, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos para el centro de reclusión militar FAC CACOM-2 (i fase)
Construcción , adecuación, infraestructura y dotación del grupo de seguridad del CACOM-6
Protección de la base TC. Luis Fernando Pinto Parra en Melgar Tolima a la altura de la ribera del rio Sumapaz
Mantenimiento general de las instalaciones del CICAM y el mantenimiento almacén no. 5 en CAMAN
Adecuación y mantenimiento de oficinas ICARO ubicado en Bogotá D.C.c. (i fase)
Mantenimiento de la rampa operativa, calles de rodaje y accesos del aeródromo CACOM-1 en la base aérea "Capitán Germán Olano", en el Comando Aéreo De Combate No. 1.
Diseño, estudios, tramites, mantenimiento y adecuación del auditorio de CACOM 1, ubicado en puerto salgar Cundinamarca convenio no. 5211490 y 5210678
Construcción y suministro de equipos del edificio administrativo del museo aeroespacial de la Fuerza Aérea-centro de memoria histórica
Banco de motores t-56 en CATAM
SUBTOTAL

AÑO 2017

PROYECTO
Adecuación y mantenimiento de oficinas edificio ICARO (ii fase)
Mantenimiento mayor hangar no.2 EMAVI (fase i)
Mantenimiento y adecuación de las instalaciones de la escuela militar de aviación alojamiento de cadetes
Mejoramiento y ampliación red hidráulica alojamiento ESIMA y GRUSE Comando Áéreo de Combate No. 1

Obras complementarias y acabados para el mantenimiento, remodelación, mejoramiento y adecuación del auditorio de cacom-1, ubicado en Puerto Salgar- Cundinamarca
Ampliación y construcción del cerramiento perimetral de la zona operativa y la pista del CACOM-1 (fase 4)
Construcción de bahías de instrucción para el personal militar en el CACOM-1 en Puerto Salgar, Cundinamarca
SUBTOTAL

ACTIVIDADES EN EJECUCION

ACTIVIDADES
Obra e interventoría para las obras complementarias, infraestructura y equipos para el edificio administrativo fase III EMAVI
Actualización y prospectiva plan piloto EMAVI
Presentación y aprobación prospectiva plan piloto CACOM-6, CACOM-4 Y CACOM-3

AÑO 2018

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES
Mantenimiento y adecuación de las instalaciones del edificio ICARO (DIRECCION DE RECLUTAMIENTO) Fase III
Construcción, adecuación, e infraestructura, suministro e instalación y puesta en funcionamiento de equipos para el centro de reclusión militar FAC, en CACOM-2 (II Fase)
Obra e interventoría para la construcción, infraestructura y equipos de un alojamiento (oficiales solteros) para el personal militar en el CACOM-4.
Mantenimiento y adecuación de las instalaciones del CEMAIE en CATAM
Obra e interventoría para las obras complementarias, infraestructura y equipos para el edificio administrativo Fase III EMAVI
Mantenimiento mayor, remodelación, adecuación y obras de urbanismo de las instalaciones del edificio de ART ubicado en la FTC-OMEGA MACARENA-META
Mantenimiento y adecuación de los helipuertos presidenciales de CASA DE NARIÑO y HATO GRANDE
Actualización y prospectiva plan piloto CACOM-6, CACOM-4 y CACOM-3
Plan mentor "EMAVI"

ACTIVIDADES EN EJECUCION

ACTIVIDADES
Obra e interventoría para las obras complementarias, infraestructura y equipos para el edificio administrativo fase III EMAVI
Actualización y prospectiva plan piloto EMAVI
Presentación y aprobación prospectiva plan piloto CACOM-6, CACOM-4 Y CACOM-3

AÑO 2019

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR (PENDIENTES POR APROBACIÓN JEMFA)

ACTIVIDADES
Obra e interventoría construcción, infraestructura y equipos para los edificios y áreas deportivas del campus de la EPFAC sede GUAYMARAL.
Obra e interventoría construcción del museo aeroespacial y memoria histórica fase II (guardia, cerramiento y parqueaderos) en Tocancipá.
Construcción de infraestructura para la puesta en marcha de la PTAR CACOM-2 (Cerro Alto del Tigre)
Obra e interventoría implementación infraestructura eléctrica para el campo solar en GAORI
Obra e interventoría construcción del museo aeroespacial y memoria histórica fase III (centro de instrucción en caída libre e investigación aeronáutica para la FAC) en Tocancipá.
Obra e interventoría construcción de la pista de atletismo homologación IAF en EMAVI
Obra e interventoría construcción de la pista de obstáculos homologación reglamento de pentatlón militar en EMAVI
Obra e interventoría construcción alojamiento de cadetes en EMAVI
Obra e interventoría construcción edificio recepción y salas de estudio en EMAVI
Obra e interventoría construcción casino de suboficiales en EMAVI
Obra e interventoría construcción edificio talleres GRUAL CACOM-6
Obra e interventoría construcción de edificio de armas y tácticas CACOM-1
Compra de terrenos de GACAR
Obra e interventoría construcción, infraestructura y equipos alojamiento militar personal suboficiales solteros EMAVI (dos (02) barracas cada una de 24 habitaciones para 96 pax)

1. DEFICIT EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA

En el área de infraestructura y alojamiento militar se presenta un déficit de Gastos Inversión a la vigencia 2018 por valor de \$143.151' millones discriminado así:

GASTOS DE INVERSION
Construcción adecuación, mantenimiento, adquisición y dotación de la infraestructura de la Fuerza Aérea a nivel nacional
Construcción y dotación vivienda fiscal para personal militar en las Unidades de la Fuerza Aérea a nivel nacional

El valor presentado como déficit, corresponde a actividades que debe asumir la Dirección de Infraestructura para brindar a los Comandos, Grupos Aéreos y Escuelas de Formación, el apoyo necesario para la construcción, adecuación, mantenimiento, adquisición y dotación de la infraestructura de la Fuerza Aérea a nivel nacional y la construcción y dotación vivienda fiscal para personal militar en las Unidades de la Fuerza Aérea a nivel nacional, como parte integral de la Logística de los Servicios, con el fin de garantizar la operatividad de la Fuerza.

ASPECTOS RELEVANTES

En la vigencia 2018 se presentó un recorte presupuestal en el mes de marzo en donde se tuvo el siguiente impacto:

- Por el proyecto “Construcción, adecuación, mantenimiento, adquisición y dotación de la infraestructura de la Fuerza Aérea a nivel nacional” se contaba con una apropiación inicial de \$18.307.010.281, sin embargo, por recortes presupuestales ordenados por el Ministerio de Hacienda por valor de \$ 12.284.554.513, quedo un saldo disponible para la ejecución de actividades de infraestructura de \$6.022.455.768. Dicho recorte impacto en la no ejecución de aproximadamente catorce (14) obras de infraestructura.
- Por el proyecto “Construcción y dotación vivienda fiscal para personal militar en las unidades de la Fuerza Aérea a nivel nacional” se contaba con una apropiación inicial de \$2.500.000.000, sin embargo, por recortes presupuestales ordenados por el Ministerio de Hacienda por valor de \$ 200.299.335, quedo un saldo disponible para la ejecución de actividades de alojamiento militar de \$2.299.700.665. Dicho recorte impacto en la no ejecución de una (01) interventoría que se tenía prevista, el cual toco efectuar recomposición de recursos teniendo en los gastos de funcionamiento.
- Por el proyecto “Adquisición alojamiento para el personal militar a nivel nacional” se contaba con una apropiación inicial de \$1.180.000.000, sin embargo, por recortes presupuestales ordenados por el Ministerio de Hacienda por valor de \$1.180.000.000, quedo un saldo disponible para la ejecución de actividades de alojamiento militar de \$0.00. Dicho recorte impacto en la no ejecución de la compra de tres (03) apartamentos de personal casado que se tenía prevista, con el fin de reducir el déficit de alojamiento militar casado existente.

JEFATURA SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES – JES

ACTIVIDADES EJECUTADAS 2015

- Diagnóstico y estudio para reestructurar el proceso de Seguridad y Defensa de Bases, dando inicio a la implementación del “Plan Centenario”, con el cual se proyectó empoderar al personal de la especialidad, siendo las primeras bases pilotos el CACOM 2 y posteriormente CACOM 1; para a principios del 2016, implementarse en todas las Bases de la Fuerza.
- Implementación del programa de terapia asistida con animales en conjunto con DISAN (entrega de dos ejemplares a Soldados Profesionales del Ejército Nacional víctimas del conflicto armado).
- Se desarrollaron 42 misiones de evaluación de efectos post aplicación del poder aéreo en apoyo al componente aéreo del CCOES logrando blindar a la Fuerza Aérea de posibles demandas por daño colateral al registrar y certificar los alcances de la utilización y entrega de armamento aéreo.
- Se desarrollaron tres operaciones en las cuales se recuperaron los cuerpos de las tripulaciones de aeronaves siniestradas y posterior demolición de dichas aeronaves:
 - Avión FAC A-29 Supertucano en el área general de Toribio-Cauca,
 - Avión DC-3 HK4700 área general de la Uribe Meta
 - Avión FAC C-295 área general de Codazzi-Cesar.
- Desarrollo de operaciones de seguridad de altos dignatarios y material estratégico que asistían a eventos de carácter internacional como son :
 - CONJEFAMER
 - Ejercicio Operacional Multinacional RELAMPAGO
 - VI y VII Feria Aeronáutica de Rionegro
 - CICOFA

2016

- Entrega del Sistema de Video vigilancia y CCOSD del CACOM-2 y CACOM-4 por un valor de \$7.197.842.692.00.
- Se inició el programa capacitación y certificación en trabajo de alturas y mantenimiento nivel 1 para los sistemas electrónicos de seguridad y de control acceso, a veinte (39) Suboficiales de la Especialidad de Defensa de Bases, en nivel I y II de mantenimiento lo que permitió hacer un ahorro de más de seiscientos millones de pesos en gastos de mantenimiento y elevar el índice de alistamiento de equipos por encima del 90%.
- El 24 de agosto de 2016 se realiza la entrega Formal del Escuadrón de Comandos Especiales Aéreos (ECOEA) al Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES) otorgando mayor responsabilidad y ampliando el espectro operacional.
- En coordinación con el GACAR en el mes de octubre de 2016 acuerdo a ORDOP No 149 de ECOEA se proyectó, planeo y desarrolló un ejercicio de paracaidismo denominado “Salto de soberanía san Andrés 2016”, donde se realizaron demostraciones de Infiltración a Baja Altura (IABA) con procedimiento de amarizaje y lanzamiento de carga; Infiltración a Gran Altura (IAGA) y caída libre, modalidad que realizó lanzamientos con pilotos tándem y también procedimientos de búsqueda y rescate en aguas abiertas.

2017

- Parametrización de la Tabla de Organización y Equipo para los grupos y escuadrones de Seguridad y Defensa de Bases estableciendo los mínimos requeridos en cada nivel del sistema de seguridad de las BFA alineado con la doctrina implementada.
- Aprobación y difusión de tres (03) manuales y un (01) reglamento:
- Reglamento de servicios para las operaciones de seguridad y defensa de bases de la Fuerza Aérea (REOSD) FA-11.1.-T
- Manual de Protección de personajes y equipo especial (MAPPE) FAC-11.8-T
- Manual para la ejecución de operaciones de defensa de Bases Fuerza Aérea (BFA) (MAEOD) FAC-11.3-T
- Manual para la Administración del Soldado de la especialidad de Defensa de Bases (MADSO) FAC-11.5-T
- Consolidación de la información y adecuaciones de las nuevas formas implementadas en Sistema de Información operacional SIIO2, permitiendo así realizar las pruebas con el módulo de paracaidismo, ORDOP y manifiesto de salto.
- Se Actualizó el Sistema de control de acceso del CACOM 5, CATAM, EMAVI y GACAS, a Bytte Access.
- Destrucción y fundición de más de 12 toneladas de armamento obsoleto y de baja del almacén No. 5, contribuyendo al proceso de depuración contable de la Fuerza.
- El 24 de Julio de 2017 de acuerdo a ORDOP No 116 de ECOEA se da inicio al ejercicio operacional internacional MOVILITY GUARDIAN, con la participación de 10 comandos del ECOEA donde se desarrollaron ejercicios de paracaidismo IABA-IAGA, lanzamiento de carga, así mismo por su aporte al ejercicio y aprendiendo nuevas técnicas para el desarrollo de operaciones especiales.
- Participación en el ejercicio AMAZON LOG en Leticia el 06 de noviembre 2017.
- En coordinación con el CACOM-3 se planeó y desarrolló el ejercicio de paracaidismo “Salto de Soberanía La Guajira 2017”, en el cual se realizó una demostración de paracaidismo en la modalidad de caída libre a través del equipo militar Águila de Gules en el municipio de Albania, corregimiento “Cuestecita”.

2018

Preparación e inicio del proceso de transformación de la Fuerza, iniciando nueva etapa dentro de la organización en el Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF).

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- Seguimiento de la puesta en funcionamiento del IBASE en la ESIMA, en relación a la administración del personal de concriptos para su reclutamiento, alta y posterior destinación a las unidades, según lo ordenado en la DP 050 2017.
- Actualización de los manuales (OMASEB, MAEOD, MADSO) y el reglamento (REOSD)
- Gestión de los programas técnicos laborales en manejador canino y protección a personajes, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, para los soldados, en contribución a su desarrollo personal durante la prestación del servicio militar.

ACTIVIDADES PENDIENTES

- Realización de la etapa contractual para el proyecto de inversión para la Segunda fase del CACOM 4 control de acceso, por valor de \$3.000.000.000.
- Realizar seguimiento a las fechas y cuotas de incorporación previstas para el año 2018.
- Estructurar y coordinar las actividades necesarias para adelantar el campeonato intercontinental de caída libre, en el marco de la celebración de los 100 años de la FAC.
- Estructuración del proyecto “Sistema Antidron” para la protección del componente físico de la FAC.
- Gestión de los programas técnicos laborales en:
 - Operación de medios tecnológicos,
 - Seguridad, vigilancia y control de instalaciones (seguridad aeroportuaria)

Durante el año 2018, dado el proceso de transformación de la Fuerza Aérea Colombiana, ordenado por la Resolución 1014 del 19 de febrero de 2018, el Grupo Administrativo COFAC pasó a ser Base Aérea Comando Fuerza Aérea (BACOF) a partir del 26 de marzo de 2018.

BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRATIVO – DEPLA/DEPAD

Sección Financiera – SEFIN

La sección financiera de la Base Aérea COFAC desarrollo adecuadamente sus funciones ejerciendo control y seguimiento al presupuesto asignado para cada vigencia de acuerdo con las políticas presupuestales emitidas para cada año, actualmente dichas políticas están referenciadas en el Oficio No. 201812260281133 del 30-04-2018 Políticas presupuestales vigencia 2018, la información de la ejecución efectuada durante la gestión se detalla a continuación:

Durante la vigencia actual se encuentran asignados por gastos de funcionamiento \$ 21,093.23 MM de estos recursos \$2,348.40 corresponden a gastos de personal (GP) dentro de los cuales se encuentran \$ 878.28 de JED; \$18,744.83 a gastos generales (GG) y por gastos de inversión \$154.57 que corresponden a recursos de DIFRA; por el proceso de transformación de la fuerza la ordenación del gasto de DIRES (viáticos), JED (GP), GIMFA y GRUACO (hoy BACOF), quedo a cargo de la Base Aérea COFAC, por lo que se hicieron los respectivos traslados y la apropiación comprometida y pendiente de ejecutar por cada uno de ellos quedo bajo responsabilidad del BACOF.

La Base Aérea COFAC a la fecha, no constituirá reserva presupuestal y las cuentas por pagar ascienden a un valor de \$ 2,613.6 en GG y \$ 310.1 para GP; así mismo se realizarán gestiones para la devolución a SEMEP de los recursos disponibles para su uso en las necesidades de la fuerza.

Sección Compras Públicas – SECOP

Durante la vigencia 2018 se realizaron los contratos que se relacionan a continuación para suplir las necesidades de bienes y servicios para el cumplimiento de la misión de la Base Aérea Comando Fuerza Aérea, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

A ñ o	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN						Subtotal
	Mínima cuantía	Menor cuantía	Subasta inversa	Contratación directa	Licitación pública	Orden de compra	
2 0 1 8	88	26	4	23	1	12	154
TOTAL							154

Como resultado al proceso de transformación de la Fuerza Aérea Colombiana, se asumió la contratación que a la fecha había adelantado el Gimnasio Militar FAC (20 procesos) y la Jefatura de Desarrollo Humano (20 procesos), más los procesos que por la nueva estructura institucional, debían ser ejecutados por la Base.

Del total de contratos proyectados, a la fecha 104 contratos se encuentran en ejecución de los cuales 12 pertenecen al GIMFA, 1 está en estado convocado (publicados), 22 procesos se encuentran proyectados para vigencias futuras 2019, 11 contratos ya se encuentran liquidados de los cuales 6 pertenecen al GIMFA, 11 contratos se han declarado desiertos de los cuales 2 son del GIMFA y 13 procesos no se iniciaron.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL – DEPER

Sección de Administración de Personal

- Siguiendo los lineamientos del COP se realizaron todos los trámites administrativos correspondientes a la administración de personal (SIATH, SIGEP, Folios de Vida; TOE, Orden del día BACOF, trámite de reconocimiento a primas, actas de posesión, licencias, vacaciones y retiros.
- Se realizó la programación y ejecución de la semana de inducción al personal militar trasladado y civil vinculado a la institución.

PERSONAL MILITAR TRASLADO Y PERSONAL CIVIL INCORPORADO JUN-DIC/2018	
Sin Novedad	58
Traslado interno COFAC	6
TOTAL	64

Sección de Familia y Bienestar Social

- Se realizaron las siguientes actividades de bienestar:

Concepto	2018 Asistentes
Actividad Día de los Niños	150
Planes de bienestar (viajes)	500
Encuentros de familia	200
Visitas domiciliarias	20
Figura del Trimestre	08
Celebraciones varias de bienestar	400
Actividades Decembrinas	2300

- Se realizó la administración, control y asignación de los recursos por concepto del fondo de bienestar del personal Militar orgánico del Comando de la Fuerza Aérea.
- Acompañamiento al programa construyendo sentido dirigido al personal de soldados orgánicos de la Base Aérea COFAC.

Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Demarcación, señalización y divulgación del PLAN DE EMERGENCIA; en las casas fiscales del personal militar del Comando, club de Oficiales y club de Suboficiales, y cedes vacacionales.
- Se renovó el contrato de ambulancia con EMERMÉDICA (área protegida) desde el 01 de diciembre de 2018 hasta septiembre de 2019.
- Se realizó el mantenimiento y la compra de los extintores y 10 camillas para las diferentes dependencias de BACOF – COFAC.
- Se realizó la adquisición de sillas, para renovar las deterioradas en el edificio COFAC.
- De acuerdo a las diferentes actividades, visitas y campañas se ha podido evidenciar una disminución de los accidentes laborales, presentándose 09 accidentes desde junio de 2018.
 - * Inspección y análisis a los puestos de trabajo.
 - * Actividades de pausas activas.
 - * Calentamientos dirigidos en la hora de los deportes.
 - * Charlas por parte de la ARL Positiva sobre riesgo osteomuscular.
- Se realizaron 03 simulacros de emergencia, coordinados con el CGFM.
- Se contó con el apoyo de un pasante en las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Gimnasio Militar Fuerza Aérea Bogotá

Año 2018

- Realización ejercicio SNAPD en CAMAN
- Se recertifico el colegio en la norma ISO 9001:2015
- Se culminó el año académico satisfactoriamente, realizando los grados de bachiller el día 04 de diciembre de 2018 en el CLOFA, ceremonia presidida por el señor Mayor General SERGIO GARZÓN Jefe Potencial Humano.

- A la fecha se encuentra el proceso de matrículas para el año académico 2019 y pendiente nueva junta para asignación de cupos.
- Se finaliza el contrato docente 2018 y se da inicio a los estudios previos para la contratación 2019, acatando las recomendaciones de la Inspección General.

GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO BACOF - GRUAL

Dentro de las actividades más relevantes del Grupo de Apoyo Logístico COFAC se tiene las siguientes:

- En Vivienda Fiscal:

De un total de 371 inmuebles se ha logrado hacer la siguiente gestión:

Año	2018
% de alistamiento	91.30

- En contratación

Año	2018
Ejecución	3.241.615.345,41

- Recaudos por los diferentes conceptos de alojamiento militar

Año	2018
Recaudo	\$ 1.710.715.984

- Pagos por concepto de servicios públicos (acueducto, alcantarillado y aseo, energía, gas natural, administración)

Año	2018
Pagos	\$191.468.384

- En cumplimiento del desarrollo de la misión encomendada al Grupo de Apoyo Logístico BACOF se atendieron un gran número de órdenes SIAL correspondientes a los diferentes Escuadrones, como se describe a continuación:

Año	SIAL Atendidos a julio de 2018
Escuadrón Instalaciones	1.508
Escuadrilla Transporte Terrestre	2.868
Escuadrilla Misceláneos	613
Escuadrilla Base	6960
Total Ordenes Atendidas	12.040

- El Grupo de Apoyo Logístico BACOF tiene bajo su responsabilidad la administración y distribución de los bienes donados por la DIAN, al personal militar y no uniformado de la Fuerza Aérea de todas las unidades para su bienestar, así como apoyo en las brigadas cívicas militares para la población civil cercana a las Unidades.

GRUPO PROTECCIÓN AL ALTO MANDO - GRUAL

En julio de 2015 el Grupo de Protección al Alto Mando paso a ser parte de la Ayudantía General del Comando de la Fuerza Aérea con el propósito principal de asignar y brindar apoyo con personal capacitado al personal de señores Generales mediante un Equipo de Protección, igualmente se le es atribuida la función de prestar la Seguridad y Vigilancia a La Casa Comando, Club de Oficiales y al Casino Central de Suboficiales e instalaciones de la Fuerza Aérea llamadas Zonas desconcentradas.

El 26 de marzo de 2018 en el proceso de transformación de la fuerza, el Grupo de Protección al Alto Mando pasó a ser parte de la Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF cumpliendo la misión esencial de Protección a Personajes y la seguridad de la BACOF.

Personal

Se logró el fortalecimiento de la seguridad del cuerpo de generales con el apoyo de (40) soldados profesionales del Ejército Nacional, 03 infantes de marina profesionales de la Armada Nacional y (01) Patrullero de la Policía Nacional, en cumplimiento de la directiva 084 del CGFM y se ejecutaron planes de bienestar al personal de soldados.

Armamento

- Se llevó a cabo el seguimiento y actualización de los inventarios de vehículos y radios de comunicación asignados al personal de los Equipos de Protección a Personajes.
- Se realizó soporte operacional de semovientes del grupo y cumplimiento a visitas de seguimiento a las secciones caninas asignadas.
- De acuerdo a lo establecido en los procedimientos de administración del material de guerra, se realizaron las tareas y trabajos del Almacén de Armamento Terrestre dando cumplimiento a los plazos establecidos por la JES

Gestión del Riesgo

- Actualización de los estudios de nivel de riesgo de los PMI de COFAC, y de un personal que se encuentra con Equipo de Protección asignado.
- Implementación de los controles de riesgo como unidad, cumpliendo de manera oportuna en un 100 % con la Jefatura de Seguridad y Defensa de Bases Aéreas.
- Se cumplió de manera oportuna con los planes de tratamiento de los riesgos, siguiendo las políticas de la Jefatura de Seguridad y Defensa de Bases Aéreas.
- Se realizaron pruebas de efectividad en las diferentes zonas desconcentradas con el fin de controlar los riesgos de ataque a la estructura física, violación a los controles de seguridad de la BFA, atentado a persona y sustracción de bienes. Las cuales fueron 100 % efectivas y manteniendo al personal operativo en un alto grado de alerta con el fin de no permitir que se materialicen los riesgos expuestos.
- Se implementa el control de los riesgos anticorrupción, cumpliendo así con los procesos implementados por la JES para las unidades militares.

Operaciones

- Se realizaron las operaciones a los sectores asignados al Grupo de Protección al Alto Mando como, Casas fiscales, Lotes, Dispensario ARC-FAC, SATENA, entre otros.
- Seguridad a comitivas de personal extranjero en desarrollo de ejercicios de cooperación bilateral y visitas oficiales de diferentes países como, Alemania, Chile, Uruguay, entre otros.
- Seguridad Eventos Especiales como: Desfile Militar 2018- CONJEFAMER, Expo defensa, entre otros.
- Se realizó escolta Material Reservado de acuerdo a los diferentes requerimientos.
- Como actividades especiales se realizaron, avanzadas de Seguridad a los desplazamientos del señor General Comandante de la Fuerza Aérea y demás señores Generales, avanzadas de seguridad a los desplazamientos de Gimnasio Militar FAC y avanzadas a los recorridos de las unidades externas al Comando de la Fuerza Aérea (CIAC- EP-FAC y demás solicitudes que se allegan previo estudio de la sección de riesgos)

Además, se realizan operaciones tipo Seguridad y Defensa en las viviendas de los señores Generales con el fin de Salvaguardar la Vida de mencionado personal.

Capacitación: Se logró el apoyo de varios organismos del Estado y de la Misión Americana para capacitar y avalar al personal de seguridad y protección de las FF MM, en coordinación con el programa United States Marshals Service para Colombia, aumentando así el nivel de pericia y actitud de combate de nuestros esquemas de seguridad.

SUBJEFATURA ESTADO MAYOR ESTRATEGIA Y PLANEACIÓN

✓ DEPARTAMENTO ESTRATÉGICO TRANSFORMACIÓN

Planeación por Capacidades

Para afrontar con éxito los retos y desafíos que suponen un futuro cambiante, la FAC inicio un proceso de transformación organizacional el cual se fundamenta en la implementación de un Modelo de Planeación que articule los procesos de planeación estratégica, planeación por capacidades y planeación presupuestal, cuyo objetivo principal se centra en el diseño de una estructura de fuerza que se caracterice por su adaptabilidad y sostenibilidad en el tiempo. Dicho modelo de fuerza planteado al 2030, se fundamenta en la construcción conjunta y coordinada con las demás Fuerzas y la Policía Nacional de una visión común sobre las amenazas y retos que se enfrentarán en el futuro. Para alcanzar este objetivo, se parte de las capacidades que las Fuerzas Militares han desarrollado a través de los años para desempeñar el rol que actualmente cumplen.

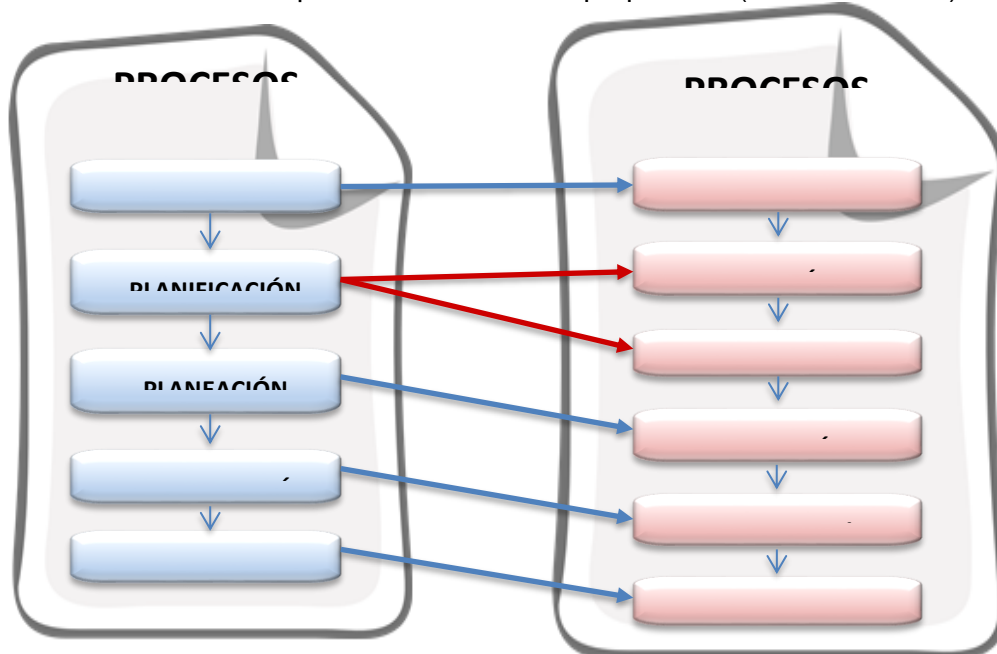
Desde el año 2010 la FAC ha participado en el desarrollo de este proceso, destinando alrededor de 80 funcionarios de las áreas funcionales, alcanzando cerca de 7.200 horas de trabajo para el desarrollo de los siguientes productos en mesas de trabajo de naturaleza conjunta, coordinada e interagencial:

- Construcción de las 8 Áreas Misionales del sector defensa.
- Identificación y definición de las 10 Áreas Funcionales del sector defensa.
- Construcción y definición de las 48 Área de Capacidad del sector defensa.
- Identificación y definición de 96 Áreas de Capacidad Especifica para la FAC.
- Construcción de 135 Enunciados de Capacidad para la Fuerza Aérea Colombiana. ¿?

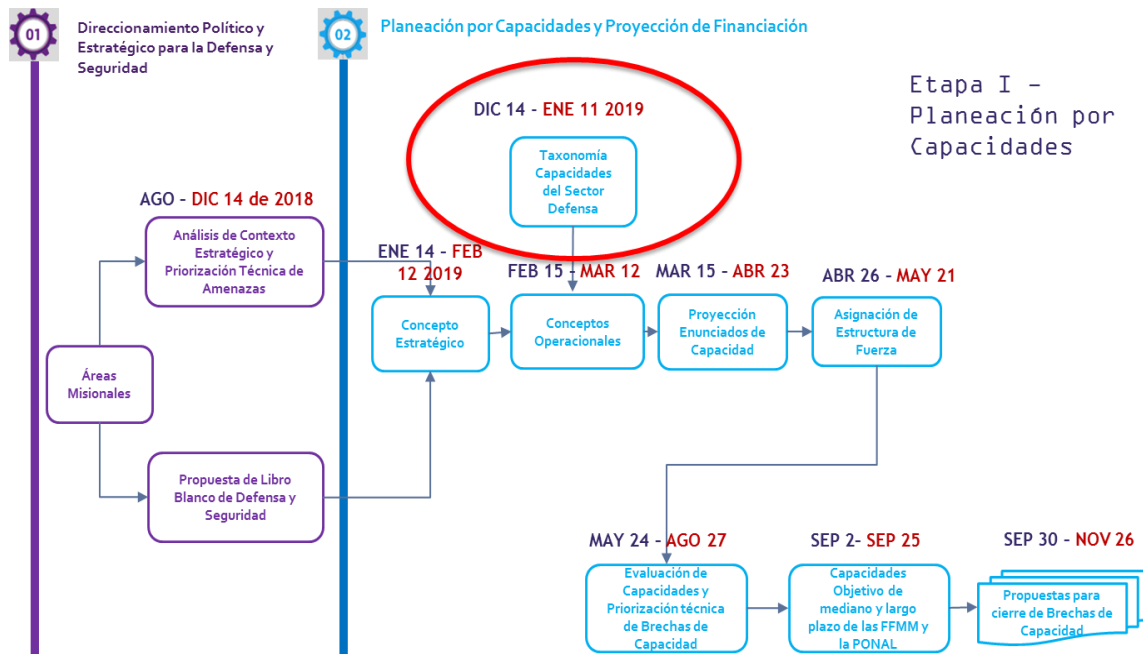


Para la vigencia 2017-2018 el Ministerio de Defensa Nacional en coordinación con el Comando General de las Fuerzas Militares, inicia el proceso de formalización del Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública, formalizado mediante Resolución Ministerial No. 7144 del 04 de octubre de 2018. Previamente, en el mes de noviembre del año 2017, la FAC identifica que la primera propuesta de resolución presenta conflicto de funciones entre las dependencias que conforman el Ministerio de Defensa y la autonomía funcional y operacional de las Fuerzas Militares. Desde ese momento, se inicia un proceso de concertación y modificación de los artículos en discusión, lo que finalmente resulto en que las Fuerzas Militares de Colombia iniciaran un ejercicio de revisión estratégica en el mes de julio de 2018, donde de manera conjunta y con representación de Oficiales de Planeación, Operaciones, Presupuesto y Jurídica, se logró la revisión y presentación de una nueva propuesta al Modelo de Planeación planteado por el MDN. A pesar de los esfuerzos realizados, no todas las observaciones fueron aprobadas e incorporadas en el texto de la resolución que finalmente fue firmada el 04 de octubre de 2018 por el señor Ministro de Defensa nacional. Producto del análisis realizado, tomando como referencia diferentes modelos de planeación, fue posible la consolidación de los siguientes productos:

- Análisis de correlación de procesos de modelos propuestos (MDN - COGFM)????



Dado el marco anterior y bajo el direccionamiento del Comando General de las Fuerzas Militares, se ha dispuesto un cronograma de trabajo que tiene como objetivo dar cumplimiento a los productos establecidos en el marco del Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública, actividades que se encuentran en desarrollo y que tiene como duración 12 meses a partir de la firma de la resolución.



Ahora bien y con la finalidad de completar el proceso de transformación, es necesario definir de manera conjunta la forma como se utilizarán las capacidades de las Fuerzas Militares, así como la operación coordinada con la Policía Nacional, en concordancia con el contexto estratégico y el desarrollo de los conceptos operacionales. Esta distribución lógica y ordenada de roles en la aplicación y uso de los medios disponibles, ha generado conflicto con las instituciones que integran el sector en lo que ha sido denominado como las "Áreas Grises". Sin embargo, la voluntad y disposición al diálogo abierto por parte del alto mando militar y policial, ha permitido la discusión de alrededor de 43 puntos críticos, en lo que va del año 2018, y que en la actualidad se encuentran con propuesta de solución para ser presentados en Acuerdo de Comandantes para su ratificación, previa discusión y aprobación por parte de los señores Segundos Comandantes de las Fuerzas. Un gran avance en materia de solución de las Áreas Grises, ha sido la agrupación de las habilidades en conflicto en cuatro grandes grupos, donde se pudo identificar que la delimitación del uso y alcance de los medios aportaría a la solución de cerca de 14 puntos en conflicto, siendo estas áreas:

- Aeronaves Remotamente Tripuladas
- Transporte Aéreo de Personal y Carga
- Movilización del Poder Aéreo Nacional
- Defensa Aérea (antiaérea)

El desarrollo y solución de las Áreas Grises, ha requerido la participación de más de 30 Oficiales de Operaciones, Inteligencia y Planeación de la Fuerza Aérea Colombiana,

cuya principal premisa ha sido el respeto y cumplimiento de los criterios establecidos en Acuerdos de Comandantes de vigencias anteriores, el cumplimiento de los roles y funciones destinados para cada fuerza y el acatamiento del marco normativo, legal y doctrinal que corresponda.

PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL 2016 – 2018

TRABAJOS EJECUTADOS

1. Elaboración contexto, diagnóstico organizacional y metodología para la reestructuración institucional.

Teniendo como premisa que la FAC ha sido victoriosa al lograr excelentes resultados operacionales a través de ofensivas militares autónomas, conjuntas con el Ejército y la Armada Nacional, coordinadas con la Policía Nacional y demás agencias del Estado en contra de los actos delictivos realizados por grupos armados ilegales, en Mayo de 2016 comenzó el proceso de reestructuración organizacional a partir de una revisión y evaluación interna, que partió de analizar el contexto con una visión holística, diagnosticar aspectos como: especialización en roles y funciones distintivas, esfuerzos en investigación, desarrollo e innovación y gestión del talento humano, simplificación de procesos y mantenimiento de los principios y axiomas del poder aéreo, incremento de la capacidad operacional con homologación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el desarrollo del ejercicio de las funciones como Autoridad Aeronáutica de la Aviación del Estado (AAAES), de acuerdo al Decreto 2937 de 2010.

Lo anterior permitió proponer una estructura que le apuntara a la especialización del talento humano mediante la focalización de procesos, mantenimiento de la alineación de la estrategia de seguridad y defensa, preservación del liderazgo regional por medio de la aplicación de capacidades distintivas con alcance global, transformación de la organización para adaptar su capacidad actual y afrontar con efectividad retos futuros, optimización del empleo de los recursos mediante economías de escala, consolidación de los esfuerzos estratégicos de transformación institucional y de esta manera proyectar a la FAC en su centenario. La metodología para el cambio, se desarrolló por fases basadas en la *Guía de Rediseño de Entidades Públicas* del Departamento de la Función Pública; para lo cual fue seleccionado un grupo de oficiales de la FAC quienes conformaron el Equipo de Transformación, el cual tuvo como objetivo efectuar una reestructuración organizacional que permitió integrar los procesos de manera efectiva, por medio del análisis exhaustivo del nivel estratégico, las operaciones aéreas, el soporte logístico y el talento humano, de acuerdo con las siguientes fases: diagnóstica, análisis interno, análisis de procesos y de simulación.

Tales aspectos definieron la metodología para llevar a cabo el proceso de transformación, con los puntos que se citan a continuación.

- Modificación *Manual de Funciones y Procedimientos*, de noviembre 2017 a diciembre 2018 (estratégico, operacional y táctico).
- Gestión del cambio, de junio 2017 a junio 2018 (estratégico y operacional).
- Aprobación del Ministerio de Defensa 1º trimestre 2018 (nivel estratégico y operacional). Implementación organizacional 1ª fase.
- Inicio 2ª fase (nivel táctico) enero 2018.

- Gestión del cambio (nivel táctico) de enero a junio 2019.
Aprobación del Ministerio de Defensa, nivel operativo junio 2019.
Implementación organizacional 2ª fase.

2. Formulación de la estrategia institucional.

La FAC ha experimentado diferentes cambios y transformaciones operacionales, tecnológicas, culturales y organizacionales. Su participación decisiva en el combate y contundente en las operaciones, abrió paso a un nuevo panorama en el país, que conllevó al rediseño de una Fuerza Aérea adaptable a los cambiantes entornos geopolíticos y con proyección para asumir con éxito los retos que enfrentará nuestra nación en el corto, mediano y largo plazo. Así pues, la Institución replanteó su estrategia: “La FAC se fortalecería como una organización militar polivalente e interoperable, bajo estándares internacionales, con capacidad de despliegue operacional de largo alcance, referente regional en el empleo del poder aeroespacial y en programas de cooperación internacional. De esta manera, cumple su mandato constitucional de defender la soberanía y controlar el espacio aéreo, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional, con una disuasión creíble, permanente y sostenible, apoyada principalmente en la búsqueda constante de la superioridad aérea, la producción de inteligencia y los procesos de investigación e innovación en el campo aeroespacial, siendo una fuerza decisiva en el desarrollo y la defensa de la nación, así como en el cumplimiento de los fines del Estado.

3. Primera fase de transformación de la Fuerza Aérea Colombiana (Niveles Estratégico y Operacional).

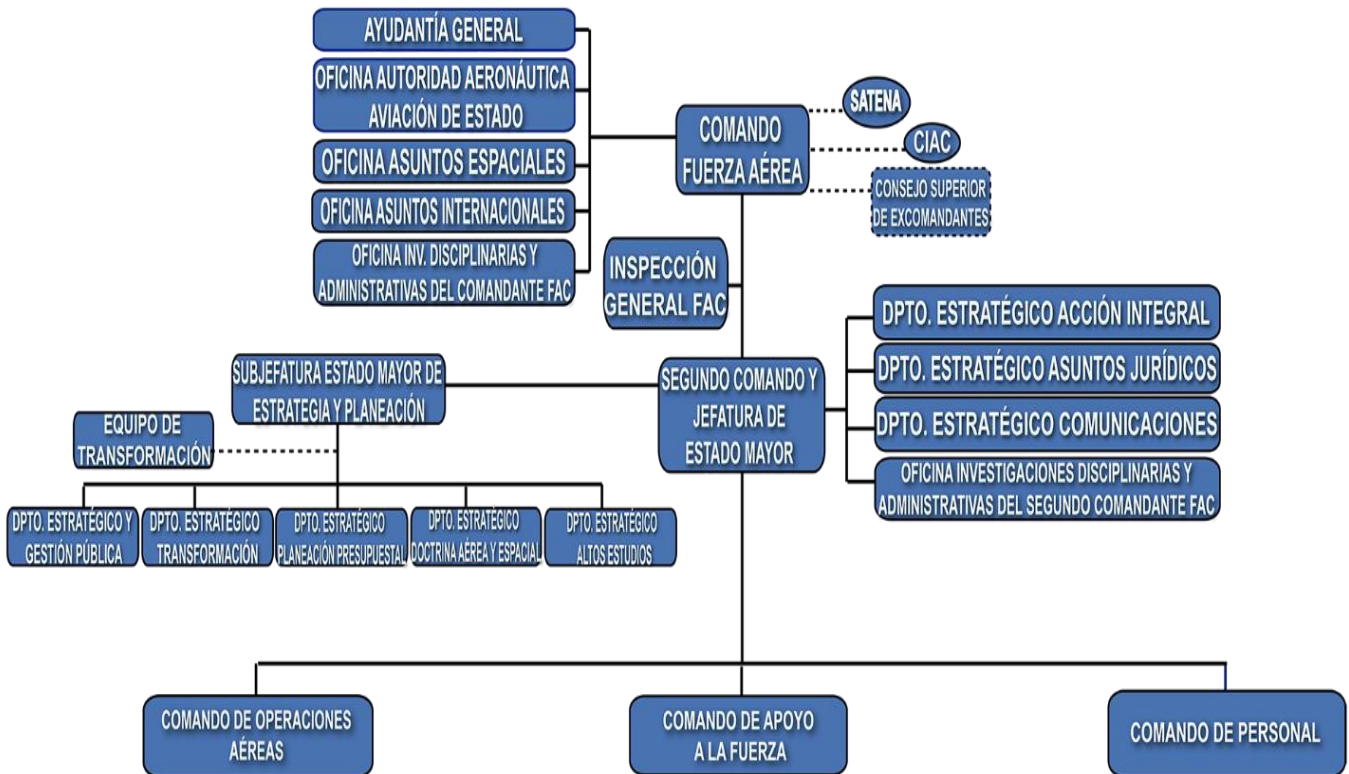


Figura: Estructura organizacional de la Fuerza Aérea Colombiana nivel estratégico y operacional.

3.1. Nivel Estratégico.

El nivel estratégico organizacional de la FAC, conformado por el Estado Mayor y la Inspección General (IGEFA), se reestructuró fundamentado doctrinariamente en el concepto institucional consignado en el Manual de Estado Mayor Fuerza Aérea: “Grupo de personas con la función de asistir al Comandante en el ejercicio del mando y en la toma de decisiones”.

De los aspectos a destacar el primero fue que se concibió un Estado Mayor sencillo, especializado, dinámico, flexible y ágil que permitiera adelantarse a los futuros retos, operacionales, logísticos y administrativos, y liderado por personas con cualidades específicas, leales, profesionales con iniciativa y criterio que le ayuden al Comandante con el cumplimiento de la misión, pasando de 16 dependencias a 12.

El segundo aspecto fue la creación de la Oficina Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado (AAAES) en cumplimiento del Decreto 2937 del 5 de agosto de 2010, con la misión de gestionar para el Comandante de la FAC las funciones y el ejercicio de la autoridad aeronáutica de la aviación de Estado, así como las coordinaciones necesarias por realizar con la autoridad aeronáutica civil colombiana, con el fin de mejorar la seguridad operacional.

El tercer aspecto fue el rediseño del Estado Mayor de Planeación y Coordinación, subordinado de JEMFA, un nuevo modelo de organización que obedece a la configuración clásica del planeamiento de la guerra, tanto en su estrategia como en su proyección en diferentes ambientes operacionales posibles.

De esta manera, se evidencia que el esquema organizacional de nivel estratégico es más sencillo, especializado, dinámico, flexible y ágil, características esenciales que le permiten a la institución administrar recursos, optimizar el tiempo, fortalecer procesos y reasignar responsabilidades de acuerdo con roles, funciones y especialidades; así, se sustenta el compromiso en la voluntad de las personas.

3.2 Comando de Operaciones Aéreas

Para la creación del Comando de Operaciones Aéreas (COA) se agruparon los procesos que intervienen directamente en el desarrollo de las operaciones aéreas: operaciones aéreas, inteligencia aérea y seguridad y defensa de bases aéreas (operaciones especiales aéreas).

Para este comando se planteó un concepto operacional basado en un principio rector: un control centralizado y una especialización de líneas operacionales. Posterior a esto se determinó la necesidad de elaborar un ciclo operacional propio articulado a las áreas funcionales de operaciones aéreas que permitiera el desarrollo de las actividades a nivel estratégico, así como guiar y establecer las conexiones dentro del ambiente operacional.

La correlación entre el ciclo operacional y los productos y servicios analizados arrojó como resultado que todas las áreas operativas deberían agruparse bajo el liderazgo de un único comando, al que se le dio el nombre de Comando de Operaciones Aéreas (COA). Las jefaturas del COA se articularían a través de un Estado Mayor Operacional,

el cual tendría la responsabilidad de direccionar y convertir en realidad las intenciones del Gobierno y del Alto Mando, y de ejecutar a través de sus unidades operativas las maniobras tácticas. Al interior de la nueva estructura del COA, la inclusión del ciclo operacional al Sistema Integrado de Operaciones Aéreas ha generado la formulación de diferentes planes, bajo la estandarización e inserción de conceptos operacionales internacionales, adquiridos por la Fuerza en ejercicios internacionales, como la determinación de objetivos militares, *targeting*, planeamiento de comando y control, *C2 Planning*, orden maestra de operaciones aéreas (OMOA) y orden de tarea aérea (OTA).

Además a la luz del nuevo modelo organizacional uno de los temas a destacar es el Centro de Armas y Tácticas que realizó el primer entrenamiento avanzado en armas y tácticas, en el cual se graduaron once pilotos de combate de Kfir, Supertucano y Arpia; estos se concentrarán en la tarea de aprender, aplicar y enseñar los más avanzados procedimientos de guerra en el mundo y de diseñar tácticas para defender la soberanía de Colombia de ataques externos.

3.3 Comando de Apoyo a la Fuerza

Por su parte el proceso de transformación de la FAC efectuó un exhaustivo análisis a la doctrina aérea y espacial, entendiendo apoyo a la Fuerza como el proceso, cuya misión consiste en realizar todas las actividades necesarias para que la FAC cuente con los recursos y las capacidades suficientes para cumplir con la misión constitucional.

Una vez analizada la estructura de la FAC de forma sistémica y por procesos, se consolida el Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF), con la misión de proporcionar el soporte y los servicios para las operaciones aéreas, unificar los procesos que trabajaban para el soporte funcional de la logística y proyectar una logística moderna, proactiva y eficiente. Sumado a este esfuerzo logístico, se proporcionan en este comando servicios de seguridad y defensa del poder aéreo y espacial, como bastión primordial para el lanzamiento de las operaciones aéreas multidimensionales. Esta gestión se apoya en el empleo y la potencialización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), y una gestión administrativa más ágil y eficiente; todos estos componentes interactúan de forma sinérgica.

Es importante destacar en este comando la creación de una dependencia que efectúe las labores tácticas en función del Cuartel General de la Fuerza Aérea, por lo que se crea el concepto de Base Aérea del Comando Fuerza Aérea (BACOF). Estructura subordinada al Comando de Apoyo a la Fuerza bajo el análisis inicial de que todas las bases aéreas deben depender del CAF.

Una vez implementado el CAF y después de un periodo de funcionamiento, se han evidenciado efectos positivos en muchas de las áreas que abarca. Se puede destacar la centralización de la capacidad logística para el desarrollo de operaciones aéreas, lo cual ha abierto espacio para la generación de una doctrina en logística, unificando todos los tipos, generando políticas y directrices que han permitido transversalizar a toda la Fuerza las mejores prácticas en esta área. Un ejemplo de esto es el uso del SAP, para el control de presupuesto, inventarios, mantenimiento, así como el flujo de información para la administración de los recursos (personal, material e infraestructura) a todo nivel.

Sumado a lo anterior, se observa en referencia a la Seguridad y Defensa de Bases Aéreas, la unificación del proceso de reclutamiento e instrucción básica de los soldados. En el poco tiempo de implementación de la nueva estructura la Escuela de Instrucción

Militar Aérea (ESIMA), se han formado cuatro contingentes, con un total 2.308 soldados. A ellos se les ha impartido la primera fase de instrucción y han sido asignados a las Unidades Aéreas para prestar su servicio militar, y disminuir así cargas de trabajo en las UMA, dado que esta capacidad es netamente de la ESIMA.

3.4 Comando de Personal

El origen de esta nueva estructura organizacional inicia cuando el Alto Mando ordenó adelantar el Plan de Revisión Estratégica y de Innovación (PREI), con oficiales subalternos y suboficiales hasta el grado Técnico Segundo, donde se exploraron múltiples variables. Se halló que los asuntos relacionados con bienestar, administración del talento humano y desarrollo profesional, liderazgo y cultura de equidad debían ser considerados dentro de las iniciativas estratégicas en gestión humana, para mejorar las condiciones de trabajo del personal y contribuir efectivamente a su fidelización.

Con este panorama general y con otras instrucciones emitidas por el Alto Mando, se vio la imperiosa necesidad de cambiar las prácticas en gestión humana. Como consecuencia de ello, se acudió a varias fuentes bibliográficas y a la revisión documental de mejores prácticas en la materia, tanto en Fuerzas Armadas como en la empresa privada, adaptando y articulando el modelo de gestión integral por competencias a las necesidades de la FAC.

La integración y la armonización de los componentes del modelo permiten hacer una gestión estratégica del talento humano, en la que se toma al individuo como parte esencial del funcionamiento, el desarrollo, la proyección y el éxito de la Fuerza; a la vez, esta se convierte en el espacio para hacer posibles sus objetivos y sus sueños.

Desde esta concepción, se plantea el Comando de Personal, responsable de articular los componentes de la gestión humana anteriormente expuestos y la administración de personal, entendida como el conjunto de actividades, procedimientos y trámites relacionados con las obligaciones que la Institución tiene como empleador con sus funcionarios, tanto militares como civiles.

Con la implementación del proceso de transformación, el Comando de Personal ya ha obtenido algunas victorias tempranas. Satisfactoriamente, se logró la armonización de esfuerzos para la formulación de las cuotas de incorporación para 2019 de las Escuelas de Formación, entre el Departamento Estratégico de Transformación (tamaño de Fuerza), la Jefatura Potencial Humano y la Jefatura Educación Aeronáutica; esto, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Fuerza, así como las capacidades actuales de las Escuelas y los requerimientos que se deben cumplir ante el Ministerio de Educación Nacional.

4. Gestión del cambio e implementación de la estructura organizacional

El cambio organizacional demandaba realizar una gestión del cambio y una estrategia de comunicaciones la cual consistía en interiorizar la evolución institucional generada en cada uno de los individuos que constituyen la familia área.

Los mensajes de la nueva estructura fueron difundidos a través de diversos medios: pantallas digitales, correos institucionales, videos, plataforma de intranet, discurso de

señores comandantes y algo que obviamente no podía faltar para darle identidad: el escudo y slogan de la transformación representado por la transición del águila calva, anterior imagen de la FAC al águila arpía, actual emblema de la Institución, acompañada de la frase “Poder aéreo, poder transformador, Así se va a las Alturas”.

También cobraron particular importancia las socializaciones de la estructura dirigidas al personal de toda la Fuerza, civil y militar. Más de 5.000 personas asistieron a estas difusiones.

También fue necesario realizar un plan traslados de acuerdo a perfil del personal y al cargo de las dependencias del Estado Mayor y de los Comandos, que promovidos por éstos y sus áreas funcionales, garantizarían el buen funcionamiento de la estructura.

Adicionalmente a estos cambios se reajustó la distribución de las instalaciones físicas de dependencias y Comandos para agruparlos por misiones y capacidades con la intención de facilitar su comunicación e interacción laboral. A la vez fue necesario reacomodar el material y equipo, ejemplo de esto fueron los puestos de trabajo, computadores, puntos de red, archivadores fijos y flotantes, y demás herramientas necesarias para poder funcionar de acuerdo a la tabla de organización y equipo de transformación.

Por otra parte, se conformó una mesa de trabajo con dedicación exclusiva al diseño y la actualización de mil trescientos ochenta y seis (1386) manuales de funciones del personal militar, validados uno a uno por el Equipo de Transformación, haciendo además un catálogo de cargos inicial que sirvió de insumo al escalafón de cargos ordenado en el Decreto 1790 de 2000.

5. Libro Poder Aéreo Poder Transformador

Como herramienta para preservar la memoria histórica institucional, surge la necesidad de manera implícita de incorporar en la gestión del cambio el libro del proceso transformador, en el que se narra el por qué se concibió el nuevo esquema organizacional, como se estructuró y los logros alcanzados en su temprana etapa de implementación.

El libro *Poder Aéreo Poder Transformador* está organizado por cinco partes principales: contexto, diagnóstico, metodología para la reestructuración organizacional de la Fuerza, primera fase de transformación de la Fuerza Aérea Colombiana y la gestión del cambio e implementación de la estructura organizacional. Actualmente el libro se encuentra en la fase de diagramación, posterior a un proceso de revisión de estilo y diseño gráfico.

TRABAJOS EN EJECUCIÓN

El Equipo de Transformación se encuentra trabajando simultáneamente en el proceso de acompañamiento e implementación del nuevo modelo, ajustando procesos y procedimientos, estudiando los cambios solicitados por las dependencias de los niveles estratégico y operacional, para luego diseñar el cambio estructural en el nivel táctico y de esta manera celebrar los 100 años de la Fuerza con un nuevo esquema organizacional, basado en una estrategia institucional. Los trabajos en ejecución se citan a continuación.

1. Análisis y validación de cambios solicitados por las dependencias.

Las dependencias que solicitaron cambios estructurales y en las que actualmente el Equipo de Transformación trabaja para ponerlas a consideración del alto mando son:

1.1 Nivel Estratégico

- 1.1.1. Sección Estratégica Prensa
- 1.1.2. Oficina Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado
- 1.1.3. Oficina Asuntos Espaciales
- 1.1.4. Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos
- 1.1.5. Oficina Investigaciones Disciplinarias y Administrativas del Comandante FAC
- 1.1.6. Departamento Estratégico Acción Integral

1.2 Comando de Operaciones Aéreas

- 1.2.1 Dirección Cibernética Aérea Espacial
- 1.2.2 Comando Operaciones Aéreas
- 1.2.3 Dirección de Navegación Aérea

1.3 Comando de Apoyo a la Fuerza

- 1.3.1 Jefatura de Seguridad y Defensa de Bases
- 1.3.2 Jefatura Logística
- 1.3.3 Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- 1.3.4 Jefatura Administrativa
- 1.3.5 Base Aérea del Comando

1.4 Comando de Personal

- 1.4.1 Centro Direccionamiento Operacional de Personal
- 1.4.2 Jefatura Potencial Humano
- 1.4.3 Jefatura Educación Aeronáutica
- 1.4.4 Jefatura Familia y Bienestar Social
- 1.4.5 Jefatura Relaciones Laborales
- 1.4.6 Jefatura de Salud

2. Acompañamiento para definición de roles y capacidades entre las dependencias.

Esta es una actividad de carácter permanente, a través de la cual el Equipo de Transformación ayuda a aclarar capacidades y funciones entre dependencias, articuladas con los procesos y con la concepción fundamental de la transformación.

3. Validación de procedimientos.

A 30-NOV-2018, el Equipo de Transformación ha revisado y validado más de dos mil doscientos veinte (2220) procedimientos y documentos vinculados a ellos, buscando hacer la distinción de roles, capacidades y especialización de las dependencias, para facilitar la implementación del cambio, la fluidez de los procesos y coadyuvar a la efectividad en el funcionamiento de la Fuerza.

TRABAJOS POR EJECUTAR

Elaboración del rediseño de la estructura organizacional del nivel táctico de acuerdo con los principios de la transformación, la estructura implementada y las instrucciones del alto mando.

✓ DEPARTAMENTO ESTRATÉGICO Y GESTIÓN PÚBLICA

Este informe incluye lo relacionado con el Departamento Estratégico y Gestión Pública durante la vigencia 2015-2018, desde la cual se ha realizado la proyección estratégica de la fuerza y el mantenimiento al Modelo de Gestión FAC, compuesto por el SGC y MECI.

La FAC desarrolla acciones contundentes en el marco de la seguridad y defensa nacional, pero también realiza muchas y variadas prácticas de Responsabilidad Social, que gracias a sus Políticas, Principios y Valores, Modelo de gestión MGC9, Sistema de Educación y en general, a su arquitectura organizacional, permiten que la Institución se proyecte a tiempos de paz sin descuidar su mandato constitucional y garantizando que sea reconocida por su capacidad innovadora y creativa en el ámbito aéreo, espacial, ciberespacial y de guerra electrónica, tanto en sus tecnologías como en su doctrina militar con un alto sentido de responsabilidad social e incorporando mecanismos de aprendizaje, innovación y adaptación, que a futuro permita ser sostenible y alineada con los intereses supremos de la Nación.

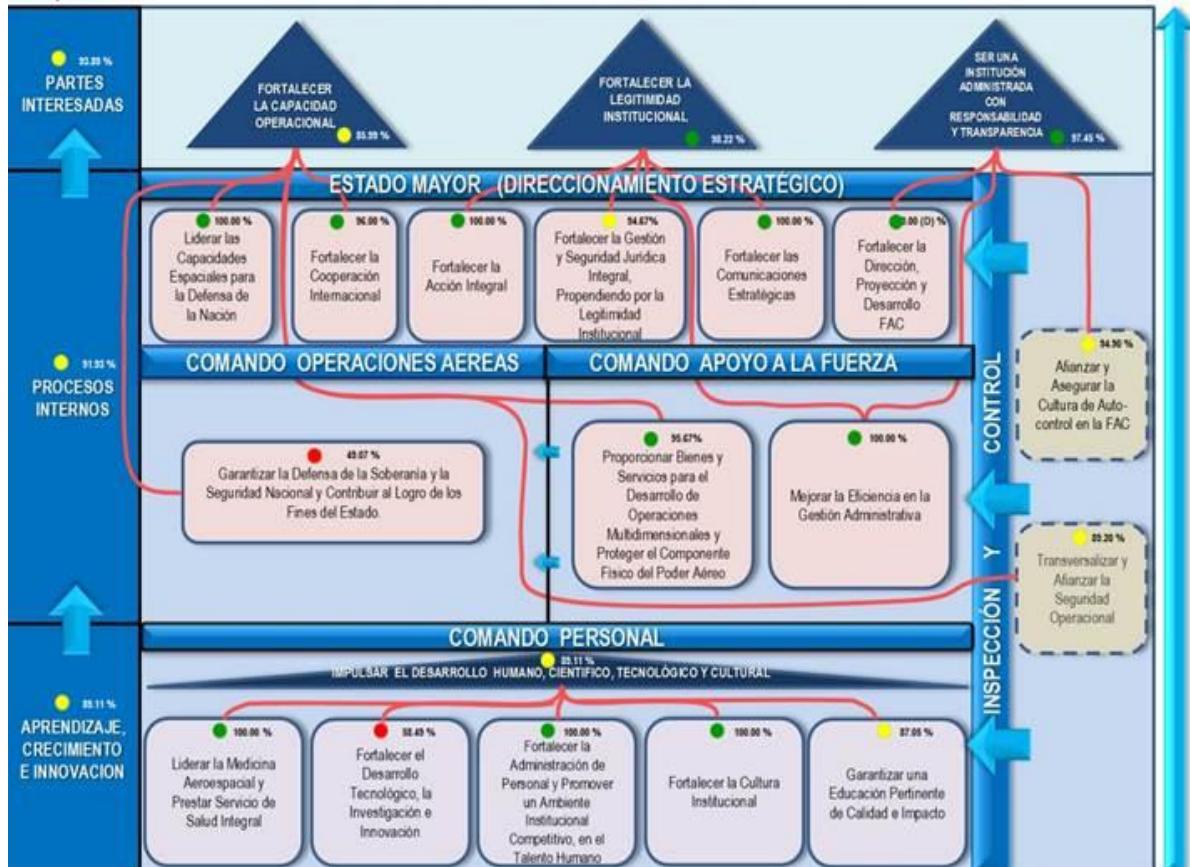
La búsqueda de la innovación y modernización en la gestión de la Fuerza Aérea Colombiana, ha sido una característica permanente desde su creación; motivo por el cual se ha fomentado la actualización constante de su estrategia y objetivos, para ir a la vanguardia de los cambios en el entorno y así mantener el direccionamiento a largo plazo mediante sus políticas y el cumplimiento de objetivos estratégicos.

En octubre de 2017, por medio de la Subjefatura del Estado Mayor de Estrategia y Planeación, lanza el Modelo de Gestión – MGC9, orientado al cumplimiento de estándares nacionales e internacionales enfocados a la obtención de la excelencia, pero sobretodo que permita dar respuesta a la continuidad del Modelo de Gestión inicialmente establecido, posicionando a la institución militar como la única a nivel Latinoamericano, que haya logrado desarrollar un modelo propio de gestión basado en el autocontrol y autoevaluación. Con la implementación del Modelo de Gestión – MGC9, la Fuerza Aérea logra alinear en los tres niveles establecidos (Estratégico, Operacional y Táctico) con los cinco procesos institucionales quienes aportan al cumplimiento de la misión y visión.

Asimismo, el Departamento Administrativo de la Función Pública con el objetivo de alinear a las entidades del estado ordeno la aplicación del MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión al que la Fuerza Aérea ha dado cumplimiento de forma eficiente gracias a su Modelo de Gestión – MGC9.



MAPA ESTRATÉGICO PEI 2018 - 2030 91.64 %



El estatus del Plan Estratégico Institucional está en amarillo con un porcentaje de cumplimiento del 91.64 %, el cumplimiento de los objetivos estratégicos se presenta a continuación:

Objetivo	Cumplimiento III TRIM de 2018
Fortalecer la capacidad operacional	85.99
Fortalecer la legitimidad Institucional	98.22
Ser una Institución Administrada con responsabilidad y Transparencia	97.45
Impulsar el Desarrollo Humano, Científico, tecnológico y Cultural	89.11

✓ DEPARTAMENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN PRESUPUESTAL

Mejorar la eficiencia en la Gestión Administrativa

La Fuerza Aérea Colombiana ha estado enmarcada dentro de los principios de transparencia, legalidad, responsabilidad y celeridad, apoyando la parte logística y operativa, en forma directa o a través del personal que se tiene asignado en cada uno de los Comandos y Unidades, quienes son los encargados de liderar toda la gestión contable, presupuestal y de tesorería, por lo anterior se logró:

- Fenecimiento de la cuenta fiscal del MDN vigencia 2015, 2016 y 2017 obteniendo una opinión limpia de los Estados Financieros; dando continuidad al fenecimiento obtenido directamente por la Fuerza Aérea entre las vigencias 2005 al 2014.
- Sobresaliente gestión del PAC, logrando excelentes resultados en el indicador y el incremento en los porcentajes autorizados, a través de la adopción de políticas administrativas y financieras tales como: El monitoreo diario a los cupos cargados a las diferentes subunidades, distribución oportuna del diferencial cambiario generado en los pagos en dólares y la aplicación de reintegros durante la primera semana.
- Consecución durante los tres años de comando analizados, de sobresalientes niveles de ejecución presupuestal, superior al 99%.

Pago de la deuda

Con la asignación entre las vigencias 2012 - 2015 de \$ 1.4 billones de pesos de recursos extraordinarios de inversión al proyecto SISDAN, se realizó una priorización de necesidades estratégicas que fueron enmarcados en 7 Proyectos, los cuales involucraron 16 actividades principales. Este esfuerzo fue dirigido a realizar una contratación efectiva entre los años 2012 y 2013, donde a través de la modalidad de contratación Gobierno a Gobierno, se logró realizar los pagos anticipados y efectuar los anticipos correspondientes, aprovechando la TRM que se encontraba por debajo de lo proyectado, lo cual generó un diferencial cambiario positivo por valor de \$63 mil millones de pesos invertidos en 40 capacidades de soporte y mantenimiento de los proyectos principales del SISDAN.

Sin embargo, para las vigencias 2014 y 2015 se presentó un alza importante en el precio del dólar que impactó negativamente 5 proyectos de inversión del SISDAN. Lo anterior generó un desfinanciamiento cambiario en los citados contratos que ascendió a la suma de \$ 100.709 millones de pesos. Citado desfinanciamiento fue de gran preocupación por el alto mando de la FAC, el cual inició una serie de gestiones ante las diferentes instancias del gobierno nacional (MDN, DNP y MHCP), con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para el pago total de la deuda.

Como resultado de la gestión anterior, en el año 2017 se dio la asignación de recursos por valor de \$ 100.709 millones de pesos (USD 33,5 millones de dólares) dirigidos al pago del desfinanciamiento, culminando de esta forma al final de la vigencia con el saneamiento total de las obligaciones de la FAC con cada una de las compañías.

Presupuesto de inversión Vigencia 2018

El presupuesto inicial asignado por inversión para la vigencia 2018 correspondió a \$150.273' millones distribuidos en 15 proyectos. El Gobierno Nacional realizó el aplazamiento de unas apropiaciones al Presupuesto General de la Nación (Decreto 662 del 17 abril de 2018) quedando un bloqueo de recursos para la Fuerza Aérea Colombiana por valor de \$16.488 millones, dejando a corte 07-DIC-18, la apropiación por inversión de la Fuerza Aérea en \$133.785' millones.

Presupuesto de inversión Vigencia 2019

El presupuesto de inversión anunciado para la vigencia 2019 corresponde a \$264.964' millones distribuidos en 16 proyectos, el cual incluye \$78.030' millones del proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de Fuegos Aéreos que incluye las actividades del Sistema Integrado de Defensa Nacional (SIDEN).

SECCIÓN CONVENIOS FAC

Durante el lapso del 15 de julio de 2015 al 30 de junio de 2018, la Sección Convenios logró gestionar recursos a través de convenios de cooperación por valor de \$88.105.000.000.00 de pesos, que han impactado en el apoyo logístico en las diferentes unidades aéreas en un valor de \$61.885.510.620,00, renovación y repavimentación de la pista en CACOM-1 por valor de \$8.610.434.170,00, mantenimiento de infraestructura por valor de \$1.275.076.450.00 y la consecución de una nueva capacidad estratégica para la Fuerza Aérea Colombiana como es el Sistema Modular de extinción de incendio aéreo (MAFF) por valor de \$17.000.000.0000 capacidad única en Latinoamérica, dando un valor agregado a la reserva estratégica del país.

✓ DEPARTAMENTO ESTRATÉGICO ALTOS ESTUDIOS

La Prospectiva, entendida como ciencia que estudia los futuros posibles, adquiere el carácter de estratégica cuando una organización se cuestiona qué y cómo puede actuar para conseguir que estos posibles futuros se adapten a sus intereses. Por tanto, la definición de Prospectiva estratégica debe limitarse a aquellas prospectivas que posean un objetivo y un fin estratégico para quien lo emprende.

El Departamento Estratégico Altos Estudios es el instrumento principal de la identificación de las necesidades y la orientación de los estudios y las investigaciones de Defensa, y es parte del proceso de Dirección de la Planificación y de la Programación. Hacia una Fuerza polivalente, interoperable, bajo estándares internacionales, con capacidad de despliegue de largo alcance y referente regional en el empleo del poder aeroespacial y en programas de cooperación internacional.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

- Elaboración boletín prospectivo DEALE del mes de enero 2019.
- Elaboración Contexto Estratégico del Sector Defensa con el MDN-DEES para el año 2038. dentro del MPC
- Participación hasta el 14 de diciembre-18 en la Mesa de Estructuración del CREI-VI
- Clases de Pensamiento Estratégico y Prospectiva a los alumnos del segundo turno del Curso de Comando (CT) de la EPFAC meses SEP-OCT-NOV-18

- Aprobación por parte de JEMFA y COFAC del “Plan de Trabajo, Estudios Estratégicos de Análisis Prospectivo de la FAC para el año 2042”
- Actualización documento “Retos Estratégicos FAC 2018-2022” de acuerdo a observaciones validadas por IGEFA, COA y COP. Fin presentárselo a COFAC.
- Observaciones al documento PLATAFORMA ESTRATEGICA JELOG

ACTIVIDADES PENDIENTES

- Elaboración Directiva COFAC de “Estudios Estratégicos de Análisis Prospectivo (EEAP), de la FAC año 2019.
- EEAP de Tamaño de Fuerza para el año 2042.
- EEAP de la Aviación de Superioridad Aérea de la FAC para el año 2042.
- EEAP de la Fuerza Aérea Colombiana al año 2042.
- EEAP del Comando de Operaciones Aéreas para el año 2042.
- EEAP para la proyección del ciclo de vida útil y estandarización de aeronaves de la FAC para el año 2042.
- EEAP para la proyección del Sistema Logístico Integral de la FAC para el año 2042.
- EEAP para la proyección del Sistema Integral de seguridad de Unidades Aéreas de la FAC para el año 2042.

✓ **DEPARTAMENTO ESTRATÉGICO DOCTRINA AÉREA Y ESPACIAL**

Durante la gestión del señor General Carlos Eduardo Bueno Vargas, el Departamento Estratégico de Doctrina Aérea y Espacial realizó las siguientes actividades:

- Actualización y seguimiento permanente al Plan Maestro de Doctrina de la Fuerza Aérea Colombiana, herramienta que consolida los documentos de doctrina de los niveles Básico/Estratégico y Operacional. Así mismo la consolidación de los documentos de doctrina de las escuelas EMAVI, ESUFA y EPFAC, así como los manuales tácticos de los diferentes equipos de vuelo de la Fuerza.
- Actualización permanente de la plataforma Ambiente Virtual de Aprendizaje de la Fuerza Pública AVAFP con los documentos de doctrina generados y actualizados que son de carácter público, en la cual se publican las últimas actualizaciones de los documentos.
- Gestión contractual de los diferentes procesos del Departamento Estratégico de Doctrina Aérea y Espacial.
- Gestión de los documentos de doctrina de los niveles Básico/Estratégico y Operacional, desarrollando los procesos de revisión, alineación, corrección de estilo, diagramación e impresión, así:

TIPO	2015	2016	2017	2018	TOTAL
MANUALES	3	6	6	8	23
REGLAMENTOS	1	-	2	4	7
MODELOS	1	-	-	-	1
GUIA	1	1	1	-	3

- Desarrollo del Diplomado de Gestión del Conocimiento y la Doctrina para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 evento en el cual se entrenó al personal de Gestores de Doctrina de las Jefaturas y Unidades FAC.

- Capacitación en Doctrina Básica al personal de Oficiales y Suboficiales comisionados en las Escuelas de Formación de las demás Fuerzas, de acuerdo a desarrollo del Plan Purpura.
- Desarrollo de Seminarios Internacionales de Doctrina con participación de expositores internacionales tales como EEUU, Canadá, Paraguay, España, Argentina, ONU, entre otros y la participación de personal de toda la Fuerza.
 - Seminario de doctrina táctica “Aplicación de la Fuerza en Escenarios Complejos” en junio de 2015, en coordinación con CACOM-5.
 - Seminario Internacional de Empleo del Poder Aéreo en Misiones de Paz y Manejo de Crisis, con apoyo de CACOM 4 en Junio de 2016.
 - Seminario Internacional Interoperabilidad con organismos multinacionales con apoyo de CACOM 2 en Junio de 2017.
- Gestión para la publicación de dos ediciones anuales de la Revista Taktika

EDICIÓN	PERIODO	TEMA
10	I Semestre 2015	100 años de la primera guerra mundial
11	II Semestre 2015	Conjuntez
12	I Semestre 2016	Casuística y Lecciones Aprendidas
13	II Semestre 2016	Estrategia
14	I Semestre 2017	Interoperabilidad con organismos multinacionales
15	II Semestre 2017	Evolución y Desarrollo del Pensamiento y la Tecnología Militar

- Gestión de las campañas de doctrina y actualización página web de doctrina.
- Participación en las reuniones del CREi 5 en la mesa de educación y doctrina; así mismo en las mesas de trabajo de capacidades del Ministerio de Defensa Nacional y reuniones varias de la Jefatura de Educación y Doctrina Conjunta J6 del Comando General de las Fuerzas Militares CGFM.
- Desarrollo del Taller de Escritura de la Doctrina y Estandarización, con la participación del personal de estandarizadores de los diferentes equipos, actualizándose en este espacio los manuales del nivel táctico (tareas, TTP y listas de chequeo), así como la migración de los PIE a sílabos.
- Actualización del procedimiento de generación, difusión, aplicación y actualización de la doctrina en la Fuerza Aérea Colombiana.
- Actualización de la Guía de Lecciones Aprendidas

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

Diseño, diagramación e impresión de los siguientes documentos doctrinarios:

Tipo	Denominación	No. Acto administrativo de adopción.	Fecha de adopción o vigencia
REGLAMENTO	REGLAMENTO DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	DISPOSICION NO. 031	01-ago-18
REGLAMENTO	REGLAMENTO HERALDICO Y VEXILOLOGICO FAC	DISPOSICION NO. 032	03-ago-18
REGLAMENTO	REGLAMENTO DE ETICA MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DISPOSICION NO. 043	05-sep-18
MANUAL	MANUAL DEL MODELO DE INVESTIGACION DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	DISPOSICION NO. 049	17-sep-18
MANUAL	MANUAL DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DE VUELO	DISPOSICION NO. 050	19-sep-18
MANUAL	MANUAL DE TERMINOS DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	DISPOSICION NO. 063	15-nov-18
MANUAL	MANUAL DE GESTION DE LAS LECCIONES APRENDIDAS	DISPOSICION NO. 064	16-nov-18
MANUAL	MANUAL DE SIMBOLOS MILITARES AEREOS Y ESPACIALES	DISPOSICION NO. 065	19-nov-18
MANUAL	MANUAL DE COMBUSTIBLES DE AVIACION DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	DISPOSICION NO. 066	20-nov-18
MANUAL	MANUAL DE DOCTRINA BASICA, AEREA, ESPACIAL Y CIBERESPACIAL DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	DISPOSICION NO. 068	03-dic-18

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

- Ejecución etapa contractual convenio CODALTEC para la entrega de las publicaciones de la Institución, especialmente el “Libro de la Transformación de la Fuerza”
- Gestión para la publicación de la edición No. 17 de la Revista Taktika, cuyo tema central es Lecciones Aprendidas.
- Revisión proyecto LAMBDA

AYUDANTÍA GENERAL

SECCIÓN ESTRATÉGICA PROTOCOLO Y CEREMONIAL MILITAR - SEPRO

Durante el periodo de gestión se realizaron las actividades protocolarias y de ceremonial militar de acuerdo al siguiente cuadro:

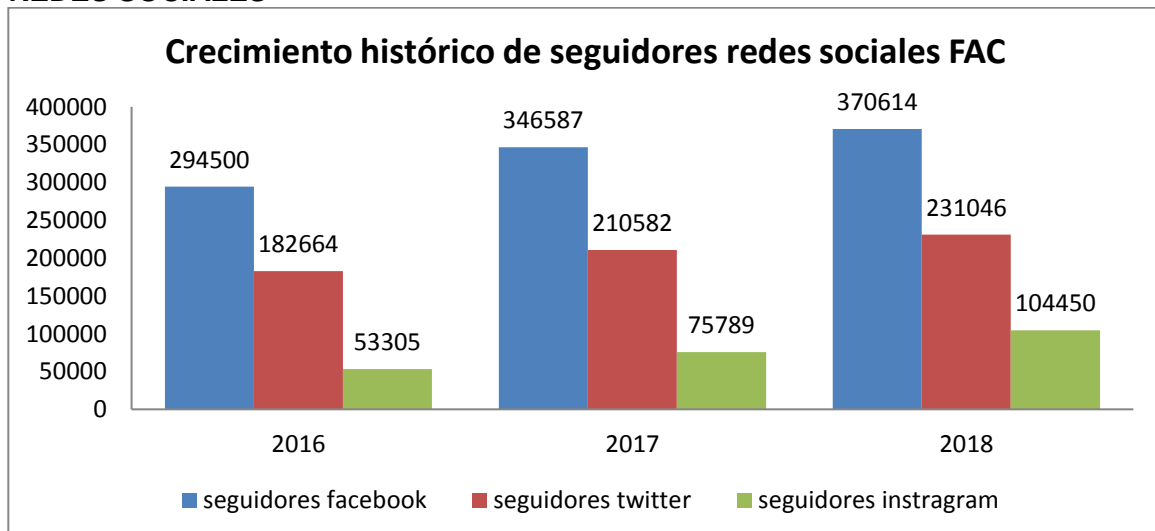
ACTIVIDAD	2015	2016	2017	2018
Ceremonia Militar	43	72	77	45
Reuniones Internacionales	11	20	19	8
Reuniones Nacionales	3	6	10	4
Héroes del Mes	2	4	3	1
Exequias y Eucaristías	2	4	6	1
Actividades Académicas	5	5	4	3
Celebración Cumpleaños Cúpula	1	1	1	2
TOTALES	67	112	120	64

SECCIÓN ESTRATÉGICA DE PRENSA - SEPRE

Durante el periodo del 26 de marzo al 23 de julio de 2018, la Sección Estratégica de Prensa de la Fuerza Aérea Colombiana planeó, coordinó, gestionó y ejecutó la difusión de información institucional en los diferentes medios de comunicación nacional e internacional, orientando el uso de los canales estratégicos para cada caso. A continuación, se relacionan las principales actividades que se trabajaron de manera mediática desde la Sección de Prensa.

Igualmente, las acciones de difusión y posicionamiento de la imagen institucional, se realizaron alineadas a las órdenes y políticas del Comando de la Fuerza, elaborando los boletines de prensa respectivos, subiéndolos a la página web y enviándolos oportunamente a los medios de comunicación; así mismo, se designó a los voceros oficiales para cada una de las actividades, respaldando la información entregada con videos operacionales debidamente editados y marcados, fotografías de buena calidad y audios.

REDES SOCIALES



OFICINA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA FAC - OFAOC

La Oficina de Atención y Orientación Ciudadana es la Oficina encargada de atender Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), durante la gestión, se dio trámite a las PQRSD recibidas por los canales de comunicación con los que cuenta FAC dentro de los términos establecidos por la Ley 1755 de 2015, realizando seguimiento a las respuestas otorgadas por parte de los funcionarios competentes y verificando el cumplimiento adecuado a las solicitudes de los usuarios.

Con el fin de generar un mayor impacto ante la ciudadanía, la OFAOC FAC participó en una feria de servicio al ciudadano, donde se dieron a conocer los canales de comunicación por medio de los cuales los usuarios pueden tramitar sus PQRSD. Igualmente, mediante el envío constante de capsulas informativas se ha promovido la transparencia institucional y democratización de la función.

- La OAC, ha realizado gestión para garantizar la transparencia institucional, un adecuado acercamiento con la comunidad y promoviendo la democratización.
- Se orientó al personal de OAC UMAS en cuanto a dudas en el trámite de PQRSD.
- Se realiza verificación del cumplimiento del plan de actividades, plan anticorrupción y Gobierno Digital por parte de las UMAS en la SVE.

A nivel central, la Oficina de Atención y Orientación Ciudadana, ha orientado a las 15 Oficinas de Atención y Orientación Ciudadana de la FAC con el fin de garantizar que todas las oficinas den cabal cumplimiento a las políticas de trámite de PQRSD y adecuado cumplimiento a los términos de ley. Se realizó actualización del sistema de reporte y recepción de PQRSD en la página web institucional con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y facilitar el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

SECCIÓN ESTRATÉGICA PATRIMONIO HISTÓRICO – SEPHI

Dentro de la Misión asignada a la Sección Estratégica Patrimonio Histórico donde se dirige el proceso de recopilación y organización de los elementos y documentos históricos de la Fuerza Aérea para su empleo como fuente para la proyección institucional y la consolidación del Museo Aeroespacial Colombiano, la Casa Museo Capitán Antonio Ricaurte y la Academia Colombiana de Historia Aérea, con el fin de contribuir al fortalecimiento permanente de la imagen institucional, se realizó la siguiente gestión:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Donaciones	7 hectáreas de terreno para la construcción del Museo Aeroespacial Colombiano en el Municipio de Tocancipá.
Visitantes Museo Aeroespacial	54.513
Visitantes casa Museo CT. Antonio Ricaurte	110.000
Construcción primera etapa Museo Aeroespacial	Se adecuaron y construyeron 15.000 mts cuadrados de la primera etapa del Museo (1.300 mts correspondientes al primer edificio). Inaugurada el 21 de noviembre de 2017.

Desarmado, traslado, ensamblaje y restauración de las aeronaves del antiguo Museo en CATAM, hasta el municipio de Tocancipá.	26 Aeronaves
Exposiciones Itinerantes a nivel local y nacional	36
Conferencias dictadas	12

INFRAESTRUCTURA

- Se efectuaron trabajos de desarmado y traslado terrestre aeronave Boeing 707.
- Se construyeron bases en concreto para avión 707.
- Se desmontó avión Mirage M5 para su relocalización.
- Se efectuaron trabajos de mantenimiento general de la casa Museo Antonio Ricaurte.
- Se construyó cerramiento perimetral interno en el Museo Aeroespacial.
- Se restauraron aeronaves Mirage M5, Tweet T-37, Beaver U6A y Silver Star T-33

CONFERENCIAS

- Conferencia historia del GACAR en el marco del aniversario de la Unidad
- Conferencia sobre la Fuerza Aérea y el conflicto armado al personal de CACOM-4.

EXPOSICIONES ITINERANTES: El Museo Aeroespacial entre el 01 de julio y el 07 de diciembre realizó las siguientes exposiciones itinerantes:

- Exposición en apoyo el día de COA
- Exposición itinerante en apoyo a la ESDEGUE
- Exposición en apoyo al GAAMA
- Exposición en CACOM-3 Aniversario FAC
- Exposición en apoyo a la transmisión de Televisión y el stand de Acción Integral en el marco del 20 de julio.
- Se adecuó sala segundo piso Museo Aeroespacial sobre insignias, símbolos y distintivos de la Fuerza.
- Se gestionaron 650 pases de cortesía para personal militar y civil de la Fuerza con el Parque Jaime Duque.

VISITANTES

- Visitantes Museo Aeroespacial: 30.423
- Visitantes Casa Museo Capitán Antonio Ricaurte: 25.367
- TOTAL MUSEOS SEPHI: 55.790

SECCIÓN ESTRATÉGICA GESTIÓN DOCUMENTAL – SEGDO

Teniendo en cuenta que la misión de la Sección Estratégica Gestión Documental es realizar el trámite a la documentación generada en la Fuerza Aérea emitiendo las políticas y directrices establecidas para el manejo de documentación oficial manteniendo un sistema de almacenamiento para la preservación de la información en la FAC.

Los Instrumentos Archivísticos son herramientas que tienen por objeto apoyar el adecuado desarrollo e implementación de la gestión documental y la función archivística. Es importante mencionar que al interior de la Institución existe el Programa de Gestión Documental el cual fue implementado mediante Resolución 047 del 18 de Enero de 2018 y hace parte de los instrumentos archivísticos contemplados en el artículo 2.8.2.5.8 del Decreto 1080, el cual formula y documenta a corto, mediano y largo plazo, el desarrollo sistémico de los procesos archivísticos, encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la institución desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Para la FAC representa, una oportunidad de focalizar la planeación de la gestión documental hacia los fines que busca la fuerza en materia de manejo de información, permite alinearlos a criterios de seguridad, confidencialidad y apoyo a la operación, revela el tamaño real de la brecha entre el mundo actual de una gestión de documentos primordialmente física y el ideal del documento electrónico nativo y permite aterrizar iniciativas concretas, realizables, ponderables y auditables que permitan mejorar el estado en que se encuentra a hoy.

Otro Instrumento Archivístico que tiene la Institución es el Plan Institucional de Archivos – PINAR teniendo en cuenta que se encuentra desarrollando actividades de planeación, revisión y mejoramiento continuo de la función archivística, que permite articular los planes y proyectos estratégicos de la entidad, así como contribuir al fortalecimiento institucional y a la eficiencia administrativa.

Por otra parte, cabe resaltar las actividades más representativas que se han realizado en la Sección Estratégica Gestión Documental desde el 2015 hasta el presente año:

Actividades realizadas:

- Se estructuró el proyecto de construcción de archivos centrales y archivo histórico de la FAC.
- Se suprimió el comité de Gestión Documental en Unidades Militares Aéreas y creación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, mediante resolución 272 de 2015.
- Se realizaron las reuniones del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo así:
 - 08 de febrero de 2016: Eliminación documental EMACO y ARGEN y entregables
 - Diagnóstico de la función Archivística
 - Programa de Gestión Documental
 - PINAR - Plan Institucional de Archivos
 - Tablas de Retención Documental
- 07 de julio de 2016: Aprobación de 19 Tablas de Retención Documental y Eliminación documental del Archivo General.
- 28 de noviembre de 2017: Socialización y aprobación de:
 - Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG II
 - Plan de mejoramiento auditoría Archivo General de la Nación
 - Ajustes de las Tablas de Retención Documental
 - Registro de Activos de Información

- El 26 de enero de 2016 se capacitó a 211 personas de Gestión Documental asistentes de diferentes Unidades Militares Aéreas, sobre herramientas archivísticas para la gestión documental, programa de gestión documental y PINAR.
- Se realizó el 18 de enero de 2018 la Resolución 047 por la cual se adopta el Programa de Gestión Documental PGD para la Fuerza Aérea Colombiana.
- Desde el año 2016 se han difundido vía Outlook aproximadamente 116 correos con lineamientos sobre los procedimientos de Gestión y Trámite documental, así como la campaña Cero Papel.
- Se cargó en la página web de la FAC, link transparencia y acceso a la información pública el Programa de Gestión Documental, así como las Tablas de Retención Documental.
- En Outlook ruta carpetas públicas – COFAC - Gestión Documental se cargó toda la documentación correspondiente a Gestión Documental.

Se ejecutaron recursos con Tablas de Retención Documental así:

- 079-00-A-COFAC-GRUACO-2015 con la empresa COLVISTA S.A.S. cuyo objeto fue: Servicio de elaboración de las Tablas de Retención Documental y Programa de Gestión Documental para la FAC. De este contrato se implementó en la Fuerza el Programa de Gestión Documental, mediante Resolución 047 del 18 de enero de 2018. y las T.R.D. tuvieron correcciones por parte del Archivo General de la Nación.
- 031-00-B-COFAC-GRUACO-2017 con Sistema de Gestión Documental KIMORY cuyo objeto fue: Servicio de correcciones y/o ajustes de las Tablas de Retención Documental para la FAC, así como el acompañamiento que requiere la Institución con el AGN para el proceso de corroboración, aprobación y aplicación del instrumento archivístico.
- Ejecución proceso contractual N° 017-00-B-COFAC-BACOF-2018 cuyo objeto es la “Elaboración de Tablas de Valoración Documental para una documentación del Archivo General del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, así como el acompañamiento que requiere la institución para el proceso de corroboración, aprobación y aplicación del instrumento archivístico y la elaboración del Sistema Integrado de Conservación que debe ser entregado al Archivo General de la Nación”.
- Liderazgo en la recolección de la información correspondiente a los instrumentos de gestión de información pública (registro de activos de información y índice de información calificada como pública reservada y pública clasificada), dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.
- Cumplimiento y seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico y órdenes perentorias, establecidas por el Archivo General de la Nación al Comando de la Fuerza en visita de inspección en noviembre del 2017.

- Desarrollo Proyecto de Construcción Archivo Central e Histórico de la FAC y Construcción y/o adecuación de los archivos centrales de las Unidades Militares Aéreas.
- Ejecución de Curso Básico de Gestión Documental con la Universidad de la Salle, para todo el personal militar y civil relacionado con el cumplimiento de los procesos de Gestión Documental de la FAC, proceso contractual N° 114-00-A-COFAC-DILOS-2018.
- Visitas a los archivos centrales y de gestión de las Unidades Militares Aéreas de verificación del cumplimiento del Programa de Gestión Documental FAC y cada uno de sus procedimientos.
- Reuniones con JETIC y CGFM, para el diseño de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la Fuerza.

Actualmente se viene trabajando en un Plan de Mejoramiento Archivístico que se tiene matriculado con el Archivo General de la Nación, como objeto de visita de inspección realizada por este ente de control en el mes de octubre de 2017. Del cual se deben enviar informes de seguimiento y desarrollo para Implementar el SGDEA - Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo con el fin de facilitar la organización y control de los documentos, permitiendo la conformación de expedientes electrónicos.

OFICINA AUTORIDAD AERONÁUTICA AVIACIÓN DE ESTADO

Conforme a lo establecido en el Decreto 2937 de 2010 por el cual se designa a la Fuerza Aérea Colombiana como autoridad aeronáutica de la aviación de Estado y ente coordinador ante la autoridad Aeronáutica Civil Colombiana, es creada la Oficina de Autoridad aeronáutica de la Aviación de Estado bajo la Resolución del Ministerio de Defensa No. 1014 del 19-Feb-2018. Este fue el resultado de un proceso de transformación que materializó esta organización a partir del estudio de varios casos de éxito a nivel internacional, como parte de la proyección visionaria de la Institución en el afianzamiento del liderazgo de la Fuerza frente a los entes de la aviación de Estado.



De esta manera y con la misión de gestionar para el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana las funciones de la autoridad aeronáutica de aviación de Estado y la coordinación ante la Autoridad Aeronáutica Civil Colombiana, con el fin de mejorar la seguridad operacional, fueron trasladados 18 integrantes de la Fuerza entre oficiales y suboficiales para desempeñarse como especialistas de las áreas de operaciones aéreas, seguridad operacional, técnica, seguridad aeroportuaria, infraestructura aeroportuaria, personal aeronáutico, y asuntos legales de acuerdo a lo dispuesto en la nueva TOE.

Como parte de la estrategia para alcanzar la legitimidad de la autoridad y constituir una intención púrpura, fueron considerados en la organización 13 funcionarios de los otros entes de aviación de Estado como son la Aviación de Ejército, Aviación Naval y Servicio

Aéreo de la Policía Nacional, quienes se incorporarán en este equipo multidisciplinario en enero de 2019.

Dentro de las gestiones más notables desde el inicio mismo de la Oficina, se puede resaltar la construcción de la Plataforma Estratégica y visualización del futuro de la Oficina, a través de objetivos, iniciativas, recursos y proyectos que permitirán marcar el derrotero en la administración de los recursos dispuestos para cumplir con la misión.

Alineado con la intención estratégica y además atendiendo una de las principales obligaciones derivadas del decreto 2937, la oficina ha establecido una relación de pares con la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, con el fin de hacer el reconocimiento mutuo y además de fortalecer las relaciones existentes entre la aviación de estado y la civil. En este sentido, se trabajó una hoja de ruta para la actualización de todos los convenios existentes con el fin de constituir un acuerdo macro ampliando la oferta de servicios y el beneficio mutuo.

En la construcción de la identidad de la autoridad aeronáutica y con el fin de representar la filosofía, los valores y el propósito de la oficina, se diseñó el escudo bajo los lineamientos de la nueva disposición para la elaboración de escudos y heráldicas, este simbolismo fortalece el sentido de pertenencia y afianza su compromiso con la organización, en el marco normativo, se avanzó significativamente con el Reglamento Aeronáutico Colombiano de la Aviación de Estado (RACAE), ya que una vez consolidado en el 2017 fue clasificado y fue necesario convertirlo en un documento público para ser masivamente difundido e incentivar su conocimiento. Adicionalmente se encuentran avanzadas las gestiones para publicarlo en el Diario Oficial con el fin de darle solidez legal.

Por otra parte, como estrategia emergente para generar conocimiento y conciencia sobre la responsabilidad y proyección de la Oficina de Autoridad Aeronáutica, se cumplió con un ciclo de presentaciones con el fin de sensibilizar al alto mando de la Fuerza dirigida al Segundo Comando, Inspección General, Comandos y Jefaturas. En cuanto al fortalecimiento de las competencias del personal integrante de la oficina, se gestionó una serie de capacitaciones especializadas con el fin de construir conocimiento como elemento fundamental para el afianzamiento y sostenimiento del concepto de autoridad.

Capacitación	Participante		Estado
Curso Seguridad Aérea	01 OFI		Iniciado
Curso Gestión de Seguridad Operacional SMS	01 OFI		Culminado
Diplomado de Control Interno y Aseguramiento	03 OFI	02 SUB	Culminado
Foro "Hacia donde debe ir la Aviación en Colombia"	03 OFI		Culminado
Curso de Certificación en Producción ISO 9100	01 OFI	01 SUB	Culminado
Taller de Alineación Estratégica	01 OFI	01 SUB	Culminado
Seminario de Seguridad Operacional	06 OFI		
Maestría en Construcción de Vías	01 OFI		Iniciado
Maestría en Logística Aeronáutica	01 OFI		Iniciado

En el aspecto locativo y de equipamiento, se gestionó la adecuación y dotación de una instalación en el edificio Ícaro donde va a funcionar la oficina. Este lugar fue acondicionado con 32 puestos de trabajo, proyectado para el funcionamiento pleno una vez se incorpore el personal de otras fuerzas a la organización. De igual manera, fue dotada la oficina con equipos de cómputo, impresoras, escáner entre otros. Estas instalaciones fueron inauguradas por el Sr. General Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana el día 23 de julio de 2019.



De acuerdo a los nuevos lineamientos derivados de la transformación, la oficina de Autoridad Aeronáutica fungiendo como secretario, lidero el primer Comité Interinstitucional de Aviación de Estado del 2018, en el que se presentó de manera oficial la organización de la Oficina de AAAES con sus integrantes. Esta se constituyó en una muy buena oportunidad para que el señor Comandante de la Fuerza, en su investidura como Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado, continuara construyendo el camino hacia el liderazgo con las aviaciones de las otras Fuerzas.

OFICINA ASUNTOS ESPACIALES

Actividades Desarrolladas

- En lo corrido del año 2015 EMAES apoyó el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnológica de Universidades e instituciones académicas, enfocados en tecnología aeroespacial, generando protocolos de seguridad y cimentando los procedimientos de tales actividades.
- Consolidación en el tercer trimestre de 2015, de la información sobre la encuesta (cuestionario) enviada por el Departamento Nacional de Planeación, que hace

referencia al impacto del Desarrollo Espacial / Satelital en Colombia, el cual fue diligenciado por las entidades miembros de la CCE (Comisión Colombiana del Espacio).

- Acompañamiento, coordinación y apoyo a la realización de la clausura de la Misión X, llevada a cabo en el Planetario de Bogotá el día 28 de octubre de 2015, proyecto es liderado por la Fundación Horizonte 2050 en convenio con la NASA y la Agencia Espacial Europea.
- Del 29 al 30 de octubre de 2015, se recibió la visita de un Oficial a la Agencia Espacial Mexicana, con el fin de adquirir conocimiento respecto a la organización y funcionamiento de esa institución, así mismo fortalecer las relaciones bilaterales e intercambiar experiencias en beneficio del desarrollo en materia aeroespacial.
- Control y seguimiento del portal de la página web de la Comisión Colombiana del Espacio (www.cce.gov.co), de responsabilidad de la Fuerza Aérea Colombiana como Secretaría Ejecutiva de la Comisión.
- El 16 de septiembre de 2016, se apoyó y participó en la misión Sabio Caldas, que consistía en el lanzamiento de un Globo Sonda de la Universidad Distrital en el Grupo Aéreo de Oriente.
- El 15 de octubre de 2016, se realizaron las coordinaciones administrativas y operativas que permitió el lanzamiento de la misión denominada Simple I de la Universidad EAFIT, logrando la operación y seguimiento de telemetría de un cohete con alcanza horizontal de 1 km.
- En noviembre de 2016, se coordinó la instalación de la estación No. 96 de Ingeominas del proyecto IngeoRED Red Nacional de Estaciones Geodésicas Espaciales en el Grupo Aéreo del Oriente.
- Participación en las misiones Séneca V y Seneca VII con las Universidades San Buenaventura y Universidad de los Andes, realizadas del 13 al 17 de diciembre de 2016 en Grupo Aéreo de Oriente GAORI, en las cuales se adelantaron pruebas de proyectos de cohetería y de motores de combustible sólido.
- Participación en las misiones Séneca V y Seneca VII con las Universidades San Buenaventura y Universidad de los Andes, realizadas del 13 al 17 de junio de 2017 en Grupo Aéreo de Oriente GAORI, en las cuales se adelantaron pruebas de proyectos de cohetería y de motores de combustible sólido y líquido.
- Participación en el Taller Multi-País sobre Aplicaciones Espaciales organizado por la Unión Europea, el cual se llevó a cabo entre el 11 y el 12 de septiembre de 2017 en la ciudad de La Paz, Bolivia, el propósito del taller fue la promoción de las iniciativas europeas para aplicaciones espaciales, especialmente en lo referente a los programas COPERNICUS y GALILEO, así como identificar otras oportunidades de cooperación con la Unión Europea. Se pudo identificar oportunidades para establecer acuerdos entre la CONIDA (Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial) del Perú y la Fuerza Aérea Colombiana para el suministro de imágenes con fines de prevención y atención de desastres.

- Participación en el proyecto Simple II, realizado con la Universidad EAFIT, el 5 de noviembre de 2017 en el Comando Aéreo de Combate No. 1 en Puerto Salgar, consistente en el Lanzamiento de un Globo Sonda, con proyectos biológicos y de tecnología aeroespacial, el cual alcanzo los 60.000 pies de altura.
- El 27 de noviembre de 2017, en el marco de las charlas TEDx se realizó la ponencia “Desarrollando nuestro espacio desde el espacio”, en donde se expuso el avance espacial institucional y sus aplicaciones derivadas en beneficio de desarrollo del país.
- Durante el año 2017, en asocio con COLCIENCIAS, se inició la estructuración de un proyecto para la adquisición de una constelación de nanosatélites para observación de la tierra.
- El 24 de abril de 2018, mediante oficio circular No 201810140000164 del 12-04-2018 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-OFAES-84-9, se generó la Política Espacial de la FAC, socializada y divulgada a todos los niveles de la institución.
- Participación en el proyecto Simple III, realizado con la Universidad EAFIT, el 27 de abril de 2018 en el Comando Aéreo de Combate No. 1 en Puerto Salgar, consistente en el Lanzamiento de un Globo Sonda, con proyectos biológicos y de tecnología aeroespacial, el cual alcanzo los 50.000 pies de altura.
- Durante el año 2018, en asocio con el DNP y la Consejería de Seguridad de la Presidencia se elaboró el CONPES de la Política Espacial Colombiana.
- En mayo de 2018, se entregó el capítulo de Poder Espacial, incluyendo Función, Misiones Típicas y Operaciones Tipo, así como sus características, para incorporarlo al Manual de Doctrina Básica Aérea y Espacial.
- A lo largo del año 2017 y 2018, se realizaron múltiples charlas y seminarios dirigidos al personal de Fuerza Aérea, enfocados en conocer la importancia del desarrollo espacial de la FAC y el impacto en su visión institucional.

Actividades en Desarrollo

- Elaboración del Manual de Operaciones Espaciales, 1ra Edición.
- Formulación de un proyecto de inversión, para la adquisición de una constelación de Satelitales para Observación de la Tierra.
- Trámite del Proyecto de Ley para la aprobación del tratado sobre la exploración y utilización del espacio ultraterrestre.
- Participación con la ESDEGUE y EMAVI en la creación del libro de Desarrollo Espacial Nacional.
- Participación en proyectos académicos de tecnología espacial.

Actividades por desarrollar

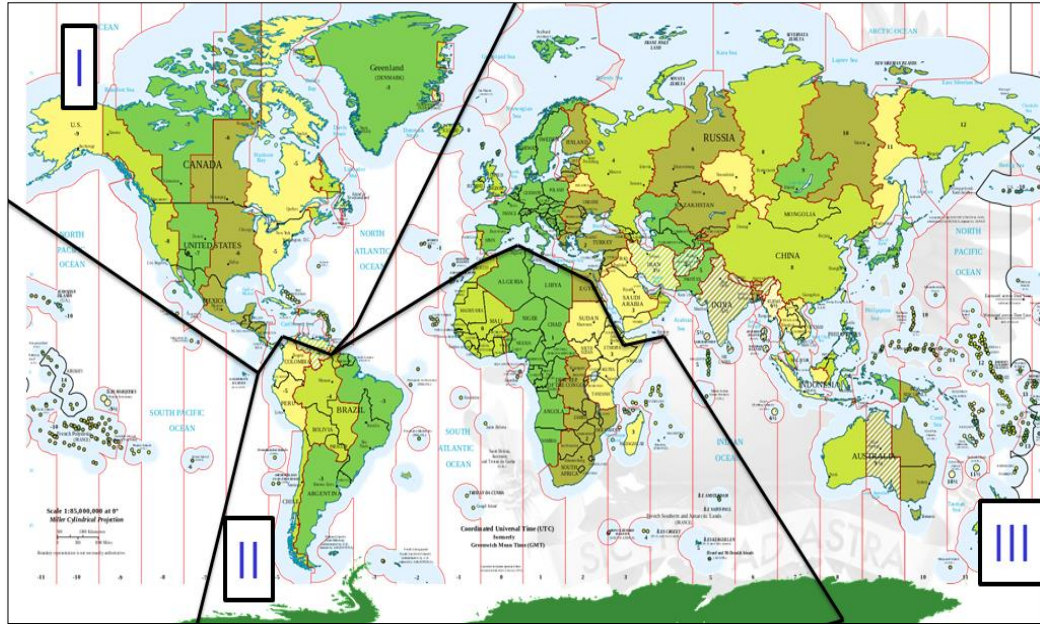
La Oficina de Asuntos Espaciales con el fin de proyectar las capacidades institucionales, propone la creación de una cátedra espacial para la Escuela de Posgrados de la Fuerza Aérea Colombiana y la Escuela Militar de Aviación que permita familiarizar al personal con el entorno espacial y la importancia del desarrollo espacial en Colombia y el mundo.

- Reactivación del Comité de Asuntos Espaciales con el fin de fortalecer los proyectos espaciales y evitar duplicar esfuerzos en los mismos.
- Fomentar mecanismos de cooperación internacional con países que posean capacidades espaciales y de las cuales adquirir conocimientos y proyectar capacidades.
- Establecer un programa académico al interior de la institución enfocado a la temática espacial, que permita contar con personal calificado en diversas áreas administrativas, operativas y de ingeniería del sector espacial, de tal manera que la FAC lidere el dominio espacial tanto en el sector defensa como en el país.

OFICINA ASUNTOS INTERNACIONALES

La Oficina de Asuntos Internacionales para la vigencia 2018 tenía recursos asignados por un total de \$ 98.000.000 de pesos; con fecha 04 de diciembre de 2018 según la revisión realizada con COFAC, se determinó el término de la Agenda Internacional FAC de la vigencia. Considerando lo establecido en la Directiva Presidencial de austeridad en el gasto, buscando maximizar los recursos asignados y teniendo en cuenta la solicitud de reprogramación de actividades por parte de otros países para la siguiente vigencia; se ejecutaron recursos por valor de \$ 85.183.395.00 de pesos y se autorizó que la Dirección Logística de los Servicios dispusiera de los recursos no utilizados por valor de \$ 12.816.605.00 de pesos de acuerdo a las necesidades de la Fuerza Aérea Colombiana justificadas en el objeto contractual.

La Estrategia Internacional de la Fuerza Aérea Colombiana 2018-2030 contempla lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, los principios y lineamientos de la Política Exterior Colombiana, el Objetivo No. 7 de la Política de Defensa y Seguridad "Todos Por un Nuevo País" - COOPERACION INTERNACIONAL, cuyo propósito principal definido en el Plan Estratégico Sectorial es buscar alianzas estratégicas para fortalecer la Defensa Nacional, impulsar la participación en misiones internacionales, fortalecer la cooperación con organismos multilaterales y trabajar con aliados estratégicos bajo el esquema de cooperación bilateral y/o triangular. De esta manera, y con el ánimo de procesar de manera sistemática y organizada la información pertinente a las actividades e intereses estratégicos de la FAC, se realizó una sectorización global por regiones del globo terráqueo así:



Región I: Corresponde a los países, Fuerzas Aéreas y servicios equivalentes ubicados en Centroamérica, Norteamérica y el Caribe.

Región II: Corresponde a los países, Fuerzas Aéreas y servicios equivalentes ubicados en Suramérica, África y el continente Antártico.

Región III: Corresponde a los países, Fuerzas Aéreas y servicios equivalentes ubicados en Europa, Asia y Oceanía.

A continuación, se realiza un resumen de las gestiones y logros más significativos en las áreas de mecanismos de cooperación bilateral, multilateral, logística y de cooperación internacional:

1. ÁREA MECANISMOS DE COOPERACIÓN BILATERAL

Región I (Centroamérica, Norteamérica y el Caribe)

- Teniendo en cuenta que la Fuerza Aérea de Estados Unidos de América es el principal socio estratégico de la Fuerza Aérea Colombiana a nivel hemisférico, se desarrollan permanentemente actividades de cooperación con ese país.
- Se participó a nivel internacional en los ejercicios operacionales Relámpago I – II y III, Angel Thunder, Mobility Guardian, Red Flag (2018) y PANAMAX (2018), generando una disuasión creíble, real, evidenciable.
- Se gestionó la participación de capacidades aéreas de la Fuerza Aérea de Estados Unidos y Guardia Nacional del Carolina del Sur durante la Feria Internacional de Rionegro 2017 y para la conmemoración de los 100 años de la FAC durante la F-AIR 2019, para la cual se tiene prevista la participación del Team Acrobático Thunderbirds entre otros medios de carácter estratégico de ese país.

- Se planearon y ejecutaron las actividades necesarias para atender la visita del señor General Mark D. Kelly, Comandante de la 12th Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América y Fuerzas Aéreas del Sur a COFAC y CACOM-1; con la cual se logró ratificar la invitación para que Colombia fuera el único país latinoamericano invitado a participar en el ejercicio operacional Red Flag 2018.
- Se gestionó durante la Reunión bilateral entre los señores Subsecretarios de Defensa de Estados Unidos y Viceministros de Defensa de Colombia “Bilateral Working Group – BWG”, el requerimiento de recursos para fortalecer la capacidad de respuesta ante amenazas que afectan la seguridad regional, para neutralizar el crimen organizado transnacional. Específicamente se requirieron USD 141.000.000 para la modernización y soporte logístico de los radares de tierra, de las plataformas de seguimiento cercano y mantenimiento en general de equipos especiales.
- A través del Plan de Cooperación en Seguridad Colombia - Estados Unidos, se desarrollaron 60 Grupos Móviles de Entrenamiento y 35 cursos en Colombia para extranjeros, logrando capacitar más de 800 alumnos de las Fuerzas Aéreas y otros Servicios de países localizados en Centro América y el Caribe durante los últimos 04 años (2014-2018). Para el año 2019 se prevé capacitar alrededor de 260 personas en tres áreas específicas: Desarrollo Organizacional, Fortalecimiento de las Capacidades Operativas y Lucha contra el Crimen Organizado Transnacional, las cuales les permitirán a los países beneficiarios de la cooperación desarrollar y fortalecer sus capacidades operacionales para enfrentar las amenazas comunes en la región.
- Se siguieron fortaleciendo las relaciones Bilaterales entre la Fuerza Aérea de Republica Dominicana y la FAC mediante el desarrollo de Ejercicios Operacionales de Interdicción Aérea denominados “Caribe V, Caribe VI y Caribe VII”; adicionalmente, se han formado (02) dos Cadetes en la Escuela Militar de Aviación y dos (02) Alumnos en la Escuela de Suboficiales FAC.
- Se gestionó el suministro de repuestos, elementos y material logístico del Equipo A-37B de la FARD que puede ser empleado para mantener el nivel de alistamiento de las aeronaves similares FAC.
- Se gestionó la visita geoestratégica por parte del Comandante de la Fuerza Aérea de República Dominicana a Colombia en la que se acordaron diferentes actividades a relacionadas con entrenamiento, capacitación y fortalecimiento de capacidades operativas de ambos países.
- Se participó en el Ejercicio Operacional Maple Flag y Maple Flag 51 con la Real Fuerza Aérea de Canadá y se adelantaron las gestiones pertinentes para proyectar la participación de la FAC en los Ejercicios Operacionales Maple Flag 2019 y SAREX 2019. Adicionalmente se están adelantando las gestiones para que personal de la FAC realice visita geoestratégica al Centro de Armas y Tácticas de la RCAF.
- Se participó en las diferentes actividades de planeación y ejecución de los ejercicios simulados de interdicción aérea MEXCOL I en el año 2016 y MEXCOL

II durante el año 2017, así mismo se encuentra pendiente la firma del POV el cual permitirá la estandarización de procedimientos operacionales en materia de interdicción aérea.

- Se extendió invitación para que personal de la Fuerza Aérea Mexicana de las áreas de operaciones, logística y mantenimiento realicen visita al CACOM-5, con el fin de conocer las capacidades del Helicóptero UH -60 Black Hawk de la FAC en su versión Arpia IV.
- Se realizaron las coordinaciones pertinentes para recibir una delegación mexicana en el mes de noviembre del año 2016, quienes efectuaron una visita al Centro de Medicina Aeroespacial (CEMAE) y al el Centro de Adiestramiento de vuelo simulado de UH-60.

Región II (Suramérica, África y el continente Antártico)

- Se logró la autorización que permite el vuelo de aeronaves FAC o de Estado desde y hacia Leticia sobrevolando el territorio peruano, para lo cual se firmó un “Entendimiento Binacional fronterizo Perú-Colombia”, entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Fuerza Aérea del Perú.
- Se gestionó el entrenamiento de pilotos FAC del equipo A-37B en el simulador de Piura-Perú, para mantener las capacidades operacionales en el más alto nivel.
- Se realizó entrenamiento fisiológico (Cámara Hipobárica, Visores Nocturnos y Desorientador Espacial Avanzado) a 29 tripulantes de la FAP en el centro de Medicina Aeroespacial-CEMAE, lo cual evidencia el liderazgo de la FAC en temas relativos a Fisiología de Aviación.
- Se participó en el planeamiento y ejecución del Ejercicio multinacional de interdicción Aérea AMAZONAS I (Colombia, Perú y Brasil) los días 19 y 23 de junio del 2017 en Iquitos (Perú), Sao Gabriel de Cachoeira (Brasil) y Leticia (Colombia); logrando fortalecer los procedimientos de operaciones combinadas tendientes a combatir el crimen organizado transnacional.
- Se gestionó con la Fuerza Aérea de Brasil el Convenio de cooperación institucional sinérgico que permite el intercambio de horas de entrenamiento en simulador de los equipos UH-60L y C-295.
- Se gestionó el envío de un Oficial de la FAC a Brasilia para adelantar coordinaciones de inteligencia según lo acordado en la reunión de Ministros de Colombia y Brasil realizada Bogotá los días 08 y 09 de mayo de 2017.
- Se gestionó la participación de la “Escuadrilla Fumaca” de la Fuerza Aérea Brasileira en la Feria Aeronáutica FAIR 2017; lo cual permitió el entrenamiento y posicionamiento de la misma.
- Se estructuró de manera combinada el “Entendimiento relativo al Grupo de Operadores de la Aeronave A-29 (GO A-29)” entre Brasil, Ecuador, Chile y Colombia” firmado el 14 de julio de 2017, con el cual se pretende intercambiar experiencias en mantenimiento para exigir a EMBRAER la solución a los problemas del equipo.

- Se planearon y ejecutaron las misiones de vuelo requeridas por la FACH en el equipo A-29B con el ánimo de mantener la autonomía de ocho (08) pilotos de esa Fuerza Aérea durante el segundo semestre de 2017 y primer semestre de 2018; lo cual evidencia el liderazgo de la FAC en temas de vuelo del equipo A-29B.
- Se planeó y ejecutó el Curso de Mantenimiento de helicóptero tipo UH-60/ Black Hawk para cuatro (04) integrantes de la FACH, lo cual evidencia en liderazgo en Mantenimiento.
- Se logró la apertura de la Agregaduría Aérea de Colombia en Chile a partir del segundo semestre del 2017; país considerado principal socio estratégico en la Región para la FAC.
- Se planeó y ejecutó el entrenamiento para veintiún (21) tripulantes de la FACH en Cámara Hipobárica y Desorientador Espacial Avanzado; así mismo, se cumplieron las actividades acordadas entre Fuerzas Aéreas relativas al intercambio de instructores entre Escuelas de Helicópteros de manera anual, al Curso Táctico de Defensa Antiaérea a realizar en Chile durante un año por parte de un (01) Oficial FAC y se gestionó el planeamiento del Curso de Defensa Antiaérea con la FACH.
- Se planearon y ejecutaron con la FACH los vuelos requeridos por el Programa Nacional Antártico Colombiano (2015-2017) para transportar personal científico y de investigación hacia y desde el continente Antártico.
- Se gestionó en coordinación con la Fuerza Aérea Uruguaya el envío de dos (02) Oficiales de la FAC para participar como Observadores en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo - MONUSCO–ONU del 16 de septiembre al 18 de octubre de 2017; lo cual permitió analizar diferentes aspectos que se deben tener en cuenta antes, durante y después del posible despliegue operacional.
- Se realizó la Primera reunión entre Comandantes FAC-FAE y se determinó una oferta a la medida según las amenazas contra la seguridad que está afectando a ambos países.
- Con las excelentes relaciones existentes entre la FAC-FAE se ha permitido mantener el nivel de alistamiento del equipo Kfir y recibir el apoyo logístico de ese país; así como el apoyo por parte de la FAC para el mantenimiento de los trenes aterrizaje de las aeronaves A-29 de la FAE.

Región III (Europa, Asia y Oceanía)

- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la apertura de la Agregaduría Aérea de Defensa en el Reino de España. El Gobierno Español con fecha 15 de junio de 2018 manifiesta mediante nota verbal dirigida a la Embajada de Colombia que no hay objeción para la apertura de la misma y el Ministerio de Defensa Nacional mediante oficio No. OFI18-63398-MDN-DVPAIDRIC-RRII del día 06 de julio de 2018 dirigido al señor General Comandante General de las Fuerzas Militares ratifica que la misma estará liderada por un señor General de la Fuerza Aérea Colombiana.

- Se planearon y ejecutaron la I y II Reunión entre Jefes de Estado Mayor de la FAC y el Ejército del Aire Español, con el ánimo de sincronizar actividades que contribuyan de manera sinérgica al fortalecimiento de las capacidades propias.
- Se realizaron visitas de referenciación a la Fuerza Aérea de Italia y el Ejército del Aire de España, con el ánimo de conocer las maniobras, tácticas, técnicas y procedimientos (TTP's) avanzados, desarrollados en los Escuadrones de Superioridad Aérea de esos países.
- Se gestionó con el Ejército del Aire Francés la oportunidad para continuar recibiendo cooperación en temas relacionados con el fortalecimiento y capacitación básica e intermedia en el idioma Francés para el personal de la FAC. A la fecha se han capacitado 22 integrantes de la FAC en el idioma Francés - nivel básico. De igual forma se gestionaron los cursos necesarios para planear y ejecutar los cursos de francés que permitan incrementar el número de personas de la FAC que habla ese idioma, considerando el posible despliegue operacional en misiones de paz con la ONU a países que hablan el idioma.
- Se están adelantado las gestiones pertinentes que permitan la exposición de capacidades de la FAC en el Paris Airshow "Le Bourget 2019".
- Se gestionó la visita del señor Embajador de Francia a la Escuela Militar de Aviación y se están adelantando las acciones pertinentes que permitan la participación de la "Patrouille de France" del Ejército del Aire Francés durante la graduación del curso centenario de Oficiales EMAVI 2019.

2. ÁREA MECANISMOS DE COOPERACIÓN MULTILATERAL

- Se identificaron las Capacidades que puede ofertar la Fuerza Aérea Colombiana como parte de un Componente Militar Conjunto que se despliegue en misiones de paz con la Organización de las Naciones Unidas-ONU; para lo cual se desarrollaron las coordinaciones pertinentes que permitieron generar la Directiva de "Análisis de capacidades FAC a asignar a la Fuerza de Tarea Conjunta-FUTCO-I, considerando la necesidad inicial de recursos a invertir por el país y valores a cobrar".
- En concordancia con lo anterior y alineado con las políticas vigentes en asuntos internacionales, se determinó que para la participación de la FAC en misiones internacionales y operaciones de paz, se deberá realizar el respectivo análisis de pertinencia, disponibilidad de recursos y viabilidad antes de comprometer las capacidades de la Fuerza; teniendo en cuenta siempre: 1- El cumplimiento de la misión dentro y fuera del territorio, 2- La sostenibilidad en el tiempo de los recursos desplegados más allá de las fronteras, 3- Los tiempos necesarios para la preparación, despliegue, y repliegue de las capacidades FAC, 4- Los tiempos mínimos de despliegue requeridos para alcanzar el punto de equilibrio de los recursos comprometidos vs. los retornos proyectados a realizar por la ONU u otros organismos internacionales, 5- Que la doctrina FAC y estándares de seguridad vigentes se aplican dentro y fuera del territorio.

- Se gestionó y participó en el IX Seminario Internacional de Doctrina, cuya temática principal fue la recopilación de experiencias por parte de diferentes ponentes de carácter internacional, que participaron en Misiones Internacionales y Operaciones de Paz con la OTAN y la ONU.
- Se está estructurando el proyecto de Decreto presidencial para la creación del Sistema de Apoyo a Misiones Internacionales y Operaciones de Paz – SIAMI – en conjunto y coordinación con las demás Fuerzas Militares y de Policía, incluyendo otros actores del Sector Defensa.
- Se están gestionando las actividades de planeamiento y coordinación requeridas para el desarrollo del Ejercicio “Ángel de los Andes” 2018, el cual contará con la participación de personal y medios de 11 países del hemisferio y continente europeo.
- Se está proyectando la construcción del Concepto Operacional para el Ejercicio Cooperación Real VII 2020, que aunará los esfuerzos de todas las Fuerzas Aéreas y servicios equivalentes del continente en un ejercicio de gran magnitud de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales desde la perspectiva de apoyo del poder aéreo, el cual se realizará en Colombia en el mes de Agosto de 2020.
- Se participó activamente en las diferentes reuniones de los Comités, PREPLAN y CONJEFAMER que hacen parte del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas - SICOFAA.

3. ÁREA GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. Dentro de las actividades contempladas en la agenda internacional COFAC, se realizaron las coordinaciones administrativas, logísticas y operativas para la visita del Comandante del Ejército del Aire Español en el mes de noviembre de 2016, recepción de las delegaciones internacionales asistentes a la Feria Internacional de Rionegro F-AIR 2017; así como también las visitas geoestratégicas de los señores Generales Comandantes de la Fuerza Aérea Brasileira, Ecuatoriana, y República Dominicana en el marco de la celebración del nonagésimo octavo aniversario de la Fuerza Aérea Colombiana.
2. Se gestionó la I Reunión del señor General Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana con los Agregados de Defensa, Militares, Navales y Aéreos acreditados ante el Gobierno de la República de Colombia en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 2, con el objetivo principal de dar a conocer las capacidades propias de la Fuerza y las disponibles para los países amigos y aliados de Colombia.
3. Se gestionaron las diferentes reuniones de carácter estratégico presididas por el señor General Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana con presencia de Comandantes de Fuerzas Aéreas de otros países, al igual que las realizadas entre Segundos Comandantes y Jefes de Estado Mayor de Fuerzas Aéreas y servicios equivalentes de países amigos, de acuerdo a la Agenda Internacional FAC.

OFICINA INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL COMANDANTE FAC

- Se impartió capacitación al personal de Asesores Jurídicos y Segundos Comandantes de las diferentes Unidades Militares Aéreas, así como virtualmente a todo el personal militar de la Institución, con el fin se dé prelación al precepto disciplinar vs disciplina. Es decir, hacer uso de los medios correctivos frente al inicio de investigaciones disciplinarias que no conlleven a dar aplicación a la disciplina de forma eficiente.
- Citado precepto permitió que los Asesores Jurídicos dieran un trámite expedito a las **investigaciones disciplinarias**. Lo cual se vio reflejado en las decisiones disciplinarias de las cuales se tomaron decisiones de fondo, para un total de (273).

	ARCHIVO	CESACIÓN PROCEDIMIENTO	FALLADA Y EJECUTORIADA	FALLO PRIMERA INSTANCIA	ORDEN APERTURA PROCESO DISCIPLINARIO	REMITIR POR COMPETENCIA	TOTAL
2015	51	0	36	1	15	3	106
2016	47	2	36	0	20	4	109
2017	63	0	29	8	17	4	121
TOTAL	161	2	101	9	52	11	336

Tabla: Procesos Disciplinarios 2015-2017.

- Ahora bien, en relación con las **investigaciones Administrativas** se dio prelación a verificar de forma previa los hechos, antes de dar inicio a las investigaciones. Por ello, las Investigaciones Falladas y Ejecutorias en las vigencias 2015, 2016 y 2017 fue de (69) frente a (16) investigaciones que se abrieron para estas vigencias.

	ARCHIVO	CESACIÓN PROCEDIMIENTO	FALLADA Y EJECUTORIADA	FALLO PRIMERA INSTANCIA	ORDEN APERTURA PROCESO ADMINISTRATIVO	REMITIR POR COMPETENCIA	Total
2015	13	9	5	0	7	3	37
2016	10	4	11	0	5	3	33
2017	5	3	6	3	4	3	24
Total	28	16	22	3	16	9	94

Tabla: Procesos Administrativos.

Igualmente, la Oficina de Segundas Instancias (OSEIN) lideró por conducto del señor Coronel Jefe OSEIN y JURDH, la ratificación y promulgación de la ley 1862 del cuatro (04) de agosto de dos mil diecisiete (2017), nuevo Régimen Disciplinario de las FF.MM. Siendo orientado desde sus diferentes modificaciones, presentación y expedición de la norma.

La Dirección lideró el Seminario de Régimen Disciplinario y Administrativo para las FF.MM. el cual convocó al personal de Asesores Jurídicos de Armada, Ejército y Fuerza Aérea en materia de Régimen Disciplinario y Administrativo – 2015. En esta oportunidad asistieron (47) Asesores Disciplinarios de todas las Fuerzas así: quince (15) de Ejército Nacional, diez (10) de Armada Nacional y veintidós (22) de la Fuerza Aérea Colombiana.

Se implementó el curso virtual Régimen Disciplinario y Administrativo para las Fuerzas Militares en la plataforma virtual de la EPFAC.

Se difundió Doctrina para Asesores Legales en el correcto adelantamiento de las investigaciones tanto disciplinarias como administrativas.

Además del seguimiento de investigaciones Disciplinarias y Administrativas la Oficina lideró la implementación del SIGEJ – Sistema de Gestión Jurídica - para todas las Unidades Militares Aéreas. Lo cual permitió disminuir de forma eficiente y considerable la presentación del reporte estadístico que rendían las Unidades Militares Aéreas, por cuanto ahora se puede consultar directamente la información de la plataforma, estando la misma actualizada.

La oficina lideró el Curso de Régimen Disciplinario y Administrativo en la plataforma Blackboard de la Escuela de Posgrados, lo cual permitió capacitar al mayor número de personal (Civiles y Militares) de la Institución sobre Ley 836 de 2003 y Ley 1476 de 2011.

Igualmente se brindó capacitación al personal de Asesores Jurídicos de las diferentes Unidades Militares Aéreas por medio de video conferencias, y en las diferentes visitas de acompañamiento realizadas en CACOM-3-4-7-EMAVI-GACAR.

De otra parte, la Oficina de Segundas Instancias realizó la siguiente gestión y actividades:

Circulares Doctrinarias	15
Derechos de Petición	30
Conceptos	15
Acciones de Tutela	3
Contestación Demandas	1
Resoluciones	2
Decisiones Segunda Instancia	20

Tabla: Gestión OSEIN.

Actividades relevantes de noviembre 6 de 2017 a junio 30 de 2018: En el desarrollo de la gestión de julio 2015 a junio de 2018 se debe tener en cuenta, que la misma era adelantada por la oficina de investigaciones disciplinarias y administrativas de segunda instancia “OSEIN”, orgánica del Comando de la Fuerza Aérea, sin embargo, por

encontrarse ubicada en la Jefatura Jurídica y Derechos Humanos "JURDH", entre los periodos comprendidos de Julio de 2015 a Noviembre de 2017, los Jefes de JURDH salientes efectuaron sus respectivas actas de entrega de la mencionada dependencia, tal es el caso, de las Actas Informe de Gestión del señor Brigadier General JUAN CARLOS GÓMEZ RAMÍREZ, de fecha 28 de noviembre de 2016 al señor Coronel DAGOBERTO GÓMEZ CORTÉS y de éste último de fecha 06 de noviembre de 2017 al señor Coronel JORGE EDUARDO HURTADO PANTOJA, actual Jefe del Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos "DEAJU", anteriormente JURDH. (Evidenciado en el numeral 4.1.1 del Informe Resumido o Ejecutivo de la Gestión del presente informe de gestión).

A partir de la transformación de la Fuerza Aérea (marzo de 2018), la denominada oficina de investigaciones disciplinarias y administrativas de segunda instancia "OSEIN", hoy en día Oficina de Investigaciones Disciplinarias y Administrativas del Comandante de la Fuerza Aérea "OINCO", cumple sus funciones en el Comando de la Fuerza Aérea y es desligada de la Jefatura Jurídica o Departamento Estratégico Jurídico "DEAJU", siendo entregada la dependencia y sus investigaciones por la señora CT. CASTILLO CAÑÓN JULIANA, mediante acta No. 004 del 15 de marzo de 2018, mediante la cual se entregan 09 investigaciones disciplinarias y 17 investigaciones administrativas, de las cuales a la fecha se ha cumplido con la siguiente gestión:

"Procesos Administrativos Gestión OINCO Marzo a Julio 2018"

	RECIBIDOS	ARCHIVADOS	DEVUELTAS OTRO COMPETENTE	FALLO O DECISIONES DE FONDO	ASUMIR COMPETENCIA DE COFAC	INICIADAS	Total
Admi.	17	0	6	2	9	1	11
Total	17	0	6	2	9	1	11

"Procesos Disciplinarios Gestión OINCO Marzo a Julio 2018 "

	RECIBIDOS	ARCHIVADOS	DEVUELTAS OTRO COMPETENTE	FALLO O DECISIONES DE FONDO	ASUMIR COMPETENCIA DE COFAC	INICIADAS	Total
Disciplinarios	9	2	5	2	0	1	11
Total	9	2	5	2	0	1	11

Actividades relevantes

- Se generó el estudio de las investigaciones disciplinarias y administrativas recibidas, generándose un total de (02) archivos, (04) decisiones de fondo, (11) devoluciones de investigación al respectivo competente a fin de evitar futuras nulidades por esta

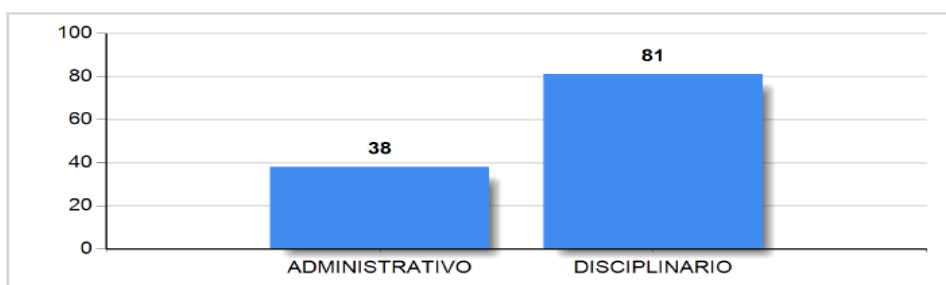
causa, así como también, se dio inicio a (01) investigación disciplinaria y (01) investigación administrativa.

- Se ha capacitado a la fecha a (1.112) funcionarios, (394) Oficiales, (422) Suboficiales, (72) Soldados y (224) Alumnos, en materia disciplinaria específicamente en la nueva ley disciplinaria (ley 1862 de 2017).
- Se han efectuado (11) visitas de acompañamiento y capacitación a Unidades Militares Aéreas y dependencias, tal es el caso de (CACOM-1, 2, 4, EPFAC, ESUFA) y a las siguientes dependencias (COA-JIN-BACOF-IGEFA-DEAJU-MINDEFENSA) y se continuó con el proceso de capacitaciones virtuales, para el personal de Asesores Jurídicos de las Unidades Militares Aéreas, con el fin se dé aplicación correcta a las normas de conducta que rigen la carrera militar. Es decir, hacer uso de los medios correctivos frente al inicio de investigaciones disciplinarias que no conlleven a dar aplicación a la disciplina de forma eficiente.
- Se generó el desarrollo del 100% de la Unidad de Aprendizaje Virtual en “Derecho Disciplinario y de Responsabilidad Administrativa”, para los cursos de Ascenso de **Teniente a Capitán**, trabajo que se cumplió siguiendo órdenes de la Jefatura de Educación Aeronáutica y de la EPFAC, en el cual se invirtieron (03) meses de estudio e investigación, entre los meses comprendidos de Abril, Mayo y Junio de 2018.
- Se actualizó y elaboraron a la luz de la nueva ley disciplinaria 1862 de 2017, los siguientes procedimientos e instructivos:
 - Instructivo Recursos en lo Disciplinario para Segunda Instancia No. GJ-PR-024 - VIGENCIA: 02-05-2018.
 - Procedimiento Procesos Disciplinarios para Faltas Leves No. GJ-PR-010 vigencia: 14-03-2017.
 - Procedimiento Procesos Disciplinarios para Faltas Gravísimas y Graves No. GJ-PR-023 vigencia: 14-03-2018.
- En materia Doctrinaria se emitió la Circular Disciplinaria y Administrativa No. 20186390218513 del 23-03-2018 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-OINCO13-4, por medio de la cual se fijan los nuevos parámetros de Proyección Institucional en Segunda Instancia, dentro del campo de competencia de las leyes 1862 de 2017 y 1476 de 2011; con la cual además, se derogaron la circular No. 20126390595383 del 05-06-2012 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-JURDH-DIDIA-II-13-2 y el oficio No 20126390097673 del 31 de enero de 2012 y todas las demás, relacionadas con los parámetros para el trámite de la Segunda Instancia ante la extinta Dirección de Investigaciones Disciplinarias y Administrativas de Segunda Instancia de la Jefatura Jurídica y Derechos Humanos (DIDIA-II).

A la fecha, la FAC cuenta con 119 investigaciones, de las cuales 81 son disciplinarias y 38 son administrativas.

No. PROCESOS ACTIVOS

Grafico 001



Segun el grafico No. 001 a la fecha la FAC cuenta con 119 procesos activos entre investigaciones disciplinarias y administrativas, lo que equivale a un 31.93% y un 68.07% respectivamente

Tabla: Porcentaje Procesos Activos por Año.

PORCENTAJE DE PROCESOS ACTIVOS POR AÑO

Tabla No. 002

	ADMINISTRATIVO	DISCIPLINARIO	Total
2013	2		2
2014	1	2	3
2015	4	4	8
2016	7	10	17
2017	13	38	51
2018	11	27	38
Total	38	81	119

Tabla: Procesos Activos FAC (Corte Junio 2018).

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

- Se realizó el segundo boletín disciplinario relacionado con las Faltas Disciplinarias Gravísimas, a través del oficio No. 201810210059363 del 26-11-2018 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-OINCO, el cual se encuentra pendiente de aprobación y firma del señor General Comandante Fuerza Aérea.

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR.

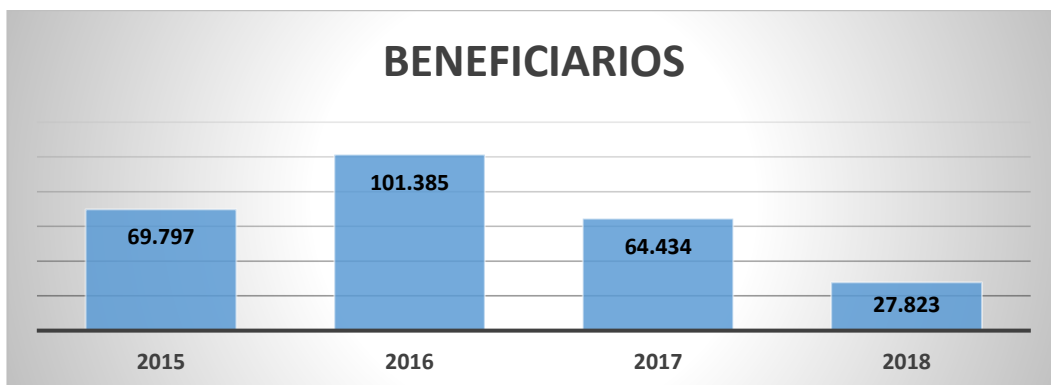
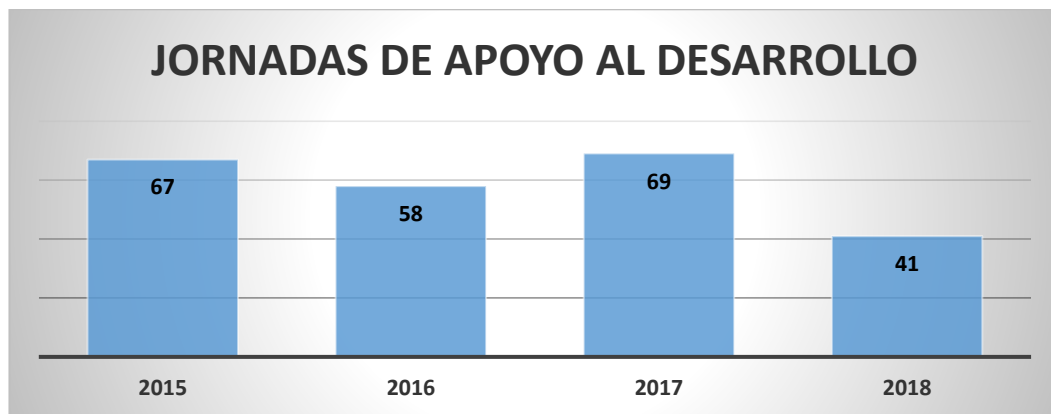
- Visita a CACOM-6-7-CAMAN-EMAVI-GAORI-GAAMA y FT. "ARES", con el fin de capacitación a todo el personal militar de la Fuerza Aérea en la nueva Ley disciplinaria militar No. 1862 de 2017.

Jornadas de Apoyo al Desarrollo

El impacto de este tipo de actividades, se mide en la cantidad de personas beneficiadas en: consultas de medicina general, especialidades como medicina interna, medicina alternativa, ortopedia, pediatría, ginecología, psicología, vacunación, optometría, cirugía plástica, peluquería, nutrición, cirugía maxilofacial, odontología y asesoría legal; así mismo la distribución de diferentes medicamentos. Esto en el claro objetivo de apuntarle a la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas en áreas de atención prioritaria del territorio nacional.

Vale la pena resaltar que, a pesar de la reducción de Jornadas, por presupuesto y horas de vuelo en la Fuerza en el 2018, el número de beneficiados ha venido incrementándose, gracias al fortalecimiento de alianzas y el apoyo de los Profesionales Oficiales de la Reserva, quienes tienen responsabilidades asignadas en la Directiva de Jornadas.

Se realizaron esfuerzos interagenciales con las Fuerzas Militares y en coordinación con la Presidencia de la República, en la cual consistió la entrega de ayuda humanitaria con el fin de hacer presencia de las Fuerzas Militares y contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.



Nota: mediciones con corte 10 de diciembre de 2018

Sección Estratégica de Operaciones de Acción integral

- **Actividades de acercamiento con la población civil:** Las Unidades apadrinaron municipios afectos al área de interés, para llevar a cabo proyectos y actividades de Acción integral que contribuyan al esfuerzo de consolidación de la mano con las entidades locales y regionales. Los municipios fueron escogidos de acuerdo al “Estudio de Área” realizado de manera conjunta con los Grupos y Escuadrones de Inteligencia, así como la elaboración del formato “Análisis del Blanco Audiencia”, establecido en el Manual de Operaciones Sicológicas de las Fuerzas Militares. Durante el lapso comprendido del 1 de julio al 10 de diciembre se realizaron 92 actividades.
- **Prevención del reclutamiento forzado:** Teniendo en cuenta el permanente contacto que tiene la población civil vulnerable a hacer parte de los grupos armados ilegales, se efectuaron campañas específicas para evitar el reclutamiento de menores, a través de charlas y/o actividades en las instituciones educativas a nivel secundario, apoyados en el Plan Corazón Amigo, Así se va a las Alturas y la ejecución de las Jornadas de Apoyo al Desarrollo. Durante el lapso comprendido del 1 de julio al 10 de diciembre se realizaron 13 actividades.
- **Misión de perifoneo:** Teniendo en cuenta el desarrollo de las operaciones en el área y la situación del enemigo, durante el lapso comprendido del 1 de julio al 10 de diciembre se realizaron 27 misiones tipo November.
- **Misión de volantes:** Se realizaron misiones de lanzamiento y entrega de volantes con un objetivo Psicológico específico para cada blanco, basados en la información proporcionada por Inteligencia para lograr el efecto ya sea para población civil o el enemigo. Durante el lapso comprendido del 1 de julio al 10 de diciembre se realizaron 13 misiones.
- **Así se va a las alturas:** Esta campaña que permite el acercamiento directo con la población civil, estuvo orientada a planteles educativos, empresas, industrias y diferentes gremios, donde se les dio a conocer como es el trabajo de un militar en la FAC, la misión institucional que cumple cada Unidad en su región, se exaltan los derechos del niño y los Derechos Humanos y se transmitieron mensajes orientados a fortalecer la legitimidad del Estado, posicionar la seguridad y la paz como un bien común y la prevención del reclutamiento forzado, sobre todo de menores. De igual forma, se realizaron talleres a los niños con el fin de generar respeto, importancia y sentido de pertenencia hacia los símbolos patrios. Durante el lapso comprendido del 1 de julio al 10 de diciembre se realizaron 37 actividades.

Sección Estratégica Oficiales Profesionales de Reserva

- Se efectuaron los siguientes trabajos generando un logro importante para la sección tales como:
- Realización de los cursos de Formación y Capacitación de los P.O.R. para ascenso a Nivel Nacional en cumplimiento al Plan de Capacitación 2018.

- Los señores Profesionales Oficiales de Reserva participaron del Congreso Nacional de Profesionales Oficiales de Reserva de las Fuerzas Militares en la Ciudad de Valledupar durante cuatro (04) días.
- Los Profesionales Oficiales de Reserva de la Institución participaron activamente en el desfile del 20 de julio frente al señor Presidente de la República.
- Se propuso ante el Comando de la Fuerza y el Comando General de las Fuerzas Militares a un personal de Profesionales Oficiales de Reserva que cumplen con los requisitos para ascender al grado inmediatamente superior y se estima que la ceremonia de ascenso se realice el día 19 de diciembre del presente año.
- Se dio trámite ante la Dirección de Profesionales Oficiales de Reserva de las Fuerzas Militares de la desvinculación de un personal de P.O.R. con concepto jurídico emitido por el Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Fuerza Aérea Colombiana.
- Los Profesionales Oficiales de Reserva han participado de manera activa y permanente en las Jornadas de Apoyo al Desarrollo realizadas en el territorio Nacional.
- Se trasladaron los COAMI de EMAVI y ESUFA al Comando Aéreo de Combate N° 7 y al Comando Aéreo de Mantenimiento respectivamente y Reestructuración de los diferentes COAMI mediante Orden Administrativa de Personal Número 313 del 26 de noviembre del 2018.

Museo Aeroespacial Colombiano

Logros significativos

2015: Inicio de traslado de las 25 aeronaves del Museo desde CATAM hasta Tocancipá. Proceso comenzó en agosto y al 31 de diciembre se había trasladado 14 aeronaves del Museo. Los trabajos implicaron desarmado, traslado, ensamblaje y restauración.

2016: Continuación del traslado de las aeronaves. Para agosto de 2016 ya se encontraban en el lote 24 aeronaves completamente armadas, quedando pendiente de traslado solo dos. C-47 Skytrain y T-41 Mescalero.

2016: Inicio de construcción del edificio administrativo del Nuevo Museo.

2017: Se efectuó la ceremonia de celebración del Aniversario No.98 de la Fuerza Aérea y la inauguración de la primera etapa del Museo Aeroespacial el día 21 de noviembre.

Inauguración museo Aeroespacial colombiano

En ceremonia presidida por el señor presidente de la República se realizó la celebración del Nonagésimo Octavo Aniversario de la Fuerza Aérea Colombiana y la Inauguración del Museo Aeroespacial Colombiano, el cual se encuentra ubicado en Briseño Cundinamarca Parque Jaime Duque quien cedió 7 hectáreas de sus terrenos para la construcción de este museo, esto fue posible al trabajo desarrollado desde la

presentación de esta iniciativa estratégica que pretende apoyar en el fortalecimiento de la imagen institucional, así como visualizar el legado histórico de la aviación Nacional.



Visitas itinerantes museo Aeroespacial Colombiana

Como compromiso del Museo Aeroespacial Colombiano y con el fin de apoyar en el fortalecimiento de la Imagen Institucional de la Fuerza Aérea Colombiana se realizan exposiciones itinerantes de las cuales se destacan las realizadas en el 2017 en Melgar, la participación en la Feria del Libro, participación en la Feria de capacidades en Madrid, participación en el día de la Jefatura de Operaciones Logísticas, participación en el día de la Jefatura de Inteligencia Aérea, participación en Expo-Cundinamarca, participación en el Seminario de Poder Aéreo en la ESDEGUE y participación en el Aniversario FAC en la ESDEGUE.



Ejecución presupuestal museo Aeroespacial

El Centro de Historia Aérea ejecutó durante el lapso \$450.000.000, destinados a cubrir el pago de servicios públicos, adquisición de mobiliario y equipos, traslado de aeronaves, compra de materiales de construcción, adquisición de banderas, cestas para la basura, publicidad y propaganda, así como para la provisión de servicios de transporte de personal y de carga. Todo el presupuesto se destinó para la dotación y funcionamiento del Museo Aeroespacial y la Casa Museo CT Antonio Ricaurte.

DEPARTAMENTO ESTRATÉGICO ASUNTOS JURÍDICOS

Sección Estratégica Análisis, Contexto y Post-Conflicto

- Revisación de los archivos históricos en las Unidades Militares Aéreas de la Fuerza Aérea Colombiana - FAC (Comando Aéreo de Combate No. 2 – CACOM-2, Grupo Aéreo del Casanare – GACAS, Grupo Aéreo del Oriente – GAORI, Grupo Aéreo del Amazonas – GAAMA, Comando Aéreo de Combate No 1., Componente Aéreo Fuerza de Tarea Conjunta OMEGA. – FTC-OMEGA, Comando Aéreo de Combate No 4. – CACOM-4), con el fin de aportar documentos oficiales a los requerimientos emitidos por parte del SIVJRNR, y que la Fuerza cuente, establezca y consolide una defensa judicial y extrajudicial, se crea la Ruta de defensa para enfrentar los requerimientos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, mediante una presentación en Power Point que permite ubicar históricamente la génesis y desarrollo de todas las UMAS con las que cuenta la Fuerza Aérea Colombiana en el territorio nacional.
- Acompañamiento a la primera audiencia de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No repetición (CEV), en la ciudad de Cartagena y el municipio de San Juan de Nepomuceno (Bolívar), con el fin de conocer la metodología y el desarrollo de uno de los instrumentos del Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR) y sus componentes.
- Se realiza el artículo de investigación “DE ROUX Y LA PAZ. El Pensamiento de Francisco De Roux Desde las Negociaciones en la Habana Hasta Hoy”, el cual brinda un acercamiento al pensamiento del presidente de la CEV, sacerdote Francisco De Roux Rengifo, frente al proceso de Paz que se adelantó entre el gobierno del ex presidente Juan Manuel Santos Calderón y la guerrilla de las FARC-EP. La investigación citada se realizó con el fin de otorgar asesoría a los altos mandos frente a cualquier requerimiento que provenga de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. No obstante, a pesar de haberse hecho las correcciones recomendadas por el Grupo de Investigación Análisis en Contexto, por parte del ST. ORTIZ MIRANDA ABRAHAM, el citado documento no fue aprobado para su divulgación.
- Participación y exposición de productos en la muestra de capacidades “CTEI de la Fuerza Pública” por parte del Grupo de Investigación Análisis en Contexto, en las instalaciones del Club de Oficiales de la FAC (CLOFA).
- Capacitación al personal de oficiales que integra el BACOF sobre el tema El Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR) y sus componentes (JEP-CEV-UBPD), que se efectuará en las instalaciones del Teatro COFAC el día 06 de diciembre de 2018.
- Construcción del Syllabus “Memoria Histórica, posacuerdo colombiano y sus contextos” con la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana (EPFAC) para la instrucción y capacitación de los curso de ascensos del grado de Capitán a Mayor.
- Elaboración de cartografía de los casos 01, 02, 03 y 04, esto actualmente se viene adelantado por la Justicia Especial para la Paz (JEP).

- Inicio de la fase diagnóstica matriz operacional dentro de la estrategia extrajudicial de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC).
- Elaboración capítulo “Ejes de la memoria en la Macarena” para la publicación del Libro Victorias desde el Aire.
- Elaboración capítulo “Ejes de la memoria en la Alta y Media Guajira” para la publicación del Libro Victorias desde el Aire.
- Actualización productos GruLAC del Grupo de Investigación Análisis en Contexto y categorización ante Colciencias y alistamiento del comité editorial para la publicación del libro Victorias desde el Aire, edición 2019.
- Programa piloto en Bogotá denominada Capacitación Resolución 1166 de 2018, liderada por la Oficina de Derechos Humanos y D.I.H., del Ministerio de Defensa Nacional, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Ministerio de Salud y la Protección Social para las dependencias que atienden y orientan el talento humano al interior de la Fuerza Aérea Colombiana, el día 10 de diciembre de 2018.
- Convocatoria y difusión del curso de participación ciudadana dirigido a miembros de la Fuerza Pública víctimas del conflicto armado” gestión realizada en coordinación con las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Escuela de Administración Pública y la Contraloría General de la República para las Unidades Militares Aéreas (CACOM-7- EMAVI y CACOM-2).
- Difusión de la estrategia No. OFI18-46964 /MDN-DVPAIDH-GDAJ del 22-05-2018, que encabeza la Federación Nacional de Cafeteros en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos y D.I.H del Ministerio de Defensa Nacional y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para 24 personas que tienen cedula cafetera y que son víctimas del conflicto armado interno.

Sección Estratégica Derecho Operacional, Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos

1. Se emitió concepto jurídico sobre clasificación de la información mediante oficio No. 201810550133073 del 03-10-2018.
2. Se emitió concepto jurídico operaciones contra interferencia ilícita de aeronaves OMEGA mediante oficio No. 201810550092163 del 22-11-2018 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-DEAJU-SECDO-SUDIH.
3. Se emitió concepto jurídico unificación «servicio guardia alumnos», mediante oficio No. 201810550151953 del 08-11-2018 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-DEAJU-SECDO-SUDIH.
4. Estrategia de Defensa para fortalecer, blindar y agilizar las respuestas a requerimientos judiciales de las distintas jurisdicciones en especial la JEP. Esta

estrategia se ha venido desarrollando desde el año 2017 con el desarrollo y ejecución de tres fases cuyo cumplimiento se describe a continuación:

- Primera Fase: Solicitud del inventario Operacional a cada Unidad Militar Aérea. Etapa finalizada en un 100%.
 - Segunda Fase: Revisión y análisis por parte de SECDO-SUDIH. Novedades y recomendaciones a cada Unidad - Envío oficio RESERVADO. Etapa finalizada en un 100%.
 - Tercera Fase: Verificación, implementación recomendaciones y consolidación final inventario SECDO. Esta etapa se encuentra en ejecución.
5. El pasado 03 de diciembre se culminó el CURSO DDHH- DIH 2018 que se adelantó y gestionó por medio de la plataforma virtual BLACKBOARD de la FAC. Se inscribieron un total de 445 personas, personal operativo de las UMA, de los cuales un total de 391 personas culminaron el curso a satisfacción. El restante número de 54 personas no presentaron el curso o sacaron nota inferior a 4.0 para su aprobación. Para alimentar el indicador correspondiente en la SUITE VISION se envía al correo electrónico del T4 HERNÁNDEZ CRISTIAN la información para alimentar el indicador en mención.
 6. Del 01 de julio a la fecha han llegado 35 requerimientos judiciales y se han contestado un total de 36 requerimientos.
 7. Mediante Oficio No. 201810570414773 del 12-07-2018, se realizó la difusión de la Circular Fortalecimiento “Protocolo de la Fuerza Pública para la Prevención y Respuesta a la Violencia Sexual, particularmente en relación con el conflicto armado”, dirigida al Cuartel General COFAC, Comandos Aéreos, Grupos Aéreos y Escuelas de Formación.
 8. Por medio del Oficio No. 201810550086023 del 17-07-2018, se llevó a cabo la Conmemoración del Día Nacional de los Derechos Humanos. Dicho oficio se remitió a todas Cuartel General COFAC, Comandos Aéreos, Grupos Aéreos y Escuelas de Formación.
 9. Se efectuó la difusión dirigida a toda la FAC de la Cartilla “Instrucciones Generales para la Protección de Defensores y Defensoras de DD.HH y Líderes y Lideresas Sociales”. Oficio No. 201810550088893 del 17-07-2018.
 10. Se apoyó en la revisión del Reglamento de Régimen Interno del CPMSCACOM-2, el cual fue aprobado mediante Resolución No. 002407 del 31 de julio de 2018 por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y entregado al señor Comandante de Comando de Personal, Mayor General JORGE LEÓN GONZÁLEZ PARRA. Oficio No. 201810550113543 del 29-08-2018.
 11. Mediante Oficio No. 201810570663943 del 22-11-2018, se difundió el “Boletín N°4 - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”.

12. Participación y asistencia en el “V Puesto de Mando Unificado (PMU) Sobre Violencias Contra las Mujeres”, llevado a cabo el día 06 de diciembre de 2018, en las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional.
13. En materia de manuales se llevó a cabo la revisión de los siguientes:
 - Reglamento para Capacidades Distintivas de Seguridad y Defensa (RECAS) – Oficio No. 201810570583443 del 09-10-2018.
 - Manual de Salud Operacional (MASOP) – Oficio No. 201810570662853 del 21-11-2018.
 - Manual para el Transporte de Mercancías Peligrosas (MAMEP) – Oficio No. 201810570681293 del 01-12-2018.

ACTIVIDADES PENDIENTES

- Envío del oficio de revisión de los Manuales remitidos por la Jefatura de Inteligencia – Manual de Seguridad Militar Aérea y Manual de Procedimientos Especializados de Contrainteligencia.
- Revisión del Proyecto de Circulares Conjuntas enviadas por el señor la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional (SEMJI) del Comando General de las Fuerzas Militares.

Sección Estratégica Asuntos Jurídicos Contractuales

1. EXPEDICION Y SOCIALIZACION DIRECTRICES CONTRACTUALES

- *Circular No. 201810660093083 MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-DEAJU-SAJUC del 25/07/2018 que trata de la publicación de la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.
- *Circular No. 201810660099213 MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-DEAJU-SAJUC del 03/08/2018 que trata de las Directrices Contractuales a tener en cuenta en los procesos de Contratación Directa – Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión.
- Circular No 201810660130163 MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-DEAJU-SAJUC del 27/09/2018 que trata de la actualización y publicación documentos en la SVE:
- Las circulares emitidas fueron socializadas a las Dependencias de COFAC con Ordenación del Gasto y a las Unidades Aéreas.
- *Circular No. 201810660152663 del 09-11-2018, mediante la cual se emiten directrices sobre Publicación Actos Administrativos Sancionatorios SECOP II
- *Circular No. 201810660159863 del 22-11-2018, mediante la cual se emiten directrices sobre suscripción de Actas de Inicio de Contratos y cumplimiento plan mejoramiento – Directrices Comités Evaluadores.
- *Circular No. 201810660162973 del 29-11-2018, mediante la cual se emiten directrices sobre Garantías Contractuales.
- *Circular No. 201810660166493 del 06-12-2018, mediante la cual se emiten directrices sobre Aumento Vida Útil de los bienes.

2. CREACION Y ACTUALIZACION MODELOS CONTRACTUALES

- Actualizaron modelos ponencias de aprobación para apertura de los procesos y publicación pliegos de condiciones por concursos públicos, adjudicación de concursos públicos, anexos pliego de condiciones e invitación pública y anexos de contratos.
- Actualización modelos informes de supervisión de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.
 - a). Informe de Supervisión bienes y servicios en general
 - b). Informe de Supervisión bienes aeronáuticos
 - c). Informe de Supervisión servicios aeronáuticos
 - d). Informe de Supervisión obra pública
 - e). Informe de Supervisión interventoría de obra
- Actualización modelo acta de entrega de supervisión de contratos
- Creación modelo solicitud de cotización para una orden de compra por TVEC

3. ACTUALIZACION PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS SISTEMA SVE

- Actualización procedimientos SVE (Procedimiento Contratación Estatal) se ajustó para incluir dentro del procedimiento, la parte contractual que maneja la Jefatura de Salud por su especialidad.

4. EMISION CONCEPTOS JURIDICOS

Se emitieron diferentes conceptos jurídicos a nivel COFAC y Unidades Aéreas sobre temas específicos relacionados con la contratación estatal (contratación de bienes y servicios, aplicación de la norma y procedimientos).

Actividades en ejecución y pendientes por ejecutar

*Cumplimiento actividades propuestas Plan Mejoramiento a desarrolladas y a desarrollar en el mes de Diciembre/2018 - Enero/2019, referentes a la emisión de directrices contractuales y creación documento SVE – modelo acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios por tienda virtual del Estado Colombiano.

Sección Estratégica Asuntos Legales y Administrativos

1. Se realizó gestión contractual para la vinculación por prestación de servicios de cuatro (4) abogados que apoyan la defensa de la Institución en los procesos Contenciosos Administrativos que actualmente cursan en contra del MDN-FAC a través del Grupo Contencioso Constitucional en las ciudades de Bogotá, Medellín, Ibagué y Villavicencio. Proyecto continuo por parte de la Sección 2015-2018.
2. Asesoría jurídica en todos los convenios celebrados por parte del Comando de Fuerza y las Unidades Militares Aéreas, mediante los cuales se puede mostrar por parte de la Institución sus capacidades.
3. Asesoría jurídica al Departamento de Asuntos Internacionales en la celebración de acuerdos y memorandos de entendimiento con países como Francia, Croacia, Reino Unido, Suecia, entre otros.

4. Trabajo conjunto con el Comando General FFMM en la modificación de los siguientes Decretos:
 - Decreto Ley 1790 de 2000
 - Decreto Ley 1799 de 2000.
 - Disposición 039 de 2003.
 - Requisitos inscripción profesor militar.
5. Acompañamiento jurídico en la creación de especialidades y medallas, modificando el Decreto 1070/2015 “*Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa*”.
6. Acompañamiento y asesoría en el trámite del Decreto No. 2258 del 06 de diciembre de 2018 “*Por medio del cual se establecen normas y procedimientos para el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre y se adiciona el Título 9 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1070 de 2015 “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa”, decreto de relevancia institucional, para la labor de registro y control de los objetos lanzados al espacio, como quiera que es misión de la FAC ejercer y mantener el dominio del espacio aéreo, conducir operaciones aéreas, para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional, el orden constitucional y el logro de los fines del Estado.*”
7. Asesoramiento jurídico permanente a la Junta Clasificadora en materia del régimen de evaluación del personal militar.
8. Revisión y concepto jurídico de los actos administrativos de nombramiento del personal civil en la Planta de Empleados del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana antes del inicio de la Ley de Garantías.
9. Revisión y concepto jurídico de los proyectos de actos administrativos de traslados de oficiales superiores por transformación.
10. Respecto a las aeronaves decomisadas, la Sección coadyuvo para que el parte de aeronaves decomisadas se redujera a la fecha de cuatro (4), realizando las gestiones pertinentes de baja ante la Sociedad de Activos Especiales.

SUBSECCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

- Depuración y diagnóstico de los diferentes procesos que se encuentran en etapa judicial ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.
- Seguimiento a los procesos judiciales que se siguen en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, emitiendo las alarmas correspondientes, con el fin de obtener el cumplimiento de cada una de las etapas procesales.
- Emisión de conceptos y posiciones institucionales frente a solicitudes de conciliación presentadas por quienes pretenden demandar ante la Jurisdicciones de lo Contencioso Administrativo.

- Elaboración plan de acción para la Subsección Contenciosa Administrativa y videoconferencia directrices supervisores y abogadas contratadas para la defensa institucional en dicha materia.

TALENTO HUMANO

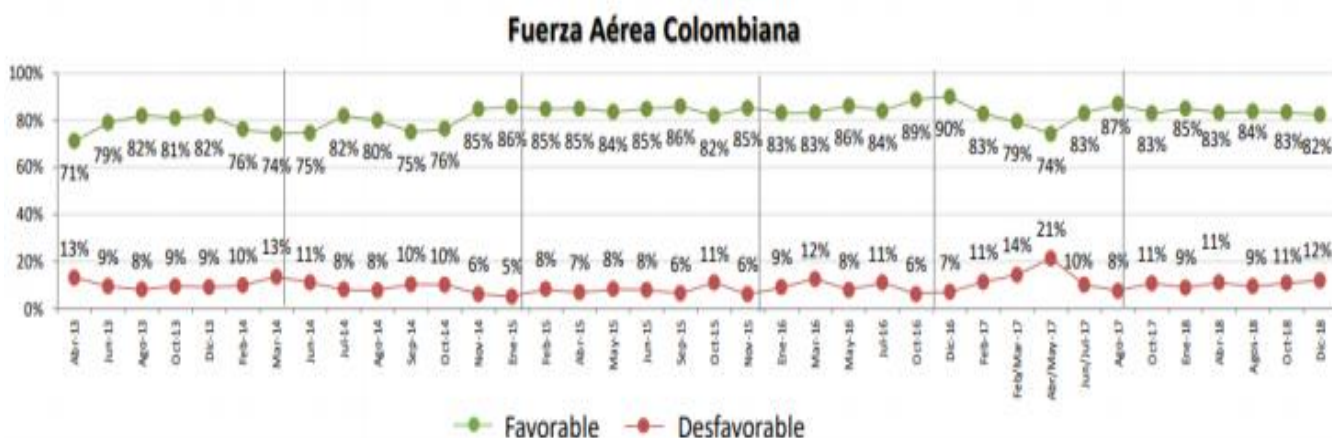
(En el año 2015-2016-2017 esta área se asesoraba a través de la Subsección Talento Humano, la cual a partir de la Transformación de la Fuerza la Sección de Talento Humano fue trasladada al COP).

- Elaboración de la Directiva de Ausentismo Laboral, la cual desarrolla procedimientos tendientes al trámite del recobro y responsabilidades en la materia, lo cual permite el conocimiento de la normatividad vigente a las dependencias involucradas en beneficio de la Fuerza en aras de la protección y buen manejo de los recursos públicos.
- Participación mesas de trabajo reforma Decreto 1793 de 2000 “Por el cual se expide el régimen de carrera y estatuto personal de soldados profesionales de las FF.MM”.
- Proyección constancias para demostrar que el personal de Sanidad contaba con el tiempo de servicio para acceder a la pensión de jubilación, contribuyendo con ello a evitar cuantiosas demandas en contra del Ministerio de Defensa Nacional.
- Asistencia y asesoramiento jurídico a la mesa de trabajo para la negociación del Pliego de Peticiones (ASEMINDEFENSA).
- Asesoramiento para re-cobros ante las EPS y AFP por incapacidades laborales y descuentos a los funcionarios.
- Elaboración de la Directiva de Ausentismo laboral y sus anexos.

DEPARTAMENTO ESTRATÉGICO COMUNICACIONES

Índice de Favorabilidad encuesta DATEXCO

De acuerdo con la medición del mes de diciembre 2018 según la encuesta Pulso País realizada por DATEXCO para el periódico El Tiempo y La W Radio, el **82%** de los colombianos tiene una imagen favorable de la Fuerza Aérea Colombiana.



La importancia de difundir las actividades positivas que realiza la Fuerza Aérea Colombiana a través de sus Unidades Aéreas en todo el territorio nacional y de su área central en Bogotá, fortalece la legitimidad de la Institución y contribuye a dar a conocer todas las misiones que coadyuvan a la seguridad y bienestar de los colombianos. En relación con la información creada y publicada en la Página Web, se fortaleció la imagen institucional, generando contenidos de interés para el usuario común, siendo además fuente de información para los medios de comunicación nacional y regional.

Redes Sociales

Durante el 2018 las Redes Sociales han sido fundamentales para la divulgación de información de la Fuerza Aérea Colombiana, es así como de forma eficiente y efectiva se han posicionado estos medios como vitales para la comunicación externa de la Fuerza.

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

a. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2015 comprendido entre 01/01/2015 a 31/12/2015	
Activo Total	6.924.157
Corriente	242.403
No corriente	6.681.754
Pasivo Total	307.311
Corriente	307.311
No corriente	6.616.846
Patrimonio	6.616.846
CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2015 comprendido entre 01/01/2015 a 31/12/2015	
Ingresos Operacionales	1.604.526
Gastos Operacionales	1.290.472
Costo de ventas y operación	0
Ingresos Extraordinarios	118.994
Gastos Extraordinarios	139.179
Resultado no operacional	0
Resultado neto	293.869
CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2016 comprendido entre 01/01/2016 a 31/12/2016	
Activo Total	7.654.097
Corriente	171.443
No corriente	7.482.654
Pasivo Total	370.963
Corriente	370.963
No corriente	7.283.134
Patrimonio	7.283.134
CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2016 comprendido entre 01/01/2016 a 31/12/2016	
Ingresos Operacionales	1.319.563
Gastos Operacionales	1.303.908

Costo de ventas y operación	
Ingresos Extraordinarios	74.615
Gastos Extraordinarios	47.454
Resultado no operacional	
Resultado neto	42.816
CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal <u>2017</u> comprendido entre 01/01/2017 a 31/12/2017	
Activo Total	8.831.323
Corriente	193.625
No corriente	8.637.698
Pasivo Total	269.607
Corriente	269.607
No corriente	8.561.716
Patrimonio	8.561.716

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal <u>2017</u> comprendido entre 01/01/2017 a 31/12/2017	
Ingresos Operacionales	1.520.063
Gastos Operacionales	1.452.146
Costo de ventas y operación	0
Ingresos Extraordinarios	99.393
Gastos Extraordinarios	22.425
Resultado no operacional	0
Resultado neto	144.885

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal <u>2018</u> comprendido entre Enero 01 a Octubre 31	
Activo Total	\$ 8.710.073
Corriente	\$ 848.461
No corriente	\$ 7.861.612
Pasivo Total	\$ 229.565
Corriente	\$ 229.565
No corriente	\$ 0
Patrimonio	\$ 8.480.508

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal <u>2018</u> comprendido entre Enero 1 a Octubre 31	
Ingresos Operacionales	\$1.120.250
Gastos Operacionales	\$1.370.764
Costo de ventas y operación	\$ 0
Ingresos Extraordinarios	\$ 145.795
Gastos Extraordinarios	\$ 16.131
Resultado no operacional	\$ 129.664
Resultado neto	\$ -120.850

b. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2015 comprendido entre <u>01/01/2015 a 31/12/2015</u>	
Terrenos.	117.266
Edificaciones.	714.428
Construcciones en curso	61.351
Maquinaria y equipo	587.713
Equipo de transporte, tracción y elevación.	1.880.536
Equipo de comunicación y computación.	322.412
Muebles, enseres y equipo de oficina.	65.537
Bienes muebles en bodega.	146.367
Redes, líneas y cables.	9.521
Plantas, ductos y túneles.	33.695
Otros conceptos.	1.654.953

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2016 comprendido entre <u>01/01/2016 a 31/12/2016</u>	
Terrenos.	127.876
Edificaciones.	806.757
Construcciones en curso	22.682
Maquinaria y equipo	2.192.712
Equipo de transporte, tracción y elevación.	551.866
Equipo de comunicación y computación.	391.956
Muebles, enseres y equipo de oficina.	75.339
Bienes muebles en bodega.	71.324
Redes, líneas y cables.	9.571
Plantas, ductos y túneles.	36.899
Otros conceptos.	1.583.402

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2017 comprendido entre <u>01/01/2017 a 31/12/2017</u>	
Terrenos.	270.331
Edificaciones.	855.204
Construcciones en curso	11,924
Maquinaria y equipo	2.525.521
Equipo de transporte, tracción y elevación.	402.156
Equipo de comunicación y computación.	491.179
Muebles, enseres y equipo de oficina.	78.333
Bienes muebles en bodega.	70.949
Redes, líneas y cables.	9.690
Plantas, ductos y túneles.	41.917
Otros conceptos.	1.386.433

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2018 comprendido entre 01/01/2018 a 31/10/2018	
Terrenos.	\$1.945.283
Edificaciones.	\$1.809.171
Construcciones en curso	\$ 1.266
Maquinaria y equipo	\$2.281.676
Equipo de transporte, tracción y elevación.	\$ 337.177
Equipo de comunicación y computación.	\$ 445.406
Muebles, enseres y equipo de oficina.	\$ 45.273
Bienes muebles en bodega.	\$ 26.879
Redes, líneas y cables.	\$ 11.239
Plantas, ductos y túneles.	\$ 29.877
Otros conceptos.	\$1.310.434

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Comparativo Cierres Vigencias 2015 a 2018

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal comparativa desde el 2015 con corte a 31 de diciembre:

TOTAL APROPIACIÓN							
AÑO	APR. VIG.	CRP	%	OBL	%	PAGOS	%
2015	1.499.452	1.495.258	99,72%	1.428.447	95,26%	1.191.612	79,47%
2016	1.406.940	1.400.962	99,58%	1.379.388	98,04%	1.040.832	73,98%
2017	1.441.795	1.441.331	99,97%	1.424.084	98,77%	1.207.518	83,75%

Se relaciona los valores presupuestados a 31-12-2018 y lo efectivamente recaudado a 30-NOV-2018:

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO.	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DEL RECAUDO
Aportes de la nación.	31.790	30.627	96,34%
Recursos Propios.	0	0	0
Otros conceptos.	0	0	0

Se relaciona el valor de la ejecución a 30 de noviembre de 2018:

GASTOS

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Obligaciones) (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE LA EJECUCION
Funcionamiento.	1.280.132	961.180	75,08%
Inversión.	133.785	71.936	53,77%
Otros conceptos.	N/A	N/A	N/A

6. REGLAMENTOS Y MANUALES

Tipo	Denominación	No. Acto administrativo de adopción.	Fecha de adopción o vigencia
MANUAL	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AERONÁUTICOS DE LA AVIACIÓN DEL ESTADO	DISP 006 DEL 16 FEB 2011	2011
GUÍA	POLÍTICAS DE COMANDO		2015
MANUAL	MANUAL DE CONFIABILIDAD	DISP 001 DEL 28 ENE 2015	2015
REGLAMENTO	REGLAMENTO DOCENTE DEL SEFAC	DISP 002 DEL 30 ENE 2015	2015
REGLAMENTO	REGLAMENTO DE INSPECCIÓN Y CONTROL	DISP 012 20 ABR 2015	2015
MANUAL	MANUAL DE INSPECCIÓN Y CONTROL	DISP 13 DEL 20 ABR 2015	2015
MANUAL	MANUAL DE LINEAMIENTOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES AL SERVICIO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DISP 016 DEL 26 MAY 2015	2015
MANUAL	MANUAL DE CIBERDEFENSA Y CIBERSEGURIDAD	DISP 018 02 JUN 2015	2015
MANUAL	MANUAL DE GUERRA ELECTRÓNICA	DISP 015 de 10 de agosto de 2015	2015
GUÍA	GUÍA DEL COMANDANTE	RES 918 DEL 30-DIC-2015	2015
MANUAL	MANUAL DE FUNCIONES PERSONAL CIVIL	RES 918 DEL 30-DIC-2015	2015
MANUAL	MANUAL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VÍA AÉREA PARA LA AVIACIÓN DE ESTADO	DISP. 003 11-FEB-2016	2016
MANUAL	MANUAL DE CONTRAINTELIGENCIA	DISP. 004 11-FEB-2016	2016
REGLAMENTO	REGLAMENTO DE COMPENSACIÓN Y ESTÍMULOS.	DISP 006 DEL 19 FEB 2016	2016
MANUAL	MANUAL DE DOCTRINA LOGÍSTICA	DISP 007 DEL 22 FEB 2016	2016
MANUAL	MANUAL DE INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE OBRA	DISP 009 DEL 25 FEB 2016	2016
MANUAL	MANUAL DE BOMBEROS AERONÁUTICOS DE LA FAC	DISP. 010 28-FEB-2016	2016
REGLAMENTO	REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINTIVOS	DISP 016 DEL 23 MAR 2016	2016

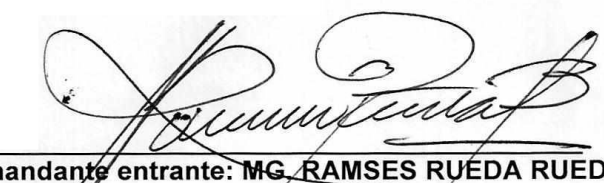
Tipo	Denominación	No. Acto administrativo de adopción.	Fecha de adopción o vigencia
MANUAL	MANUAL DE ARMAMENTO AÉREO	DISP 028 DEL 30 AGO 2016	2016
MANUAL	MANUAL DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DE VUELO	DISP 036 del 21 SEP 2016	2016
MANUAL	MANUAL PARA LA OPERACIÓN DEL GRUPO APOSENTADOR ESTRATÉGICO DE LA FAC	DISP 037 DEL 30 SEP 2016	2016
MANUAL	MANUAL DE GESTIÓN DE LA DOCTRINA Y LECCIONES APRENDIDAS	DISP 038 DEL 03 OCT 2016	2016
MANUAL	MANUAL DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO	DISP 041 DEL 10 NOV 2016	2016
MANUAL	MANUAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO	DISP 050 DEL 30 DIC 2016	2016
MANUAL	MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE DEFENSA DE BASES FUERZA AÉREA (BFA)	DISP 005 - 21 MAR 2017	2017
MANUAL	MANUAL DE ASEGURAMIENTO METROLÓGICO BIOMÉDICO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD FUERZA AÉREA COLOMBIANA	DISP 006 - 22 MAR 2017	2017
MANUAL	MANUAL DE PROTECCIÓN DE PERSONAJES Y EQUIPO ESPECIAL	DISP 007 - 23 MAR 2017	2017
MANUAL	MANUAL DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	DISP 009 - 19 ABR 2017	2017
MANUAL	MANUAL DE TRANSPORTE TERRESTRE	DISP 010 DEL 20 ABR DE 2017	2017
MANUAL	MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SOLDADO DE LA ESPECIALIDAD DE DEFENSA DE BASES	DISP 012 - 04 MAY 2017	2017
REGLAMENTO	REGLAMENTO DE SERVICIOS PARA LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES FUERZA AÉREA	DISP 013 - 04 MAY 2017	2017
REGLAMENTO	REGLAMENTO AERONÁUTICO COLOMBIANO DE AVIACIÓN DE ESTADO	DISP 015 DEL 2 JUN 2017	2017
GUÍA	GUÍA TÉCNICA DE ENTRENAMIENTO FÍSICO	DISP 024 DEL 04 JUL 2017	2017
MANUAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE AGENCIAS DE CONTRAINTELIGENCIA AÉREA	DISP 038 DEL 05 SEP 2017	2017
REGLAMENTO	REGLAMENTO SUB-COMITÉS CENTRAL REGIONAL Y LOCALES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA FAC	DISP 041 DEL 04 OCT 2017	2017
MODELO	MODELO PEDAGÓGICO DEL SEFAC	DISP 056 - 07 -DIC- 2017	2017
MANUAL	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL SEFAC	DISP 057 11-DIC- 2017	2017
REGLAMENTO	REGLAMENTO ACADÉMICO DEL SEFAC	DISP 058 - 11 - DIC- 2017	2017
MANUAL	MANUAL ESTRATÉGICO DE DEFENSA AÉREA	DISP 059 12-DIC-17	2017
REGLAMENTO	REGLAMENTO DE RECUPERACIÓN DE PERSONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	DISP 006 - 21 FEB 18	2018
MANUAL	MANUAL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO TECNICO FAC	DISP 019 05-JUN-18	2018

7. CONCEPTO GENERAL

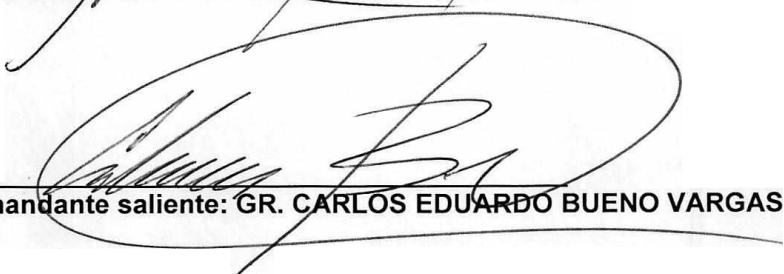
La gestión realizada por el comando del señor General CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS, como Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana (julio del 2015 – diciembre de 2018); inició con un análisis al interior de cada proceso para determinar las necesidades normativas, operacionales y tácticas del momento, de allí se establecieron unas políticas y lineamientos para la mejora continua, bajo los lineamientos y objetivos institucionales.

La gestión del Señor General Comandante Fuerza Aérea Colombiana estuvo enmarcada dentro de los principios de transparencia, legalidad, responsabilidad y celeridad, apoyando la parte logística, administrativa y operativa de la Fuerza, en forma directa o a través del personal que se designó en cada uno de los Comandos y Unidades.

8. FIRMAS



Comandante entrante: **MG. RAMSES RUEDA RUEDA**



Comandante saliente: **GR. CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Libertad y Orden

ACTA DE POSESIÓN FUNCIONARIOS

ACTA DE POSESIÓN No.

0089-18

FECHA

17 DIC 2018

En la ciudad de Bogotá D.C., se presentó al **DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL**, el Mayor General del Aire **RAMSES RUEDA RUEDA**, identificado con cédula de Ciudadanía No. **91.102.535**, con el fin de tomar posesión como **COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA**, cargo en el cual fue **DESIGNADO**, mediante Decreto No. 2292 del 14 de diciembre de 2018.

Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

Manifestó, bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los decretos 2400 de 1968, 1083 de 2015, ley 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.


Firma del Poseído


GUILLERMO BOTERO NIETO
Ministro de Defensa Nacional